



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL



“PROCESO DE URBANIZACIÓN Y TURISMO RELIGIOSO
EN CHALMA, ESTADO DE MÉXICO.”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PLANEACIÓN TERRITORIAL

P R E S E N T A N:
SHAID MERCADO DIAZ
TANIA YENIFER SIERRA REYNA

DIRECTOR:
DR. EN U. OCTAVIO CASTILLO PAVÓN

Toluca de Lerdo, Estado de México, Agosto de 2017

ÍNDICE

Introducción	1
Planteamiento del problema.	4
Pregunta de investigación.....	9
Hipótesis.	9
Objetivo.....	9
Objetivos Específicos.	9
Metodología.....	10
Capítulo 1. Marco Referencial, Analogía entre la Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Turismo.	14
1.1 Planeación y Territorio.....	14
1.2 Elementos para el desarrollo de la planeación territorial.	16
1.3 Definición de turismo	21
1.3.1 Clasificación del turismo.	23
Figura 1. Tipos de turismo de acuerdo con el destino.	24
1.3.2 Componentes del Turismo	28
1.4 Turismo Religioso	33
1.4.1 Concepto de peregrinación y peregrino.	34
Conclusiones del capítulo.	36
Figura 2. Proceso de Urbanización.....	38
Capítulo 2. Experiencias de Turismo Religioso en los ámbitos internacional y nacional. ..	39
2.1 Antecedentes religiosos en Santiago de Compostela, España.	39
Imagen 1. Principales rutas del Camino de Santiago de Compostela.....	40
2.1.1 La planeación urbana y turismo en Santiago Compostela.	41
Imagen 2. Ubicación de Santiago de Compostela.	42
Imagen 3. Localización de Santiago de Compostela, España	42
Imagen 4. Ciudad de Santiago de Compostela, España	43
Plano 1. Ciudad de Santiago Compostela 1974.....	46
Plano 2. Ciudad de Santiago de Compostela 1989.....	47
Plano 3. Ciudad de Santiago de Compostela 2007.....	48
Grafica 1. La dinámica poblacional de la ciudad de Santiago de Compostela es la siguiente.	49
Figura 3. Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano para Santiago Compostela. .	50
Imagen 5. Ciudad de Santiago de Compostela.	50
2.2 El Turismo religioso en San Juan de los Lagos.	53

2.2.1 Antecedentes	53
2.2.2 Turismo Religioso en la Ciudad de San Juan de Los Lagos, Jalisco.	54
Imagen 6. Localización de San Juan de los Lagos.	55
Tabla 1. Gasto promedio de los visitantes de San Juan de los Lagos.	57
2.2.3 Perfil socioeconómico.	57
Gráfica 2. Crecimiento de población en San Juan de los Lagos, Jalisco. 1980 – 2015.	58
Tabla 2. Distribución de la población.	58
Plano 4. Cabecera municipal de San Juan de los Lagos.	59
Gráfica 3. Distribución de las unidades económicas. San Juan De Los Lagos 2017	59
Tabla 3. Población económicamente activa 1980-2010 y porcentaje respecto a la población total del municipio.	60
Plano 5. Distribución de las unidades económicas en San Juan de los Lagos.	61
Plano 6. Plano de índice de marginación por municipio.	62
2.2.4 Perfil urbano.	63
Plano 7. Uso de suelo San Juan de los Lagos, Jalisco	63
Tabla 4. Viviendas con servicios públicos básicos.	64
Tabla 5. Equipamiento de San Juan de los Lagos.	65
2.3 Caso de Turismo Religioso: La Basílica de Guadalupe, Ciudad de México.	66
2.3.1 Antecedentes	66
Imagen 7. Antigua Basílica de Guadalupe a principios del siglo XX.	70
Imagen 8. Atrio de la Basílica de Guadalupe.	70
Imagen 9. Camino a la Capilla del Cerro del Tepeyac.	71
2.3.2 Localización.	71
2.3.3 Población.	72
2.3.4 Perfil urbano	72
Imagen 10. Ubicación de la Basílica de Guadalupe.	74
Imagen 11. Delimitación de la Delegación Villa Gustavo A. Madero	74
Conclusiones del capítulo.	75
Figura 4. Clasificación del territorio.	76
Capítulo 3. Turismo religioso como base de la economía local para impulsar el proceso de urbanización en Chalma Estado de México.	80
3.1 Chalma sus antecedentes prehispánicos y la conquista espiritual.	80
3.1.1 La aparición del Cristo de Chalma.	83

3.1.2 El santuario de Chalma y los primeros asentamientos humanos.	84
Imagen 12. Peregrinación, Iglesia de Chalma 1905.....	84
Imagen 13. Primeros Asentamientos cerca del Santuario de Chalma 1905-1910..	85
Imagen 14. Tianguis en el pueblo de Chalma, vista parcial 1925.....	86
Imagen 15. Vista Panorámica de la Iglesia de Chalma 1930.....	87
Imagen 16. Santuario de Chalma.	87
Imagen 17. Altar al Cristo del Señor del Chalma.....	88
3.2 Caracterización Territorial de la Zona de estudio.	88
3.2.1 Localización.	89
Plano 8. Localización geográfica de Chalma, Estado México.....	89
Imagen 18. Zona de Litigio.	90
3.2.2 Caracterización socioeconómica de Chalma.....	90
Gráfica 4. Dinámica Poblacional, Chalma Estado de México	92
Imagen 19. Entrada al Santuario de Chalma por Ocuilan	93
Imagen 20. Comercio en el Puente de Chalma.....	93
3.2.3 Caracterización Ambiental.	94
Imagen 21. Río Chalma	94
Plano 9. Localización del Parque Natural de Recreación Nahuatlaca – Matlazinca.	95
Imagen 21. Presencia de Residuos Sólidos en el Río Chalma.	98
Imagen 22. Presencia de Vegetación y Residuos Sólidos en el Río Chalma.	98
3.3 Caracterización Urbana de Chalma.	99
Figura 3. Componentes de la estructura urbana.	99
3.3.1 Vialidades.	100
Imagen 23. Tránsito lento por puestos y vehículos estacionados en la vialidad Hidalgo, Chalma.	100
3.3.2 Traza urbana.	101
Plano 10. Mapa base	102
3.3.3 Uso de suelo.....	103
Tabla 6. Uso de Suelo.....	103
Plano 11. Zona de Litigio, Chalma.....	104
Plano 12. Uso de suelo de Chalma.	105
Plano 13. Clasificación de uso de suelo.....	106
3.3.4 Infraestructura. (Redes).....	107
Gráfica 5. Viviendas con Servicios públicos básicos.	107

Gráfica 6. Viviendas habitadas con telefonía fija e internet.....	108
3.3.5 Espacios verdes.....	109
Imagen 24. Parque Agua de Vida.....	110
Imagen 25. Parque Estatal Nahuatlaca- Matlazinca, Chalma.....	110
3.3.6 Equipamiento.....	111
Imagen 26. Principal Hotel de Chalma.....	113
Imagen 27. Terminal de autobuses de Chalma.....	113
Plano 14. Equipamiento Urbano.....	114
Imagen 28. Puestos en el camino hacia el Santuario.....	115
Imagen 29. Puesto ambulantes sobre las aceras de la avenida Hidalgo.....	115
3.3.7 Servicios Urbanos.....	116
Conclusiones del capítulo.....	117
Capítulo 4. Propuestas y Alternativas hacia una Agenda Urbana de desarrollo en Chalma, Estado de México.....	122
4.1 La importancia del turismo religioso como actividad económica y su impacto en la estructura urbana.....	122
4.2 Niveles de Gobierno y Planes de Desarrollo en el Funcionamiento de la Planeación Territorial en Centros Religiosos.....	125
4.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.....	125
4.2.2 Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2011 – 2017.....	127
4.2.3 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Malinalco 2016 – 2018.....	129
4.3 Proyecto de Planeación Territorial para el Desarrollo Turístico de Chalma.....	131
Figura 4. Estructura Administrativa de la Dirección de Desarrollo Urbano.....	132
Conclusiones Generales.....	140
Plano 15. Crecimiento Urbano en Chalma, Estado de México.....	144
Figura 5. Proceso de Urbanización en Chalma, Estado de México.....	145
BIBLIOGRAFÍA.....	146
ANEXO.....	153

Introducción

El presente trabajo se basa en la experiencia llevada a cabo en la investigación sobre proceso de urbanización y turismo religioso, en este documento se analiza la incidencia del turismo como promotor de actividades económicas terciarias y crecimiento urbano en la delegación rural de Chalma. El turismo en México es una actividad óptima para el desarrollo regional dependiendo de características únicas y óptimas que pueden ser de utilidad para generar empleo, mejorar la calidad de vida de la población que se desempeña en esta labor y la captación de divisas.

El turismo en el mundo, específicamente el cultural y religioso han crecido de manera importante en las últimas décadas no solo en el número de turistas sino también en el aporte económico a la sociedad. Paralelamente a este crecimiento, existen sectores como el agrícola que se encuentran en crisis y ante esta situación las familias rurales tienden a adaptarse a actividades distintas y una de esas actividades es el turismo de adjudicación religiosa, en el que destacan las peregrinaciones y las fiestas patronales.

México, es un país que tiene una amplia oferta de destinos turísticos, como el de sol y playa, zonas arqueológicas, áreas naturales y pueblos y ciudades con tradiciones y costumbres milenarias, de acuerdo con SECTUR 2017, el país se encuentra en el octavo lugar del ranking 2016 de la Organización Mundial del Turismo, recibiendo 35 millones de turistas internacionales, con un ingreso de divisas de 19 mil 600 millones de dólares.

El turismo religioso, es una vertiente del turismo, aún no se ha consolidado en la preferencia de la población nacional, como lo es el tipo de sol y playa, sin embargo, la cantidad de peregrinos y el ingreso que se capta es considerable para el crecimiento de zonas urbanas que albergan este tipo de actividades espirituales. Sobre su definición según Parellada (2009): comprende aquel tipo de turismo que tiene como motivación la visita de lugares sagrados (santuarios, conventos, monasterios, iglesias, ermitas, catedrales...) o participación en celebraciones

religiosas (Semana Santa por ejemplo...) para descubrir el “genius loci”, es decir, la esencia religiosa, el mensaje que transmiten, el valor histórico y la belleza artística.

En el último Censo de Población y Vivienda 2010 elaborado por el INEGI, la población católica de México fue de 94 millones de personas, el 84% del total de sus habitantes, el segundo país con más católicos en el mundo, después de Brasil. La secretaria de turismo Federal SECTUR, precisó que los centros religiosos más importantes en el país son: Santo Niño de Atocha en Fresnillo, Zacatecas, Cristo Rey en el Cerro del Cubilete, Guanajuato, el Señor de Chalma en Malinalco, Estado de México, San Juan de los Lagos con 7 millones de peregrinos anuales y la más importante de la república mexicana la Basílica de Guadalupe, se calcula que arriban de 12 a 14 millones de peregrinos al año (4 millones cada diciembre) (SECTUR, 2016)

“El término de turismo espiritual es un concepto que se ha incorporado de manera reciente en el lenguaje turístico mexicano. Se utiliza para hacer referencia a aquella clase de turista que busca en sus viajes o desplazamientos además de aspecto de recreo, placer o culturales, conectar su mente y espíritu a través de la práctica de rituales de carácter místico”.
(Martínez, 2012)

En años recientes los centros religiosos en México se han convertido en objeto de investigaciones de turismo, estas se centran en los estudios antropológicos, culturales y naturales; para potenciar otras formas de turismo que, como el de aventura, de negocios o de sol y playa, favorezcan al desarrollo local de una región o ciudad. Los estudios más antiguos se centran resaltar el paisaje patrimonial y los impactos económicos en el territorio; mientras que los más recientes abordan la institucionalización y privatización de dicho patrimonio.

Respecto a la relación del desarrollo urbano y experiencias de caso de turismo religioso planteadas en esta investigación, se abordan las potencialidades de tres ciudades y de cómo se pueden crear productos turísticos basados en recursos tangibles e intangibles que poseen dichas urbes emplazadas en un particular territorio, sujetadas a instrumentos de planeación urbana.

Este tipo de turismo se ha convertido en uno de los principales propiciadores de economía local que genera importantes beneficios económicos a diferentes

municipios que han tenido que adaptarse al cambio de actividad económica. El Estado de México cuenta con patrimonio cultural, artístico y arquitectónico plasmado en los conventos, santuarios, catedrales e iglesias; que se localizan en la Región IV Cuautitlán Izcalli, Región VI Ixtapan de la sal, Región IX Lerma, Región X Metepec, XIII Otumba, Región XVII Toluca, Región XIX Valle de Bravo.

Existe una importante derrama económica directa e indirecta producto de las peregrinaciones que principalmente se manifiestan en la región VI de Ixtapan de la Sal que resguarda un centro religioso, se considera que los gastos que se erogan en promedio son bajos y quienes se benefician de estos ingresos de las peregrinaciones es el comercio informal establecido en los principales accesos de los municipios. Hoy las peregrinaciones son un hecho que, nacido en el ámbito religioso, alcanza un impacto e interés de tipo secular.

Chalma es una delegación rural sujeta a litigio y situada al sureste del Estado de México y próximo a los límites de Morelos y Guerrero; está compuesta por las localidades de Chalma y Los manantiales que son jurisdicción del municipio de Malinalco y Plaza Nueva administrada por el municipio de Ocuilan de Arteaga; actualmente la localidad de Chalmita esta conurbada pero legalmente no está incorporada en planes y programas que la unan a la delegación.

En el proceso de urbanización de Chalma, adquiere relevancia el desarrollo local, el cual se considera un proceso endógeno que se presenta en pequeñas unidades territoriales que han sido capaces de impulsar un dinamismo económico y procurar una calidad de vida para sus residentes, provocando un cambio de ocupación del suelo, el acceso cualitativo y cuantitativo a la vivienda, transformación del paisaje natural y cambios de actividades económicas, lo cual ha definido un patrón de crecimiento incipiente y desordenado en su territorio. El turismo religioso es una nueva alternativa de afrentar los efectos socioeconómicos producidos por la globalización, ello significa que los gobiernos deben considerar la inserción de un sistema de planeación urbana con políticas incluyentes que dé confianza a la inversión privada en estos territorios para proyectar centros turísticos religiosos resilientes, ordenados y adaptados a las características físicas-naturales de la zona acoplándose a los polos de desarrollo regional.

Planteamiento del problema.

La delegación de Chalma está formada por las localidades de Plaza Nueva, Los Manantiales y Chalma, se encuentra al sur del Estado de México, con 4081 habitantes 1975 hombres y 2106 mujeres, según el último censo nacional de 2010. En el poblado se venera al Señor de Chalma y se encuentra entre los diez destinos turísticos religiosos más populares y de trascendencia de la República Mexicana de acuerdo con SECTUR 2016; desempeñando desde principios del siglo pasado el rol de uno de los santuarios más importantes de la región sur del Estado de México.

El sistema urbano en el que esta insertada la delegación es desequilibrada, debido a la morfología donde se emplaza, actualmente se encuentra en litigio por los municipios de Malinalco y Ocuilán, esta situación ha determinado las condiciones socioeconómicas, ambientales y urbanas de Chalma.

“El desarrollo del turismo y su capacidad de contribuir al bienestar de las comunidades receptoras, hoy día, reclama un modelo de interdependencia en su estructura para enfrentar los cambios constantes, ya que la vulnerabilidad se hace presente cuando se trata de cuestiones claves como: la seguridad, la salubridad, los acontecimientos políticos, sociales y económicos emergentes que impactan en su propio actuar. Por tanto, el reto de planear y administrar los destinos turísticos en un marco de corresponsabilidad de gobierno queda inmerso dentro del ámbito municipal ya que es la instancia de gobierno más cercana a las demandas de la sociedad y a los recursos turísticos, naturales y culturales de las comunidades receptoras”. (Hernández y Vargas, 2012)

En la delegación se localiza el “Santuario del Señor de Chalma” que es uno de los de mayor jerarquía en el país; pero por los fluctuantes desequilibrios entre la morfología, el contexto ambiental, el desarrollo urbano y la constante afluencia de turistas se está perdiendo protagonismo, lo que va generando un deterioro constante en la zona.

La ubicación de sitios turísticos religiosos en zonas rurales adquiere relevancia en términos económicos y laborales. Puesto que en muchas regiones rurales falta una base económica para fomentar el desarrollo, con el turismo se presenta la oportunidad de iniciar un crecimiento económico, dado que estas zonas muchas veces disponen de un enorme patrimonio cultural y natural.

“Estas formas de turismo pueden jugar un papel importante en la promoción del desarrollo económico en zonas menos desarrolladas. Uno de los beneficios del turismo en las economías rurales es la creación de fuentes de ingresos adicionales y puestos de trabajo para la población local, de infraestructuras, expansión de los servicios locales, desarrollo regional y mejora de calidad de vida” (Macedo, 2012)

La dependencia de actividades directamente relacionadas con el turismo para el desarrollo económico de la delegación tiene un detrimento en otras actividades como la agricultura, ganadería, floricultura etc. Sin embargo, el comercio es una de las principales fuentes de ingresos de los residentes y de la población colindante a Chalma; el comercio semifijo se caracteriza por invadir la vía pública para ofrecer servicios de alimentos y bebidas, transporte y hospedaje, dichos establecimientos se localiza en las principales vialidades que son Morelos e Hidalgo estas vías no cuentan con mobiliario urbano, haciendo el acceso al Santuario confuso y pausado para peregrinos, excursionistas y turistas.

La actividad comercial se realiza de manera desordenada y la economía informal se muestra a gran escala (particularmente muchos de los negocios en el sector turístico son de tipo informal), generando un caos vial, residuos sólidos en las vías públicas y dificultades para el desplazamiento de las personas, exponiéndose constantemente la seguridad física de los transeúntes y visitantes. (SECTUR, 2013).

En el año 2011 y con datos de la Secretaría de Turismo del Estado de México, el gasto turístico total de visitantes al estado fue de 37,995 dm. Y la distribución de gastos de visitantes fue alimentos y bebidas con un 19%, hospedaje 16.27% transporte 13.39%, compras 12.73% diversiones 10.36%, gasto automovilístico 15.05% pagos de derechos y servicios personales 12.36%. (Secretaria de Turismo, 2011). Por todo ello, es necesario que el desarrollo turístico, se dé a partir de las modalidades y productos que lo relacionan con el desarrollo local; en pequeña escala y bajo el control de los propios pobladores con apoyo y asesoría institucionales. (Ricaurte, 2009)

La existencia de comercio informal en el lugar que se localiza a lo largo de las vialidades Av. Hidalgo, Morelos, independencia y Abasolo, la carencia de un equipamiento y mobiliario urbano y la confusión existente en responsabilidades de gestión municipal, entre otros problemas, han imposibilitado que este centro religioso pueda valerse de la derrama económica local para su desarrollo.

Basado en los datos recabados, hay una nula rentabilidad en actividades agropecuarias, mientras que la tercerización de la economía en la delegación crean oportunidades de ocupación, sin embargo, la falta de proyectos genera migración, el abandono gradual de actividades primarias y el incremento de trabajo informal. De acuerdo con datos oficiales del H. ayuntamiento de Malinalco entre los años de 2002 y 2007 Chalma fue el segundo destino turístico del Estado de México, en el año 2008 paso al tercer lugar con una afluencia de 2 932, 646 visitantes. Sin embargo, para el 2013 Chalma recibió 3.6 millones de visitantes.

Esta considerable cifra conlleva a un riesgo al patrimonio natural de la delegación y de los municipios vecinos; ya que en el Rio Chalma se derraman aguas residuales, producto de las viviendas y comercios localizados en la ladera de la montaña y cañadas, esto se debe al servicio de drenaje, agua potable y tratamiento de aguas residuales que tiene la delegación

Es trascendente revertir este escenario para la conservación del patrimonio natural y cultural material e inmaterial para realizar un aprovechamiento racional del mismo.

“La pérdida de biodiversidad y de zonas naturales son efectos de la proliferación de construcción de viviendas en zonas aledañas al santuario. Por lo que se genera vertidos y acumulación de residuos sólidos que son incontrolados por la misma comunidad y visitantes en temporadas altas, lo que genera contaminación de aguas, aumento de la erosión, disminución del suelo agrícola y forestal y altas cargas financieras y ambientales para la localidad” (López, 2014)

El crecimiento urbano que se ha dado a partir de la construcción del Santuario de Chalma ha generado que los componentes de la estructura urbana sean improvisados, adecuándose al relieve característico de la región, lo cual hace costoso la instalación y préstamo de servicios para la población local y para sus visitantes.

Es importante señalar que en el fomento de la actividad turística no solo es significativo trabajar en la imagen urbana o modernización de los servicios turísticos, es decir en la restauración y embellecimiento de zonas a intervenir o en las inversiones, el capital, vías de transporte, construcción y/o mejoramiento de servicios médicos, terminales, áreas de recreación y descanso, entre otras. (Santander y Bacab, 2005)

La contaminación visual ocasionada por la abundante presencia de anuncios publicitarios, vehículos en las vías principales y contaminación arquitectónica¹, debido a la construcción de edificios que no se integran en el paisaje y no conservan, por tanto, las características de la arquitectura de la zona. Son algunas de las principales características notables en cuanto se arriba a Chalma.

Chalma presenta un aumento en la densidad de ocupación del suelo, debido a que hay una competencia por los suelos de mejor localización (cerca del Santuario y el Río Chalma) ocasionando cambios en los usos de suelo (con aptitud agrícola a recreativa) aumentando el costo de predios. Modificación en la estructura demográfica, expresado en un incremento de población debido a la percepción económica que recibe el residente del poblado, por lo tanto, demanda equipamientos para mejorar su calidad de vida, tales como terminales de transporte, hospitales, escuelas, plazas de mercado, así como la dotación de los servicios públicos básicos, que se localizan dentro de las localidades, pero sin ningún mantenimiento hasta la actualidad.

¹ Contaminación arquitectónica: a menudo se ha fracasado al querer integrar la infraestructura de sitios o de lugares turísticos con las características del medio natural, provocándose así choques entre el medioambiente construido y el propio de la zona. (Ramos y Fernández, s.f.)

Chalma, al igual que otros centros religiosos en el país, es característico por no tener una planeación urbana desde su fundación, y aun en la actualidad carece de estas políticas, su traza urbana es de plato roto y las vialidades principales se adaptan al relieve del lugar, dificultando el tránsito vehicular y peatonal. Incremento del déficit de espacio público urbano y recreativo en días y meses de alta demanda (fiestas religiosas, puentes, vacaciones), debido a la concentración de turistas que genera altos niveles de saturación del destino como consecuencia de la estacionalidad de la actividad. Por lo que hace lento e incrementa el tránsito en las principales vialidades, sin tener vías de acceso alternativas para peatones, ciclistas, automovilistas y transporte público; al igual no se aprecia mobiliario urbano para el fácil acceso de turistas de todas las edades.

Si bien el turismo ha atraído beneficios positivos en la economía de Chalma, una planeación integral favorecería a la rehabilitación y conservación de monumentos, edificios y sitios históricos, al igual que las tradiciones y las costumbres; sin embargo, también existen efectos negativos en su morfología urbana, (emplazamiento, espacio público y privado) contaminación ambiental, (deterioro de flora y fauna, agotamiento de acuíferos, generación de residuos sólidos) asentamientos irregulares y exclusión social.

Pregunta de investigación.

¿Cómo ha afectado la actividad del turismo religioso en la conformación y estructuración urbana de la delegación de Chalma, Estado de México?

Hipótesis.

La actividad de turismo religioso ha generado un crecimiento anárquico y desordenado por la inexistencia de instrumentos de planeación que promuevan una organización de los elementos de la estructura urbana.

Objetivo

Analizar el proceso de urbanización de la delegación de Chalma, Estado de México, producido por la actividad del turismo religioso en la configuración y estructuración urbana.

Objetivos Específicos.

1. Elaborar un marco referencial que ponga de relieve la relación entre planeación territorial, desarrollo urbano y turismo.
2. Identificar las experiencias de turismo religioso en la escala internacional, nacional, para entender el fenómeno endógeno que propicia un crecimiento urbano.
3. Realizar un estudio diagnóstico (social económico, ambiental y urbano) sobre la zona de estudio principalmente a nivel de sus criterios más significativos de estructura urbana actual.
4. Proponer una alternativa de planeación urbana para la delegación de Chalma.

Metodología

El enfoque de esta investigación es mixto, ya que se apoya en estudios de caso, y en los antecedentes de estudios del turismo religioso nacionales e internacionales, sin embargo, los datos que se utilicen para el apoyo de esta investigación serán tomados de instituciones gubernamentales donde se pueden obtener variables económicas, sociales, territoriales y ambientales. Para variables locales y exactas a la zona de estudio se apoyarán de los planes estatales, así como anuarios estadísticos, y planes municipales.

Esta investigación es hipotética-inductiva, ya que las variables que se van a estudiar no serán manipuladas y se observarán los fenómenos tal y como se dan en el contexto real. La información recopilada en campo servirá para construir un diagnóstico que nos permita caracterizar la situación actual del Santuario de Chalma. En tal sentido, este trabajo se divide en fases:

Fase 1. Construcción de un marco referencial que permita revisar el estado actual de los estudios centrados en el turismo religioso y su impacto urbano, para lo cual será necesario revisar la literatura especializada en este tema tanto internacional como nacional, como casos de estudios particulares.

Fase 2. Se centra en la construcción de escenarios relativos al contexto regional y urbano de la zona de estudio. Para lo cual es necesario incluir métodos y técnicas de investigación como visitas de campo, realizar observación participativa, aplicación de encuestas y entrevistas puntuales con los actores más representativos de la delegación, con esto se podrá establecer el contexto territorial y urbano de la de Chalma.

Fase 3. Elaboración de un diagnóstico urbano que permita analizar el perfil socioeconómico, territorial y ambiental de la zona de estudio, con apoyo de investigación de datos documentales en instituciones gubernamentales en el ámbito Federal, Estatal, Municipal y en ONG's. Para efectos de este apartado se desarrollan una serie de etapas instrumentales y pragmáticas para lograr los objetivos que en esta investigación se plantean.

El principal reto para realizar esta investigación es el acceso a la información; ya que esta delegación permanece imperceptible a las auditorías municipales y estatales, e investigaciones de carácter social y económico. Así mismo carece de cartografía actualizada de la zona que es objeto de estudio.

Para poder desarrollar la fase tres, es necesaria la elaboración de una encuesta a la población seleccionada para reunir la información. Para la aplicación de cuestionarios a la población de Chalma, fue necesario determinar la muestra que estuvo enfocada a dicho instrumento de investigación tomando como base el número de la población local de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

La fórmula es la siguiente:

$n = \frac{(z)^2 (p) (q) (N)}{e^2 (N-1) + (z)^2 (p) (q)}$	<p>En donde :</p> <p>N= universo</p> <p>z=1.96*</p> <p>p= 0.9*</p> <p>q= 0.1*</p> <p>e=0.05*</p>
---	--

*Valores asignados por la formula

Sustituyendo los datos:

$n = \frac{(1.96)^2 (0.9) (0.1) (4081)}{0.05^2 (6434 - 1) + (1.96)^2 (0.9) (0.1)}$	<p>1,410.98</p> <p>n = ----- n= 138</p> <p>10.200</p>
--	--

A cada uno de los actores involucrados en la muestra, se les aplicará un cuestionario con preguntas cerradas, se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo, adaptándolo a la idiosincrasia del encuestado. Los cuestionarios contarán con preguntas abiertas que se interrelacionen para permitir un análisis más profundo.

Se comprende el análisis de las respuestas de comerciantes, habitantes y turistas; quienes fueron objeto de la muestra; por la razón que estos actores participan y contribuyen al desarrollo de la actividad turística en la zona de estudio. En este paso debe de prevalecer un enfoque objetivo e imparcial a fin de evitar problemas de manipulación o sesgo en esta investigación. Con ello, se pretende asegurar la independencia en el diseño y ejecución de encuestas, la integridad y su respectivo análisis junto con la nula manipulación de datos. Concluyendo, los datos que se recaudarán a través de este instrumento metodológico permitirán la caracterización socioeconómica de la zona de estudio, Identificarán las áreas más vulnerables de la delegación al desarrollo del turismo religioso, establecerán las prioridades para formular estrategias de gestión y de participación.

Para la elaboración de cartografía es necesario solicitar información geoestadística de la página web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre cartas topográficas, cartografía censal urbana y rural y conjunto de datos vectoriales de carreteras y vialidades urbanas en formato SHP de los municipios donde se localiza la zona de estudio. Posteriormente la información se manipulará y procesará en el software Arc Map 10.4.1 para la creación de planos basados en agendas federales, en planes de desarrollo urbano municipales y en recorridos de campo.

Fase 4: Finalmente se presentan una serie de reflexiones y propuestas producto del trabajo de investigación, en donde se elaboró una agenda de trabajo que contiene diversas ideas de proyectos que consideramos son relevantes para que las administraciones municipales ejecuten en el corto, mediano y largo plazo. Posteriormente se presentará un apartado que incluye los principales hallazgos de la investigación, así como los puntos más relevantes.

El trabajo consta de cuatro capítulos en el que se describen las bases del Turismo Religioso, así como, elementos del proceso de urbanización, con la finalidad de conocer los efectos que han tenido estas ciudades por el cambio en su actividad económica y como ha consolidado a través de los años su configuración urbana. En el capítulo uno, se desarrolla los principales conceptos que fortalecen el análisis de la investigación en la zona de estudio de acuerdo con los componentes de la estructura urbana y los enfoques que realizan diferentes autores. Como también, se desarrollan las diferencias entre los distintos tipos de turismo y sus principales rasgos.

En el capítulo dos, se abordan casos de estudio respecto a centros turísticos religiosos. Para esto se tomó en cuenta la afluencia de visitantes y de peregrinos que asisten a estos santuarios y entre ellos destacan a nivel internacional; Santiago de Compostela en España, para la escala nacional se destaca La Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México y San Juan de los Lagos en el Estado de Jalisco.

En el capítulo tres, se centra en el diagnóstico basado en el análisis de la estructura urbana y la conformación de la Delegación de Chalma apoyado con material fotográfico y cartográfico para interpretar el crecimiento urbano producido por el cambio de actividad económica y que ventajas y desventajas ha atraído este fenómeno religioso a la zona de estudio. En el capítulo cuatro, se desarrolla una revisión del Marco Normativo de los Planes Federales, Estatales y Municipales que hacen alguna mención al turismo religioso y su importante papel como promotor social y económico; para después de esto realizar una propuesta de trabajo que contiene proyectos de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo económico local y urbano de la zona de estudio.

Capítulo 1. Marco Referencial, Analogía entre la Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Turismo.

El objetivo de este capítulo es describir los principales conceptos en torno a las variables del desarrollo urbano y las clasificaciones y componentes del turismo, esto nos permite entender el proceso de urbanización y la vinculación entre el factor espiritual. Para ello este capítulo está dividido en cuatro subcapítulos, en la primera parte se aborda desde la perspectiva urbanística las concepciones de planeación y territorio. En seguida se citan definiciones de elementos para el desarrollo de la planeación territorial sustentados en planes y programas de jurisdicción federal y estatal.

Para el tercer subcapítulo se citan definiciones del turismo y se expone su clasificación y tipos. Es necesario precisar la definición y conceptos de turismo religioso de autores y organizaciones dedicadas a esta actividad para entender el fenómeno socio-espacial que se manifiesta en la zona de estudio. Para finalizar, se seleccionan las variables más destacadas que permitan hacer un análisis objetivo de la relación del desarrollo urbano y la actividad turística.

1.1 Planeación y Territorio.

Los diferentes conceptos para identificar el progreso de una actividad turística en el territorio constituyen formas para entender el desarrollo económico y el efecto de crecimiento urbano de una localidad, ciudad o región.

Para la (Universitat Politècnica de Catalunya 2017) El territorio, es el lugar donde se expresa el conjunto de relaciones económicas, culturales y sociales. En las nociones tradicionales de habitar, trabajar y de ocio, características del urbanismo racionalista, se ha añadido un conjunto de aspectos, cada vez más complejos, que obligan a redefinir el rol de las profesiones tradicionales involucradas en la planificación urbanística y territorial.

Sin embargo, el territorio para (Llanos, 2010) es un concepto disciplinario o interdisciplinario que permite el estudio de las nuevas realidades del mundo social en el contexto actual de la globalización, y que logra imprimir una relevancia central a la dimensión espacial de los procesos sociales que estudia.

Se entiende por territorio el espacio apropiado y valorizado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales. (Giménez, 2001)

Por lo tanto, el territorio es una fracción del espacio apropiada por las sociedades humanas para realizar actividades económicas, políticas, culturales y sociales, la cual tiene una expresión física de desarrollo a través del tiempo.

Planeación es la aplicación racional de la mente humana en la toma de decisiones anticipatoria, con base en el conocimiento previo de la realidad, para controlar las acciones presentes y prever sus consecuencias futuras, encausadas al logro de un objetivo plenamente deseado satisfactorio. (Anon., s.f.)

En el marco nacional la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios: El fortalecimiento de la soberanía, la preservación y el perfeccionamiento, la igualdad de derechos, respeto, fortalecimiento del pacto federal y del municipio, equilibrio de los factores de la producción, igualdad de oportunidades y la factibilidad cultural. (Ley de Planeación, 1983)

La planificación consiste en definir las metas de la organización, establecer una estrategia general para alcánzalas y trazar planes exhaustivos para integrar y coordinar el trabajo de la organización. Se ocupa tanto de los fines ¿qué hay que hacer? ¿cómo de los medios? ¿cómo hay que hacerlo? (Stephen y Coulter, 2005)

1.2 Elementos para el desarrollo de la planeación territorial.

En términos generales, el tipo de contenido que fijan la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2016 (L.G.A.H.O.T. y D.U.) y la Secretaría de Desarrollo Social 2009 (SEDESOL) en sus diferentes instrumentos de legislación es definir los componentes de ordenamiento y desarrollo urbano para entender de manera particular y de forma específica nuestra zona de estudio.

Ciudad: Agrupación de personas en un espacio físico continuo, en donde históricamente se han manifestado las realidades sociales, económicas y demográficas. El concepto alude principalmente al componente físico-territorial. El perímetro delimita al área urbana. (SEDATU, 2017)

Para (Borja y Castells, 1997) La ciudad implica un sistema específico de relaciones sociales, de cultura y, sobre todo, de instituciones políticas de autogobierno. A diferencia de la ciudad, la urbanización refiere la articulación espacial, continua o discontinua, de población y actividades.

Asentamiento Humano: el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran. (L.G.A.H.O.T. y D.U., 2016)

Crecimiento urbano: se refiere a la expansión de la superficie de la ciudad, es decir del área urbana; así como al aumento de su población. El crecimiento de una ciudad también representa una transición productiva, pasando del predominio de la actividad agrícola a los sectores secundario y terciario. (SEDATU, 2017)

Los procesos de planificación, es necesario interpretar el territorio en su doble papel: como soporte material y básico del desarrollo social y como producción social derivada de la actividad humana que transforma ese territorio que le sirve de base.

El proyecto urbanístico es para dar forma a un proceso físico, arquitectónico e ingenieril, que convine suelo, edificación e infraestructura, la construcción de la ciudad es parcelación urbanización y edificación. (Sola-Morales, 1997)

Desarrollo urbano: es el proceso de adecuación y ordenamiento a través del ejercicio de la planeación territorial de los aspectos físicos, económicos y ambientales. Alude a una intervención orientada a la transformación no solo cuantitativa sino también cualitativa de las condiciones de vida de la población, la conservación, uso adecuado de los recursos naturales, así como el mejoramiento en la economía. (SEDESOL, 2012)

Acciones de Urbanización: La urbanización del suelo y la edificación en el mismo; comprende también la transformación del suelo rural a urbano;

- Las fusiones subdivisiones y fraccionamientos de áreas y predio.
- Los cambios en la utilización y en el régimen de propiedad de predios y finca.
- La rehabilitación de fincas y zonas urbanas.
- Actividades encaminadas a proporcionar en un área de crecimiento la introducción o mejoramiento de las redes de infraestructura.

(SEDESOL, 2012)

Área de crecimiento: Son las áreas que sirven para ordenar y regular la expansión física de los centros de población. Crecimiento de los centros de población: Expansión espacial y demográfica, ya sea por extensión física territorial del tejido urbano, por el incremento en las densidades de construcción y población, o como generalmente sucede por ambos aspectos. Esta expansión puede darse de manera anárquica o equilibrada. (SEDESOL, 2012)

Proceso de urbanización: la progresiva concentración en la ciudad de población, actividades económicas e innovaciones destacadas, así como la difusión de estos procesos hacia el entorno son las principales causas de fundación de centros de población y el crecimiento de los mismos. (SEDESOL 2012)

Área Urbanizable: territorio para el Crecimiento urbano contiguo a los límites del Área Urbanizada del Centro de Población determinado en los planes o programas de Desarrollo Urbano, cuya extensión y superficie se calcula en función de las necesidades del nuevo suelo indispensable para su expansión. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Área Urbanizada: territorio ocupado por los Asentamientos Humanos con redes de infraestructura, equipamientos y servicios. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

La esencia de las ciudades reside en sus procesos internos. (Jacobs, 1971) de esta manera se entiende que las zonas que demanda el hábitat urbano y la distribución de sus espacios económicos, debido a su uso real y su potencial, posibilita el ajuste de las relaciones campo-ciudad en un esquema de intercambio menos desigual. La zonificación deberá considerar la localización de los espacios físicos para el desarrollo de actividades comerciales, recreación, habitacionales, o mixtas proyectando áreas de reserva para la urbanización.

Usos del suelo: los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un Centro de Población o Asentamiento Humano. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Reserva territorial: Áreas que por determinación legal y con base en un plan específico serán utilizadas para el crecimiento de un centro de población con prohibición estricta de darle otros usos diferentes a los especificados por las declaratorias de usos y destinos. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Patrimonio Natural y Cultural: sitios, lugares o edificaciones con valor arqueológico, histórico, artístico, ambiental o de otra naturaleza, definidos y regulados por la legislación correspondiente. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Los componentes esenciales del territorio, los equipamientos urbanos e infraestructura (redes hidráulicas, energéticas, telecomunicaciones) han tenido históricamente un papel fundamental en la atención de las necesidades básicas de los ciudadanos y han sido instrumentos valiosos para la construcción de comunidades solidarias. Como lo señala el urbanista Agustín Hernández, son “dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente” (Franco y Zabala, 2012)

Servicios Urbanos: Las actividades operativas y servicios públicos prestadas directamente por la autoridad competente o concesionada para satisfacer necesidades colectivas en los Centros de Población. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Equipamiento: son construcciones en un territorio erigidas para permitir el disfrute del visitante. Son todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios básicos. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Equipamiento Urbano: el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los Servicios Urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Infraestructura: los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los Centros de Población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radiodifusión. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Corresponden situar políticas en la cohesión económica y social, urbana y ambiental como en la reducción de diferencia de desarrollo y nivel de vida entre regiones, un desarrollo sustentable, mayor y equilibrada competitividad entre municipios; y para alcanzar este diligencia, se debe conservar el patrimonio arquitectónico, realzar el potencial económico local, (diversificación de la economía), protección del medio ambiente, infraestructuras más accesibles, capacidad de divulgación de tecnología e innovación, alternativas de movilidad.

Densificación: Acción Urbanística cuya finalidad es incrementar el número de habitantes y la población flotante por unidad de superficie, considerando la capacidad de soporte del territorio y, en su caso, adecuando los espacios públicos y sus infraestructuras. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Movilidad: capacidad, facilidad y eficiencia de tránsito o desplazamiento de las personas y bienes en el territorio, priorizando la accesibilidad universal, así como la sustentabilidad de la misma. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Resiliencia: Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Reducción de Riesgos de desastres: los esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, y una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Sistema Nacional Territorial: delimita las regiones y Sistemas Urbano Rurales que las integran y establece la jerarquización y caracterización de las zonas metropolitanas, Conurbaciones y Centros de Población, así como sus interrelaciones funcionales. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Sistemas Urbano-Rurales: unidades espaciales básicas del ordenamiento territorial, que agrupan a áreas no urbanizadas, centros urbanos y asentamientos rurales vinculados funcionalmente. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos: el ordenamiento territorial es una política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental. (L.G.A.H.O.T. y D.U. 2016)

Estas definiciones presentadas permiten conocer las variables que convergen a la planeación territorial, las cuales dan pauta para reflexionar acerca del ordenamiento territorial para las ciudades; y así mejorar las condiciones de vida de la población. Es importante dar a conocer estos elementos que unidos forman el espacio urbano y como su funcionalidad asegura mejores condiciones físicas en el entorno urbano.

Esto sirve para la elaboración de propuestas para el desarrollo urbano de Chalma ya que no es catalogada como zona urbana y actualmente no está sujeta a ningún plan propio, sin embargo, por la afluente visita de peregrinos y su extensión territorial, su zona urbana consolidada se ha visto transformada a través de las décadas, estas definiciones permitirán entender las variables a considerar en el ordenamiento del territorio.

1.3 Definición de turismo

El turismo es el conjunto de actividades producidas por el desplazamiento voluntario y temporal de personas fuera de su lugar de residencia habitual, sin incorporarse al mercado de trabajo de los lugares visitados. El turismo implica una alta fuente de ingresos por movilidad, alojamiento y otros gastos que realizan anualmente millones de personas. Es reconocida como la industria sin chimeneas. La Organización Mundial del Turismo (OMT) considera turista a la persona que viaja y permanece en sitios fuera de su entorno habitual desde una noche hasta un máximo de un año consecutivo. El objetivo de la visita tiene que ser distinto del ejercicio de una actividad remunerada dentro del país visitado. Se distingue del excursionista que es la persona que no pernocta en el lugar que está visitando. (OMT, 2017)

Tomando como base el concepto del movimiento de personas, Morgenroth citado en Dachary, César, Burne, Maris. (2006) define al turismo como un tráfico de personas que se alejan de su lugar de residencia, para detenerse en otro lugar para satisfacer sus necesidades vitales y de cultura, o para llevar a cabo deseos de diversa índole, únicamente como consumidores de bienes económicos y culturales. (Dachary y Arnaiz, 2006)

También desde Alemania, Bormann suma la concepción de no considerar los viajes realizados para trasladarse al trabajo como turismo y Josef Stradner, aporta la definición de turismo que comprende la necesidad de satisfacer una necesidad de lujo, turista por motivo propio se detiene en un lugar, que no es el de su residencia y con su presencia allí no persigue ningún fin económico. (Cambralla, 2012)

De Arrillaga, define al turismo como todo desplazamiento temporal, determinado por causas ajenas al lucro, el conjunto de bienes, servicios y organización que en cada Nación determinan y hacen posible esos desplazamientos, y las relaciones y hechos que entre estos y los viajeros tienen lugar. (De Arrillaga, 1962)

"El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural". (De la Torre, 1997)

El turismo como: "Movimiento temporal de la gente, por periodos inferiores a un año, a destinos fuera de su lugar de residencia y de trabajo, las actividades comprendidas durante su estancia y las facilidades creadas para satisfacer las necesidades de los turistas." (Mathieson y Wall, 1982)

La OMT², 2017 menciona que el turismo ha experimentado un crecimiento y una profunda diversificación hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. Hoy en día el turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio regional, nacional e internacional. Actualmente la Ley General de Turismo identifica que la materia turística comprende los procesos que se derivan de las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos. (L.G.T., 2009)

² La Organización Mundial del Turismo.

Por lo tanto, se identifica a la actividad turística como uno de los fenómenos más importantes de la vida moderna y un factor primordial de desarrollo económico como generación de empleos y divisas, así como fenómeno social, hay una marcada tendencia a una mayor expansión y generalización del fenómeno turístico a nivel mundial. En el futuro, la demanda de turistas seguirá su ritmo de crecimiento, se perfila como un elemento importante en la demanda general de bienes y servicios.

1.3.1 Clasificación del turismo.

Diversos autores han comentado su definición desde diferentes clasificaciones según su tipo y estacionalidad, algunos de ellos son; Álvaro Cambralla López, 2012; así también la SECTUR 2015; la Ley General de Turismo, 2009; y la Organización Mundial del Turismo, 2017.

De acuerdo con datos de la Secretaria de Turismo (2015) del Gobierno Federal, la Organización Mundial del Turismo y el Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos (Consejo de Promoción Turística de México, s.f.) la actividad turística se desglosa en conceptos que sirven para interpretar los componentes y factores del turismo religioso y poder comprender mejor esta actividad en un territorio en particular.

SECTUR³ 2017: define el turismo como las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado. Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos.

Turismo al exterior (visitantes internacionales de México al exterior-turista-internacional turismo al interior): es un visitante que permanece fuera de México una noche por lo menos, en un medio de alojamiento colectivo o privado.

³ Secretaria de Turismo

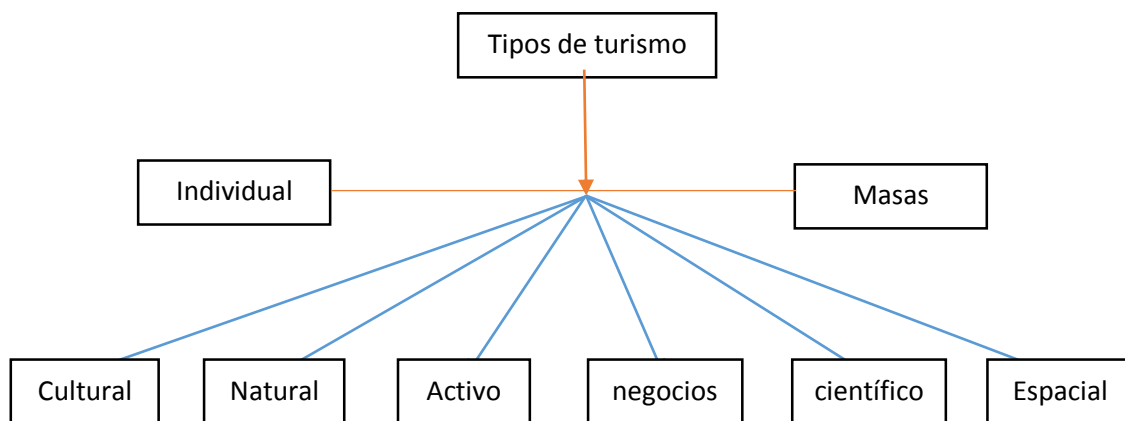
Turismo al interior: Un visitante que permanece al interior de México una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado. Visitantes residentes que viajan dentro del territorio económico del país de referencia.

Turismo Emisor: Visitantes residentes que viajan fuera del territorio económico del país de referencia.

Turismo internacional: Se compone de turismo receptor y turismo emisor.

Turismo nacional: Incluye el turismo interno y el turismo emisor.

Figura 1. Tipos de turismo de acuerdo con el destino.



Fuente: elaboración propia con base en Tipos de destinos turísticos, Estudio del sector turístico enológico y creación de una línea de productos de merchandising destinados para la venta en la ciudad de Requena (Cambralla, 2012)

Turismo cultural: Es el que precisa de recursos histórico-artísticos para su desarrollo. Es más exigente y menos estacional.

- **Creativo:** vinculado a la realización de actividades artísticas y creativas en el lugar de destino.
- **Urbano:** desarrollado en ciudades principalmente en aquellas que son Patrimonio de la Humanidad. Clientes de nivel cultural y poder adquisitivo alto, es el tipo de turismo más grande del mundo y está dado por un turismo masivo.
- **Monumental:** vinculado exclusivamente a monumentos histórico-artísticos que pueden estar alejados de núcleos de población importantes.

- **Arqueológico:** vinculado a yacimientos y sitios arqueológicos que pueden estar alejados de núcleos de población importantes.
- **Funerario:** vinculado a cementerios donde o bien hay tumbas realizadas por arquitectos famosos o bien hay personajes famosos enterrados allí.
- **De compras:** vinculado a las compras a buen precio o exclusivos. Incluye artículos de lujo, arte, artesanía y artículos de uso común como calzado, electrónica, etc.
- **Etnográfico:** vinculado a las costumbres y tradiciones de los pueblos. En algunos casos cercano al turismo ecológico.
- **Literario:** motivado por lugares o eventos de carácter bibliográfico.
- **Idiomático:** vinculado a los estudios, fundamentalmente a los de idiomas.
- **Gastronómico:** vinculado a la comida tradicional de un determinado lugar.
- **Enológico:** vinculado a los vinos de la zona. Es este tipo de turismo sobre el que se profundizará más adelante.
- **Industrial:** motivado por la visita a fábricas o grandes construcciones civiles.
(Cambralla, 2012)

Turismo natural.

Se desarrolla en un medio natural, tratando siempre de realizar actividades recreativas sin deteriorar el entorno.

- **Rural:** es desarrollado en el medio rural, cuya principal motivación es conocer las costumbres y las tradiciones del hombre en el mundo rural. Se interesa por la gastronomía, la cultura popular o la artesanía. (Cambralla)
- **Ecoturismo:** basado en el contacto con la naturaleza. Sus recursos los componen los parques nacionales, es decir, una flora y fauna interesante en la zona receptiva. (Cambralla)
- **Agroturismo:** su finalidad es mostrar y explicar el proceso de producción de las fincas agropecuarias y las agroindustrias. (Cambralla)
- **Agroecoturismo:** es aquel donde el visitante se aloja en habitación con estándares turísticos, pero participa de las labores agrícolas, convive y consume los alimentos con la familia. (Cambralla)

- **Cinegético:** turismo enfocado a la caza deportiva de animales, existen lugares específicos (ranchos cinegéticos) donde se permite cazar a los animales que han sido criados específicamente para este fin. (Cambralla)

Turismo activo.

Se realiza en espacios naturales, el turismo activo está estrechamente relacionado con el turismo rural y generalmente este tipo de actividades se realizan en un parque natural debido al interés ecológico que éstos presentan. (Cambralla, 2012)

Parques temáticos: basado en atracciones turísticas de temas concretos. Se caracteriza por la participación activa en todo momento del visitante.

- **Deportivo:** la principal motivación es practicar algún deporte. Se puede dividir en dos grupos: deporte de exterior y el de interior. (Cambralla)
- **Aventura:** aquí solo se practican deportes de riesgo. El usuario de este tipo de turismo suele ser de nivel adquisitivo y cultural alto y de muy buena forma física (rafting, rappel, etc.) (Cambralla)
- **Religioso:** una oferta ligada a lugares o acontecimientos de carácter religioso de relevancia. Los cuatro núcleos de mayor importancia en el mundo son: Jerusalén, Roma, La Meca y Santiago de Compostela (en este último el Camino de Santiago tiene una doble vertiente deportiva y religiosa).
- **Espiritual:** su motivación es el recogimiento y la meditación (monasterios, cursos de filosofía oriental, etc.) (Cambralla)
- **Místico:** Se relaciona con el turismo orientado a la visita de lugares místicos.
- **Termal o de salud:** está vinculado a los balnearios que ofrecen tratamientos para diversas dolencias (reumatológicas, estrés, dermatológicas, tratamientos de belleza...) La infraestructura cuenta normalmente con un núcleo principal o instalación termal independiente de las instalaciones hoteleras. (Cambralla)
- **Médico:** está orientado a la vinculación del viaje con la realización de intervenciones quirúrgicas, dentales o tratamientos médicos en países donde son más baratas las atenciones. (Cambralla)

- **Social:** aquel dedicado a la participación en actividades para mejorar las condiciones de las capas de población económicamente más débiles. (Cambralla)
- **Experiencial:** aquel en el que el participante toma parte activa en la actividad que está desarrollando. Los turistas se sumergen dentro de historias más o menos fantásticas como en una película. (Cambralla)
- **Itinerante:** se desarrolla activamente en varios lugares siguiendo rutas preestablecidas. (Cambralla, 2012)

Turismo de negocios.

Es aquel que se desarrolla con objeto o fin de llevar a cabo un negocio o un acuerdo comercial, se desarrolla entre empresas por lo general. Utilizado por empresarios, ejecutivos, comerciantes y otros profesionales para cerrar negocios, captar clientes o prestar servicios. La estacionalidad es invertida a la vacacional, por lo que es un producto muy importante para el sector. El cliente suele ser de alto poder adquisitivo. Se trata de un turismo fundamentalmente urbano y con necesidades de infraestructura muy concretas como la conexión a internet. (Cambralla, 2012)

Reuniones y congresos: muy importante y habitualmente confundido con el de convenciones. El congreso reúne a un colectivo o asociación y suele tener carácter científico. Acuden profesionales del mismo sector pero que no tienen por qué ser de la misma empresa.

- **Seminarios y convenciones:** a diferencia del congreso, la convención suele reunir a distintos profesionales de una misma empresa con el objeto de dar a conocer a sus empleados un nuevo producto, tratar la planificación estratégica para la nueva campaña, etc.
- **Viajes de incentivo:** vinculado a viajes de negocios, mientras que éste último es de trabajo, los de incentivo son de placer. Utilizado por la dirección de grandes empresas para mejorar el rendimiento de sus empleados, incentivándolos con un viaje que puede ser individual o de grupo. (López, 2012)

Turismo espacial.

Comenzó a principios del siglo XXI realizado por personas muy ricas y valientes, los riesgos de perder la vida en un viaje al espacio son elevados. Los primeros viajes consistían en una estancia de 3 o más días en la Estación Espacial Internacional en la que realizaban fotografías del espacio y la Tierra, videos, conversaciones con personas en el planeta, disfrute de la ingravidez, colaboración con los tripulantes de la estación y también realización de pequeños experimentos. (Antonini, s.f.)

Varias empresas trabajan en la construcción de naves capaces de realizar vuelos suborbitales y orbitales, así como en un hotel modulable para estancias más largas y asequibles que las actuales, valoradas en unos 21 millones de dólares. (Antonini, s.f.)

1.3.2 Componentes del Turismo

En este sentido la investigación se basa en la actual Ley General de Turismo, 2009; la Secretaría de Turismo 2017; la DATATUR mediante el Sistema de Monitoreo análisis integral del Turismo, 2017; la Secretaría de Turismo del Estado de México, 2011 y la Organización Mundial del Turismo, 2017; para clasificar los componentes y unidades que dispone esta actividad.

Atractivos turísticos: Valores propios existentes, natural, cultural o de sitio, que motivan la concurrencia de una población foránea susceptible a ser dispuesto y/o acondicionadas específicamente para su adquisición y/o usufructo recreacional directo. (Consejo de Promoción Turística de México, s.f.)

Área turística: Extensión de dimensiones variables compuesta de atractivos turísticos unidos y próximos unos a otros, que además cuenta con una red de transporte que los intercomunica. (Consejo de Promoción Turística de México, s.f.)

Está constituida por un espacio geográfico determinado, en el que se concentran varios lugares de atracción de tipo homogéneo o complementario. Debe contar con atractivos turísticos relativamente contiguos y de categorías y jerarquías variables y comprende, generalmente, uno o varios centros urbanos de cualquier magnitud, y además cuenta con una red de transporte que los intercomunica.

Cabañas, villas y similares: Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en cabañas, villas, bungalows y similares. Incluye también casas típicas que proporcionan servicios de alojamiento a viajeros por una temporada.

Consumo turístico: Se entiende como todo gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante, para y durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino, la presente definición está en función de las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2017)

El gasto de consumo turístico incluye todos los bienes y servicios consumidos y relacionados con el viaje, comprendiendo una amplia variedad de productos que van desde aquellos inherentes al viaje y la estadía hasta pequeñas compras de bienes durables para uso personal y regalos para familia y/o amigos.

Hotel: Establecimiento edificado tradicionalmente en estructuras físicas verticales, que ha experimentado con el tiempo diversas transformaciones hasta llegar a sus características específicas de servicio actual, mismas que lo hacen ser considerado como el establecimiento típicamente turístico. (SECTUR, 2017)

Infraestructura turística: Comprende las obras básicas, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, etc. (SECTUR, 2017)

Instalaciones turísticas: Comprende las obras básicas, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, etc. (SECTUR, 2017)

Moteles: Establecimiento que a diferencia del hotel se ha edificado en forma extensiva, localizado generalmente a lo largo de las carreteras y en la entrada y/o entronque de las autopistas con las ciudades. En su estructura física, las unidades habitacionales son independientes y cuenta con estacionamiento propio. Las unidades se agrupan en torno a unas instalaciones principales que concentran las oficinas de recepción y áreas de esparcimiento y recreación (salas de estar, cafeterías, restaurantes, bares, centros nocturnos, piscinas, etc.) (SECTUR, 2017)

Ordenamiento Turístico del Territorio: Instrumento de la política turística bajo el enfoque social, ambiental y territorial, cuya finalidad es conocer e inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el propósito de lograr el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de medio ambiente y asentamientos humanos. (L.G.T., 2009)

Patrimonio cultural: El patrimonio cultural comprende tres elementos:

- **Los monumentos:** obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- **Los conjuntos:** grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- **Los lugares:** obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (SECTUR, 2017)

Patrimonio histórico cultural: Constituye un atractivo que motiva el desarrollo de actividades turísticas determinadas por la apreciación del carácter urbano, arqueológico, artístico, arquitectónico o histórico de un lugar u obra humana. (SECTUR, 2017)

El patrimonio natural comprende tres tipos de formaciones de la naturaleza:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

- Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. (SECTUR, 2017)

Patrimonio turístico: Es el conjunto potencial conocido o desconocido de los bienes materiales e inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación para satisfacer sus necesidades turísticas.

También se define el patrimonio como el conjunto integrado por los atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y la superestructura. (SECTUR, 2017)

Prestadores de Servicios Turísticos: Las personas físicas o morales que ofrezcan, proporcionen, o contraten con el turista, la prestación de los servicios a que se refiere a LGT. (L.G.T., 2009)

Recursos Turísticos: Son todos los elementos naturales o artificiales de un lugar o región que constituyen un atractivo para la actividad turística (L.G.T., 2009)

Ruta Turística: Es un circuito temático o geográfico que se basa en un patrimonio natural o cultural de una zona y se marca sobre el terreno o aparece en los mapas. (L.G.T., 2009)

Servicio turístico: son aquellos que se presentan a través de hoteles, moteles, alberges y demás establecimientos de hospedaje, así como campamentos y paraderos de casas rodantes que presten servicios a turistas. (Secretaría de Turismo, 2011)

Tour: Es un recorrido o desplazamiento en donde el punto de salida y entrada se encuentra dentro de una misma localidad. (SECTUR, 2017)

Transporte: Cantidad de Unidades: Número de vehículos, nave o aeronaves que posee el prestador de servicios turísticos. (SECTUR, 2017)

Transporte turístico: Es todo aquel prestador de servicio turístico legalmente constituido que brinda a los turistas nacionales e internacionales, desplazamiento dentro o fuera del país, traslados, excursiones, circuitos turísticos o alquiler de vehículos con o sin chofer; por empresas de transporte turístico inscritas en el Registro Nacional Turístico, con unidades de transporte debidamente autorizadas,

y en la cual le brinden comodidad, agilidad de movimiento, precio, rapidez y seguridad a los usuarios. (SECTUR, 2017)

Turistas: Visitantes que pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos. (OMT, 2017)

Turistas: Las personas que viajan temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilicen alguno de los servicios turísticos a que se refiere esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto para efectos migratorios por la Ley General de Población. (Ley General de Turismo, 2009)

Turista: Un visitante que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado. (Secretaría de Turismo, 2011)

Viaje o visita: Todo desplazamiento fuera del entorno habitual, y se refiere a las actividades que el viajero realiza fuera de su lugar de residencia habitual, desde el momento de su salida hasta su regreso (Naciones Unidas, 1994). (SECTUR, 2017)

Visitante: Es toda persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a doce meses, y cuya finalidad principal del viaje no es la de ejercer una actividad que se remunere en el lugar o país visitado, según corresponda a un visitante interno o un visitante internacional (Naciones Unidas, 1994). (OMT, 2017)

Zona turística: Corresponde a un espacio físico de extensión variable, con características fisiográficas homogéneas y que cuenta con una unidad paisajística. En su interior se pueden agrupar extensiones territoriales de menor tamaño, denominadas áreas turísticas. La Zona Turística debe contar con infraestructura y servicios de comunicación entre las áreas turísticas que la integran. (OMT, 2017)

Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable: Aquellas fracciones del territorio nacional, claramente ubicadas y delimitadas geográficamente, que, por sus características naturales o culturales, constituyen un atractivo turístico. Se establecerán mediante declaratoria específica que emitirá el presidente de la República, a solicitud de la Secretaría. (L.G.T., 2009)

1.4 Turismo Religioso

El turismo es un elemento fundamental para contribuir al desarrollo de una comunidad, de un pueblo o de una ciudad. La tarea de promover el turismo en México busca fortalecer el crecimiento socioeconómico del país, respetando su cultura, tradiciones y contribuyendo a la preservación de lo mejor de su patrimonio natural, cultural e histórico para el disfrute de generaciones futuras.

Qué es el turismo religioso. Es aquel que tiene como motivación principal la fé y visitar ciudades santas o lugares sagrados que han sido objetos de peregrinaje por parte de los fieles, como Roma, Turín o Santiago de Compostela, entre otras. (Aulet y Hakobyan, 2011)

Millones de personas realizan este tipo de turismo anualmente, el cual está fuertemente establecido en Europa y Latinoamérica; muchas agencias se especializan en este tipo de viajes que se ofertan por lo general durante fines de semana o puentes, ya que suelen ser estancias cortas de tres o cuatro días como máximo.

Hay que pensar que este tipo de turismo ha existido desde siempre y los visitantes se mueven por motivos religiosos a un destino considerado sagrado, aunque también pueden ser debidos por penitencia o devoción. (Aulet y Hakobyan, 2011) El turismo religioso es uno de los nichos del mercado turístico en crecimiento. Los principales destinos de esta tipología turística son los lugares santos que representan lugares de devoción y de peregrinaje, así como sitios destacados por su peculiaridad histórico-cultural.

Tiene una composición compleja debido a varios elementos que constituyen sus destinaciones y los motivos que mueven a los viajeros hacia estos lugares. Es decir, el turismo religioso se compone de patrones religiosos, culturales, tradicionales, espirituales, paisajísticos, que muchas veces interactúan en la intención y la decisión de emprender el viaje.

De acuerdo a (Lanquar, 2007) el turismo religioso crece considerablemente, no tan sólo en los países desarrollados, sino también en los países en vías de desarrollo, «ya que los excedentes económicos permiten viajar a las clases altas y medias. En el siglo XXI en búsqueda de valores, el turismo religioso y espiritual puede representar una gran oportunidad para las mujeres y los hombres de todas las creencias, filosofías y religiones». El turismo religioso y espiritual representa alrededor del 20% del turismo mundial, sea del turismo internacional y nacional incluyendo excursiones.

Según la OMT, 2017, “el turismo corresponde a las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos. Esos “otros motivos” pueden hacer referencia indirectamente a la religión. Así pues, siempre que sea dicha razón la motivación del viaje y, a su vez, cumplan estos requisitos mencionados, podremos hablar de turismo religioso.

El turismo religioso exige que se lleven a cabo investigaciones adecuadas para definir mejor las dimensiones, las formas, la gestión y los impactos en monumentos, lugares de interés y territorios. Hay que buscar una aproximación a las definiciones del turismo religioso y del turismo espiritual para utilizar los mismos conceptos y las mismas mediciones.

1.4.1 Concepto de peregrinación y peregrino.

Las Peregrinaciones iniciaron en la Iglesia antes de la paz otorgada por el emperador Constantino en el 313, aunque aumentaron considerablemente cuando la Iglesia gozó de paz y libertad en el Imperio Romano. (Anónimo, s.f.)

La peregrinación, puede considerarse como una faceta muy importante del turismo religioso, que mueve masas humanas unidas por un mismo ideal. En muchos de los casos la afluencia religiosa es la que determina por sí sola el crecimiento paulatino o rápido de los polos de atracción.

La L.F. d T. 1992, clasifica a los peregrinos en ocasionales o permanentes y urbanos o rurales, en el caso de México. En sus Disposiciones Generales, Artículo Tercero,

contempla al turista como la persona que viaja “desplazándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utiliza alguno de los servicios turísticos a que se refiere esta Ley. La misma definición encuadra perfectamente con la del peregrino que visita los santuarios.

Según (Porcal 2002) toda peregrinación se puede entender como un viaje motivado por cuestiones religiosas y realizado por una persona creyente a un espacio considerado sagrado. El documento sobre el Peregrinaje de la Santa Sede del 2000 Adalbert Rebic, define como peregrinación un viaje emprendido por motivos religiosos a un lugar que se considera sagrado por actuar allí de una manera especial Dios u otras deidades, para realizar allí unos determinados actos religiosos, de devoción y penitencia. (Robles, 2001)

Los elementos anteriormente considerados como unidades para la operación de actividad turística son proporcionados para fines estadísticos de registro administrativos de esta investigación y son aludidos a la zona de estudio quien es característico por préstamos de servicios. Estimar la dimensión real del uso turístico que se le da al territorio es complicado; para ello, se dio a conocer la adecuación que tiene los componentes y clasificación del turismo con el desarrollo regional. Para conseguir un desarrollo económico basado en la actividad turística, Chalma se enfrenta a la misión de atraer nuevos turistas y que estos turistas alarguen su estancia en este lugar, para ello es preciso considerar los principales conceptos de dinamización del sector turístico y como provoca una derrama económica.

La oferta turística de Chalma de variable inmueble no solo se limita a las manifestaciones tangibles, también comprende representaciones patrimoniales de carácter intangible. A esto se le complementa la oferta de equipamiento e infraestructura dedicada a actividades turísticas, de este modo, estos recursos de carácter secundario (Hoteles, restaurantes, parques, etc.) no motivan el viaje al centro religioso, pero refuerzan a los recursos principales (edificios patrimoniales, tradiciones y costumbres y naturaleza) al mismo tiempo que garantizan el éxito del centro turístico en el territorio.

Conclusiones del capítulo.

El término de turismo espiritual es un concepto que se ha incorporado de manera reciente en el lenguaje turístico mexicano. Se utiliza para hacer referencia a aquella clase de turista que busca en sus viajes o desplazamientos además de aspecto de recreo, placer o culturales, conectar su mente y espíritu a través de la práctica de rituales de carácter místico

La mayor parte de la población de la delegación se concentra en el área urbanizada de Chalma y Plaza Nueva, por eso debemos analizar los elementos que componen el proceso de urbanización como equipamiento, infraestructura y usos de suelo, para que se tenga un panorama de esta zona urbana. El turismo religioso tiene varias acepciones como ya se mencionó, ha presentado una creciente demanda por brindar beneficios de desarrollo a comunidades locales, debido a que aparece como una alternativa económica, generadora de empleo y favorece nuevas rentas, que se desarrolla a través de su puesta en valor.

El uso turístico de espacios patrimoniales incide posteriormente en la imagen que se cree del destino, repercutiendo, a su vez, en las motivaciones de los visitantes a los que se les oferta un espacio religioso como parte de un producto turístico. El turismo religioso es una denominación reciente para hacer referencia a un segmento de turistas, el cual busca mediante su desplazamiento tener un encuentro de tipo espiritual. La planeación territorial bajo los esquemas de ordenamiento territorial y turismo deben establecer un instrumento preventivo de conflictos territoriales existentes o latentes de comunidades que alojen esta actividad.

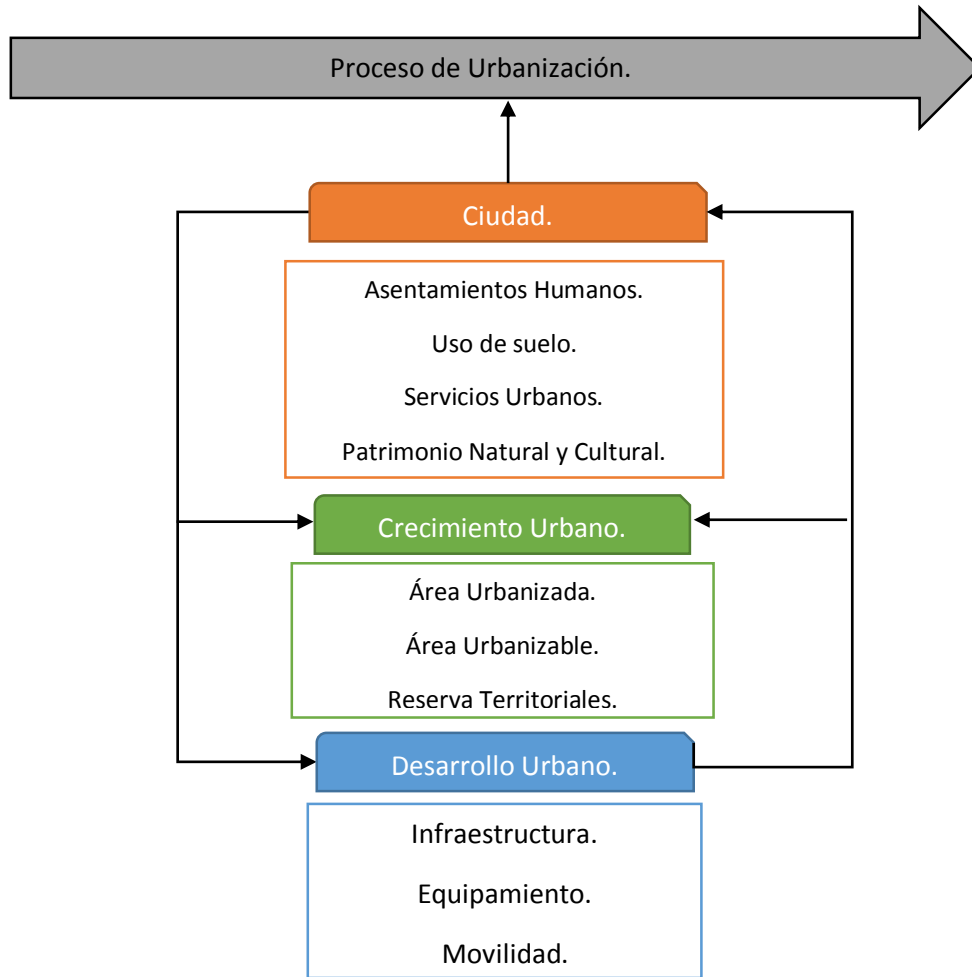
El turismo religioso es un mercado en crecimiento, los destinos de este tipo de turismo son los lugares de culto religioso que además de sus características devocionales y penitenciales también, muchas veces, se destacan por su valor histórico-cultural. Los destinos de peregrinación tradicional se han convertido, en las últimas décadas, en lugares turísticos importantes que acogen tanto a peregrinos como a turistas, y en consecuencia son espacios de carácter multifuncional.

Son espacios a los que acuden visitantes cuyas motivaciones y expectativas pueden ser radicalmente diferentes. Por ello, la ordenación territorial debe enfrentarse a diversos conflictos, como la conservación de lo natural y el desarrollo de actividades humanas y la constante disputa entre intereses locales, públicos y privados.

Desde la perspectiva de la planificación urbana, hay que tener presente que los centros espirituales son construcciones arquitectónicas normalmente ubicadas en espacios naturales, considerando como sagrado no solo el edificio sino también su entorno. En estos espacios se ha manifestado la divinidad en forma de reliquias, milagros o apariciones que son el elemento clave de la devoción popular y explican el origen de los peregrinajes hacia estos lugares. De hecho, tal como hemos visto, no se puede entender el concepto de santuario sin estos peregrinajes y la comunidad de fieles que aquí se reúne.

Por eso, son espacios de plegaria, donde se celebra la liturgia y donde tienen lugar distintas manifestaciones de religiosidad popular que determinan su área devocional (variable en extensión según la importancia de los santuarios desde local, regional o nacional). En esta óptica la planeación territorial debe enfocarse prioritariamente en espacios vulnerables a un cambio que genere desequilibrio como en ciudades y espacios rurales con legado patrimonial, montañas, litorales y áreas naturales protegidas y crear estrategias de corto, mediano y largo plazo para su conservación y desarrollo.

Figura 2. Proceso de Urbanización



Fuente: Elaboración propia con base en SEDATU, 2017

Un destino turístico conforme va adquiriendo mayor demanda debe tener mejores niveles de exigencia respecto a lo ofertado con productos auténticos y singulares de la localidad o la región. Como resultado de la demanda turística se prevé la realización de proyectos de inversión privada y social basados en estrategias que potencialicen el desarrollo de territorio.

Conforme el destino turístico se urbaniza es importante identificar unidades ambientales que dinamicen turísticamente el espacio y a la vez evaluar el equipamiento, las redes de infraestructura (agua, luz, drenaje, internet,) y vialidades. Y de esta manera poder analizar la capacidad de carga y no poner en riesgo su conservación.

Capítulo 2. Experiencias de Turismo Religioso en los ámbitos internacional y nacional.

El objetivo de esa capítulo es exponer los casos de estudios sobre el turismo religioso a escala internacional y nacional, para centrar el análisis sobre la importancia que esta actividad ha generado en el desarrollo urbano y como ha contribuido al emplazamiento de ciudades dedicadas a esta creciente actividad turística. Considerando que esta investigación parte de los efectos territoriales del proceso de urbanización generados por el turismo, este capítulo se integra por tres apartados, el primero va dirigido a los antecedentes y caracterización física de la ciudad de Santiago de Compostela, provincia de la Coruña en España, el segundo apartado se refiere al análisis de la ciudad San Juan de los Lagos, en el Estado de Jalisco, México y el tercero apartado analiza La Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México.

2.1 Antecedentes religiosos en Santiago de Compostela, España.

La peregrinación a Santiago de Compostela se desarrolla en relación con el culto del apóstol Santiago, que según la tradición fue el propagador del cristianismo en la Península Ibérica entre los años 33 y 43 d.C. Según la crónica medieval, la victoria cristiana en la batalla de Clavijo contra los moros en el año 844, gracias a la invocación a Santiago, convierte a la figura del apóstol en símbolo de la España reconquistada. Cuando los cristianos europeos ven amenazada su fe por el imparable avance del islam, se afirman en ella peregrinando hacia el recién descubierto Sepulcro del Primer Peregrino cristiano de Occidente: Santiago “el Trueno”, mote que le puso el mismo Jesús, el Salvador. (Millán y Morales, 2010)

¿Para qué peregrinaron?

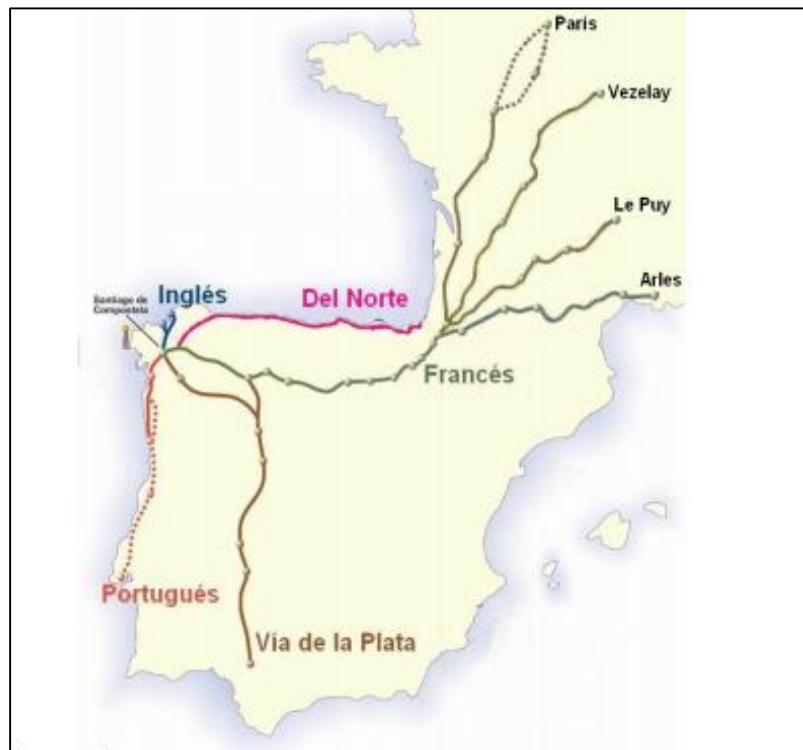
- Para comprometerse con su fe y ser más coherentes con ella.

Así crearon una ruta en la que continuamente quedaba de manifiesto el amor y solidaridad de una sociedad con la que el peregrino se encuentra al hacer el Camino. Ésta influye en el peregrino y éste en ella. Así caminando, hicieron el Camino de Santiago. En el año 844 d.C., otro fenómeno sobrenatural daría el definitivo espaldarazo a la figura de Santiago como aglutinador de la Reconquista. Ocurrió el 23 de mayo en las llanuras de Clavijo, a 18 kilómetros de Logroño. El rey

Ramiro I de Asturias se enfrenta a las tropas musulmanas de Abderramán II en clara desventaja numérica. Entre el fragor de espadas y lanzas, el apóstol Santiago aparece sobre un corcel blanco repartiendo mandobles a diestro y siniestro sobre la morisca. Los cristianos vencen contra todo pronóstico y el mito jacobeo traspasa definitivamente los Pirineos. (Millán y Morales, 2010)

Todo Occidente se vuelve hacia el culto a los restos del Apóstol, haciendo suya la responsabilidad de asegurar el paso hacia Compostela. Aquella corriente que puso en marcha el concepto de Europa tenía una meta: la basílica de Santiago, que crecía a medida que aumentaban las peregrinaciones. Al modesto templo de Alfonso II le sustituye un nuevo edificio, consagrado hacia el 874 bajo el reinado de Alfonso III el Magno, con una nave central de sillería de ocho metros de ancho. (Millán y Morales, 2010)

Imagen 1. Principales rutas del Camino de Santiago de Compostela.



Fuente: (Millán y Morales, 2010)

Los reyes cristianos, conscientes del papel de la peregrinación como vehículo de transmisión económica, rejuvenecen gastadas vías romanas, levantan puentes, fomentan la vida monástica y crean hospitales que serán después el germen de nuevas ciudades, como Logroño o Puente la Reina. La infraestructura de vialidades; se asentaba sobre una vía de la época romana en la que se introdujeron pequeños cambios que consolidaron la ruta definitiva. (Millán y Morales, 2010)

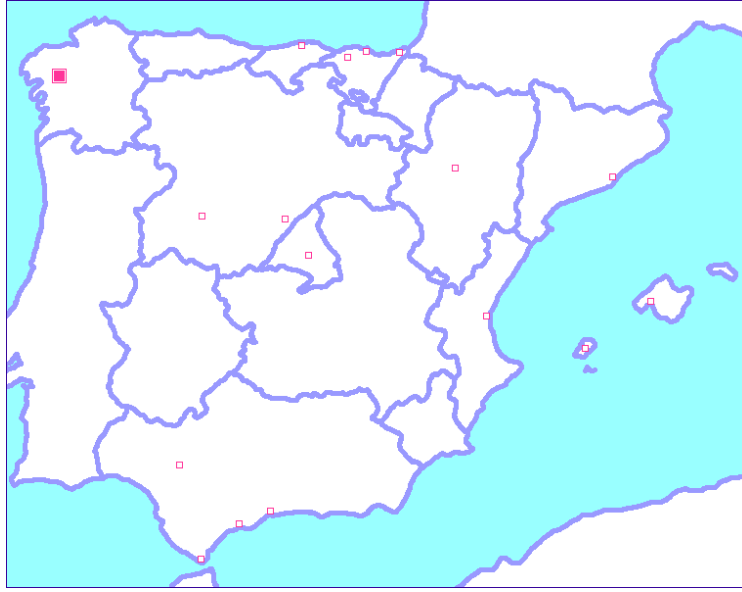
Hasta entonces, las rutas se basaban en las numerosas vías romanas que unían diferentes puntos de la península. Pero las peregrinaciones iban en aumento y había que dotar al Camino de la infraestructura necesaria para la atención de los peregrinos. Se fundaron hospederías, se crearon hospitales y cementerios, se levantaron puentes, se construyeron iglesias, se instalaron monasterios y abadías y, lo más importante, se fundaron ininidad de núcleos de población en torno a la ruta, constituyendo un legado histórico y artístico tan importante que aún hoy es imposible valorarlo. (Millán y Morales, 2010)

En 1987 el Camino de Santiago es declarado Itinerario Cultural Europeo, obteniendo el premio y bandera del consejo de Europa. Este nombramiento ha sido debido a su importancia como vínculo histórico y cultural de la historia de la cristiandad y a su innegable valor universal, ya que es un camino que es y ha sido recorrido por miles de peregrinos de toda Europa. (Millán y Morales, 2010)

2.1.1 La planeación urbana y turismo en Santiago Compostela.

Actualmente Santiago de Compostela es una ciudad y municipio de 220 km², capital de la comunidad autónoma de Galicia, pertenece a la provincia de La Coruña en España. (Blanco, 2017)

Imagen 2. Ubicación de Santiago de Compostela.



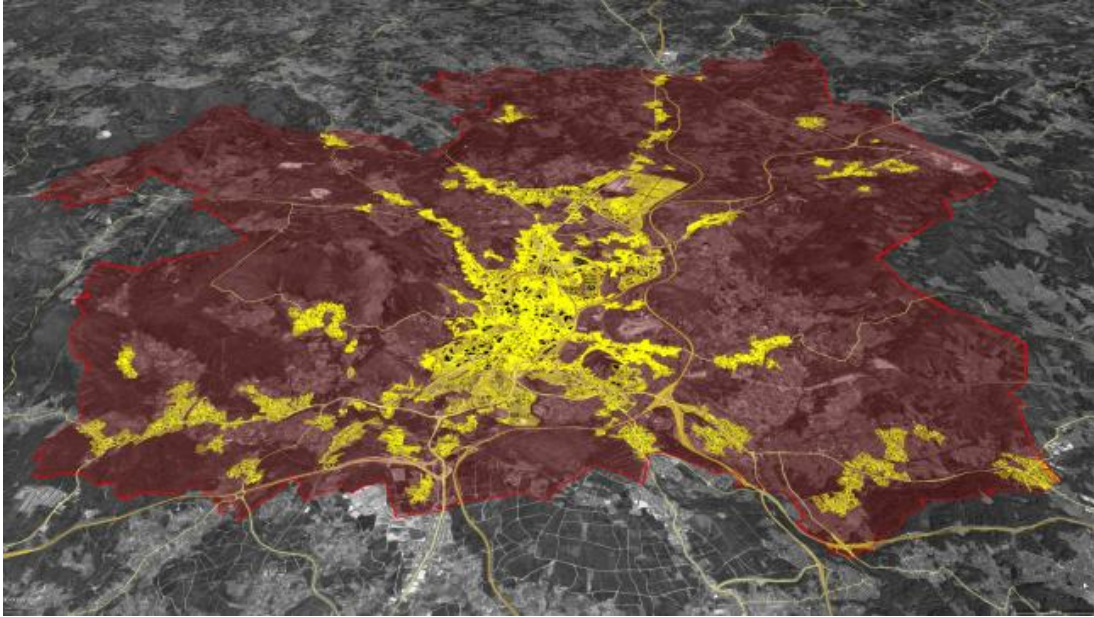
Fuente: (Niccolo y Maffeo, 2007)

Imagen 3. Localización de Santiago de Compostela, España



Fuente: (Niccolo y Maffeo, 2007)

Imagen 4. Ciudad de Santiago de Compostela, España



Fuente: (Blanco, 2017)

Santiago de Compostela cuenta con una posición privilegiada en el contexto territorial gallego. Se encuentra situada entre los severos paisajes de la Galicia central y nórdica, sobre una pequeña colina a 260 metros sobre el nivel del mar. Está posicionada en un pequeño declive hacia el Sur y ceñida por los ricos valles que riegan los ríos Sar y Sarela. Se emplaza en el centro geométrico del triángulo formado por las cimas de los montes que la flanquean: al Oeste el Pedroso, al Nordeste el monte del Gozo-San Marcos y al Sur el alto del Milladoiro y Santa Marina. (Blanco, 2017)

En este contexto, el autor (Blanco Olivia 2017) hace una clasificación de del territorio en Santiago de Compostela, dando como resultado lo siguiente: núcleo urbano, núcleos rurales incorporados al ámbito de la ciudad, núcleos rurales tradicionales en la corona periférica de la ciudad, núcleos rurales tradicionales y de nueva creación incorporados a los corredores y núcleos rurales existentes de carácter tradicional.

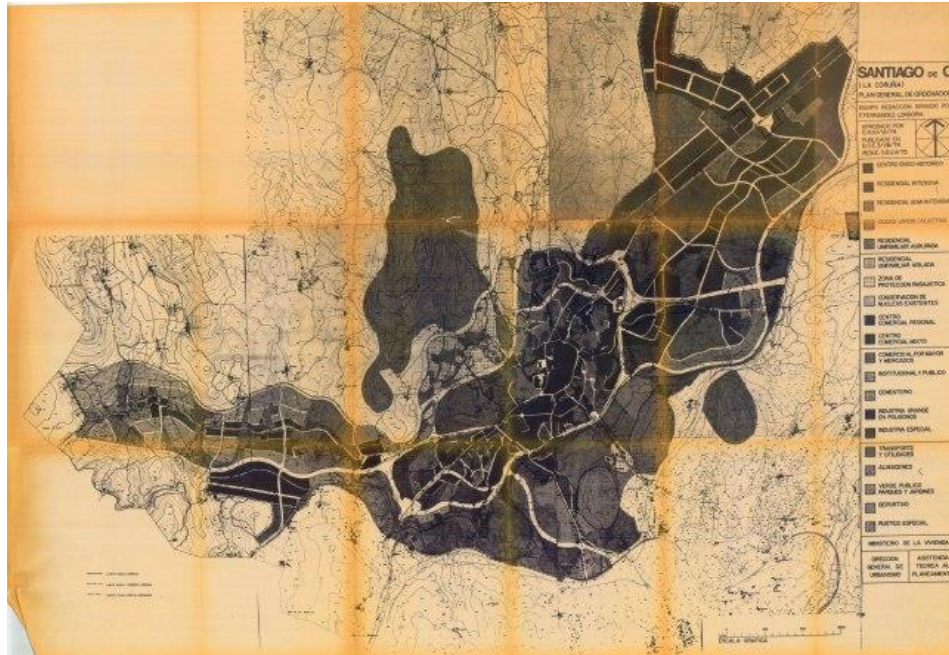
1. **Es núcleo urbano**, la Ciudad de Santiago de Compostela.
2. Son **núcleos rurales tradicionales incorporados al ámbito de la Ciudad** los siguientes: Casas do Vento, Torreira (S.X. de Afora), Amio/Mallou de Abaixo/Porto do Medio (S. Lázaro), Viso-Ponte Viso-Ribeira de Viso (S. Pedro-Sar de Afora, Sar-Picaños, Lamas de Abade, Combarro, Pai da Cana (Conxo), Ponte de Rocha-Torrente y Vidán-Ponte Vella. (Blanco, 2017)
3. Son **núcleos rurales tradicionales en la corona periférica de la Ciudad** los siguientes: Paredes (San Lázaro), Romaño-Cuqueira (S. Xoan de Afora), Vite Darriba-Vite Dabaixo-Cima da Eira (S. Xoan de Afora), Angrois-Canteiras-Ponte Marsan (S. Pedro Sar de Afora), Porto-Poza Real-Rial de Conxo (Conxo) y Rocha Vella-Rocha Nova (Vidán). (Blanco, 2017)
4. Son **núcleos rurales tradicionales incorporados a los ámbitos de ordenación** de los corredores los siguientes: a. Corredor de Noia: Quintáns-Roxos (Vilvestro), Pedrido-Piñeiro (Vilvestro), Portela-Vilastrexe (Vilvestro), Barcia (Laraño) y Munín-Lamas. (Laraño) y b. Corredor del Camino Francés de Lugo: San Marcos (Bando) y Labacolla-Esquipa-Sabugueira-Mourentán (Sabugueira). (Blanco, 2017)
5. Son **núcleos rurales de carácter tradicional en ámbitos parroquiales**, constituidos en ocasiones por agrupación de varias entidades, los siguientes: Parroquia de Busto, Parroquia de Marantes, Parroquia de Barciela, Parroquia de Carballal, Parroquia de Enfesta, Parroquia de Sta. Cristina de Fecha, Parroquia de San Xoan de Fecha, Parroquia de Grixoa, Parroquia de San Caetano, Parroquia de Figueiras, Parroquia de Vilvestro, Parroquia de Laraño, Parroquia de San Fructuoso de Afora, Parroquia de Sabugueira, Parroquia de Aríns, Parroquia de Marrozos, Parroquia de Eixo, Parroquia de Castiñeiriño, Parroquia de Conxo. (Blanco, 2017)

Contemporáneamente Santiago de Compostela a través de su historia ha tenido planes que rigen y ordenan su crecimiento, de acuerdo con el crecimiento demográfico, comercial y de vivienda. El PGOU⁴ de 1965, presenta una estructura urbana, consolidación de la ya existente con un criterio exclusivamente conservador del crecimiento de la ciudad. En él se habían ordenado los Planes Parciales de El Ensanche” (anterior a la Ley del Suelo, en período de edificación muy avanzada), “Vite” (anterior al PG), “Puente Pedriña”, “Corjo” y “La Choupana” (sujetos a reparcelación), “Tambre, polígono industrial recientemente aprobado, “Noya”, “Universidad” (en preparación) y “Sar” (con delimitación previa y a la espera de aprobación de la delimitación) (Blanco, 2017)

Un nuevo PGOU - 1974 es aprobado el 10.6.1974, redactado por EUR Estudios de Arquitectura, Planificación Urbana y Regional, bajo la dirección de Francisco F. Longoria y su equipo, como una concepción del crecimiento urbano ilimitado, una simplificación funcionalista zonificadora y un desapego disciplinar de la tradición urbanística, insensible a las exigencias de la compleja realidad social, económica y física de la ciudad existente, y la ignorancia de los problemas relativos a la gestión y ejecución. (Blanco, 2017)

⁴ PGOU: Plan General de Ordenación Urbana

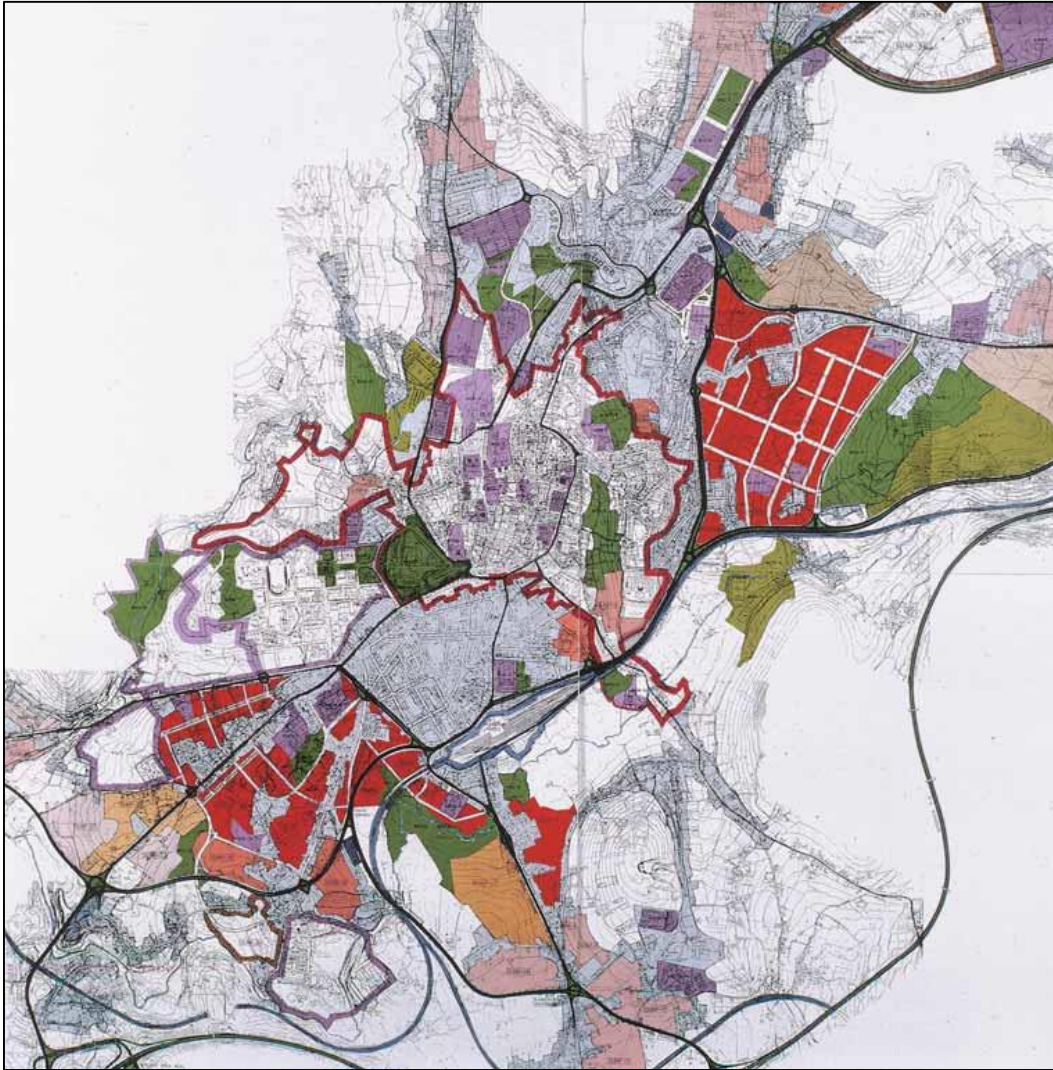
Plano 1. Ciudad de Santiago Compostela 1974



Fuente: (Blanco Olivia 2017)

En relación con el momento de su redacción, el Plan General de 1989 también concebido como revisión del Plan General de 1974 llegó con un retraso considerable con respecto a la generación de los planes elaborados en las 80 ciudades españolas que se enfrentan en el marco democrático municipal, con la interpretación de los nuevos objetivos ampliamente ciudadanos, con el contexto de la crisis de crecimiento y con nuevos factores culturales de incorporación de la disciplina de planificación de proyectos. (Blanco, 2017)

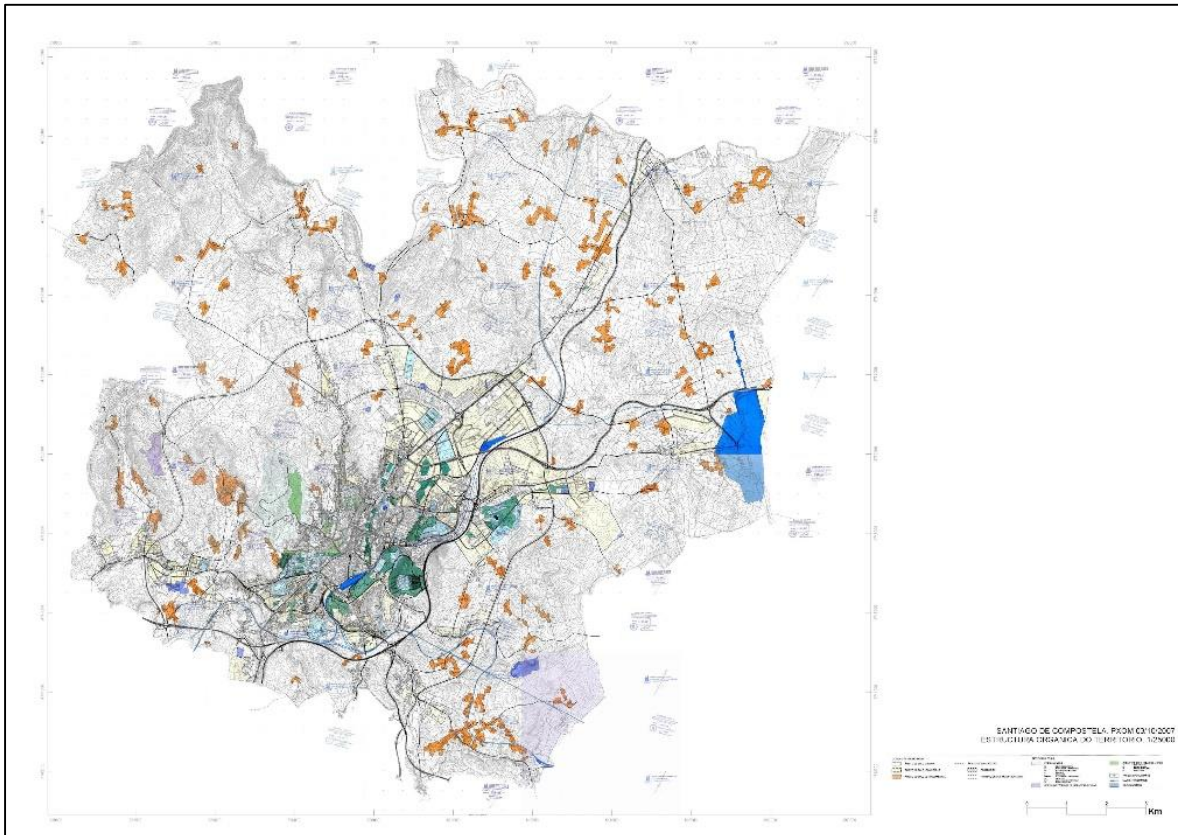
Plano 2. Ciudad de Santiago de Compostela 1989.



Fuente: (Blanco, 2017)

El PGOU 2007, y después de 8 años de aplicación, apenas ha iniciado su recorrido, sin duda debido a la actual coyuntura económica y a sus desorbitadas previsiones, planificadas en una época totalmente distinta caracterizada por la burbuja inmobiliaria. Los planeamientos de desarrollo iniciados se paralizan y los aprobados no se gestionan ni ejecutan. Lo mismo ocurre en los demás ayuntamientos del área urbana. Ya no existe financiación ni demanda. Los modelos de crecimiento de los planeamientos urbanísticos vigentes se revelan, en general, sobredimensionados e insostenibles para una etapa de recesión económica.

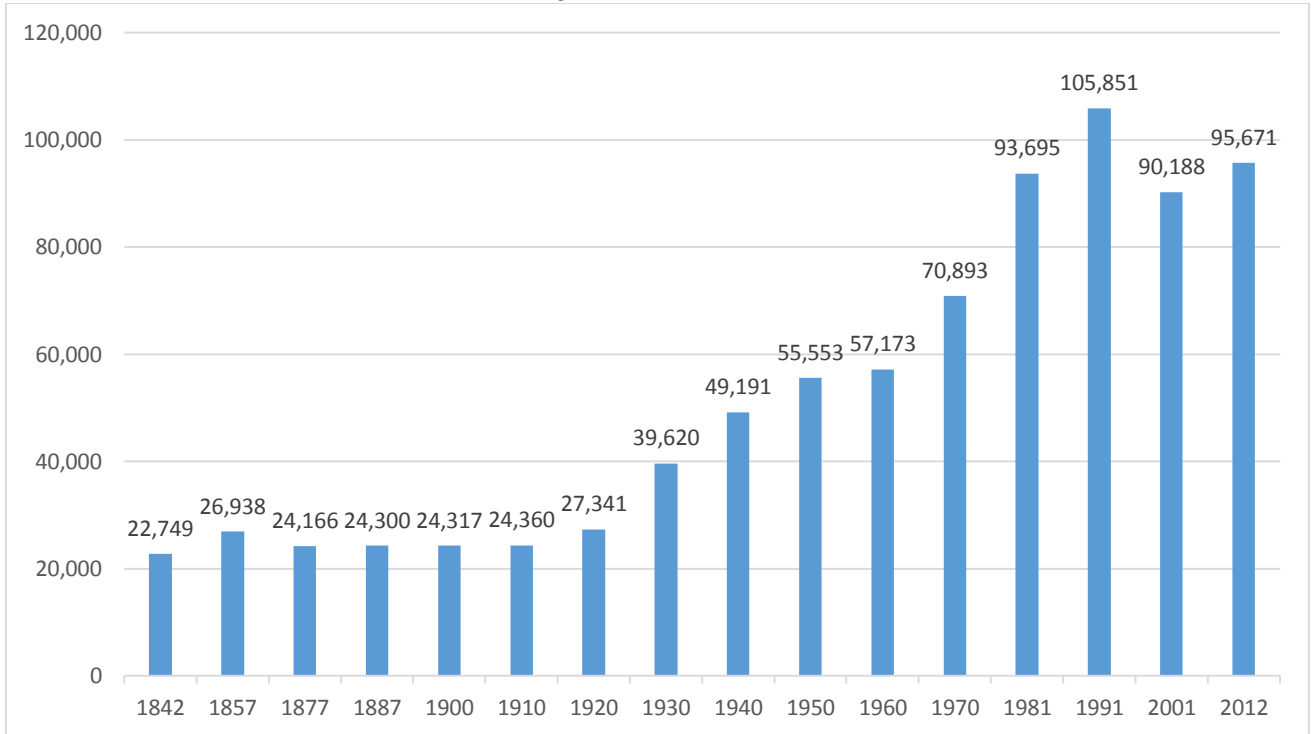
Plano 3. Ciudad de Santiago de Compostela 2007.



Fuente: (Blanco, 2017)

Ante las evidentes carencias en el modelo de ciudad y al aumento de población, el autor propone la planificación del territorio que ocupamos desde el sentido común, de un modo integral para toda el área urbana, excediendo y superando las rigideces que imponen los límites administrativos físicos, con el objetivo de alcanzar una planificación supramunicipal más racional que tenga en cuenta las evidentes relaciones funcionales entre todos los barrios de la urbe compostelana.

Grafica 1. La dinámica poblacional de la ciudad de Santiago de Compostela es la siguiente.



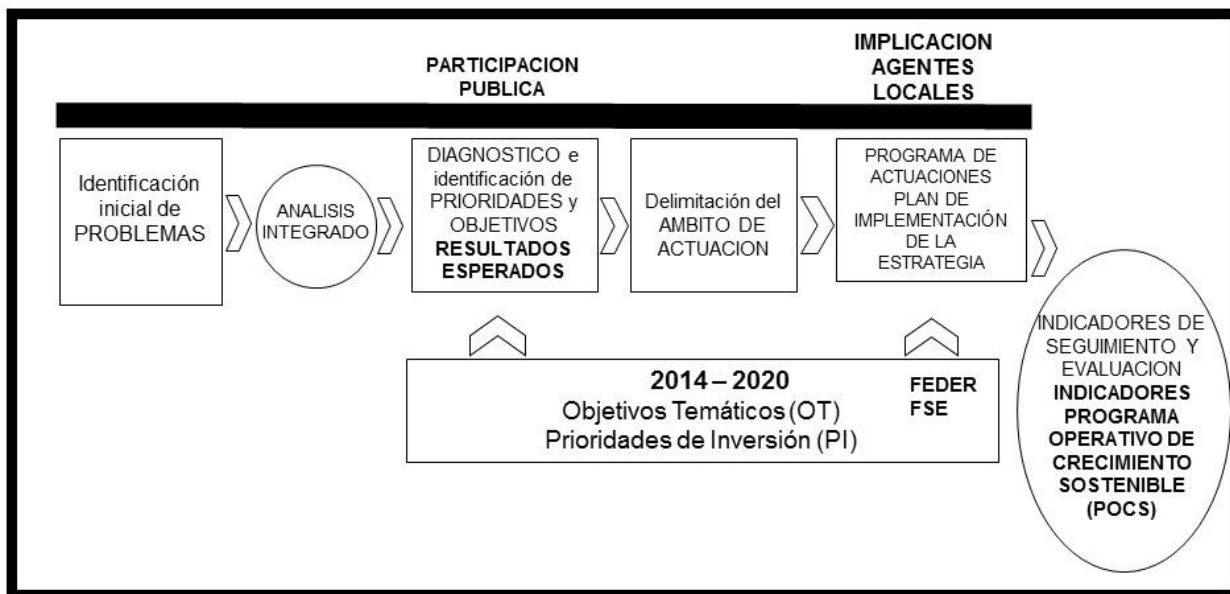
Fuente: INE, 2017

A principios de del siglo XX la ciudad de Santiago de Compostela tenía un crecimiento poblacional moderado, el intervalo no se veía rebasado por más de 10,000 habitantes; en las últimas décadas del siglo el intervalo se rebaso por más de 12,000 habitantes, coincidiendo con el incremento de popularidad en las peregrinaciones y de la expansión de la ciudad que presenta el autor.

En enero de 2016, se presenta el documento EDUSI⁵ Santiago de Compostela 2015-2020, cuya finalidad es definir la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible de Santiago de Compostela para el periodo 2015-2025, adaptada a las necesidades de la ciudad y de sus residentes por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

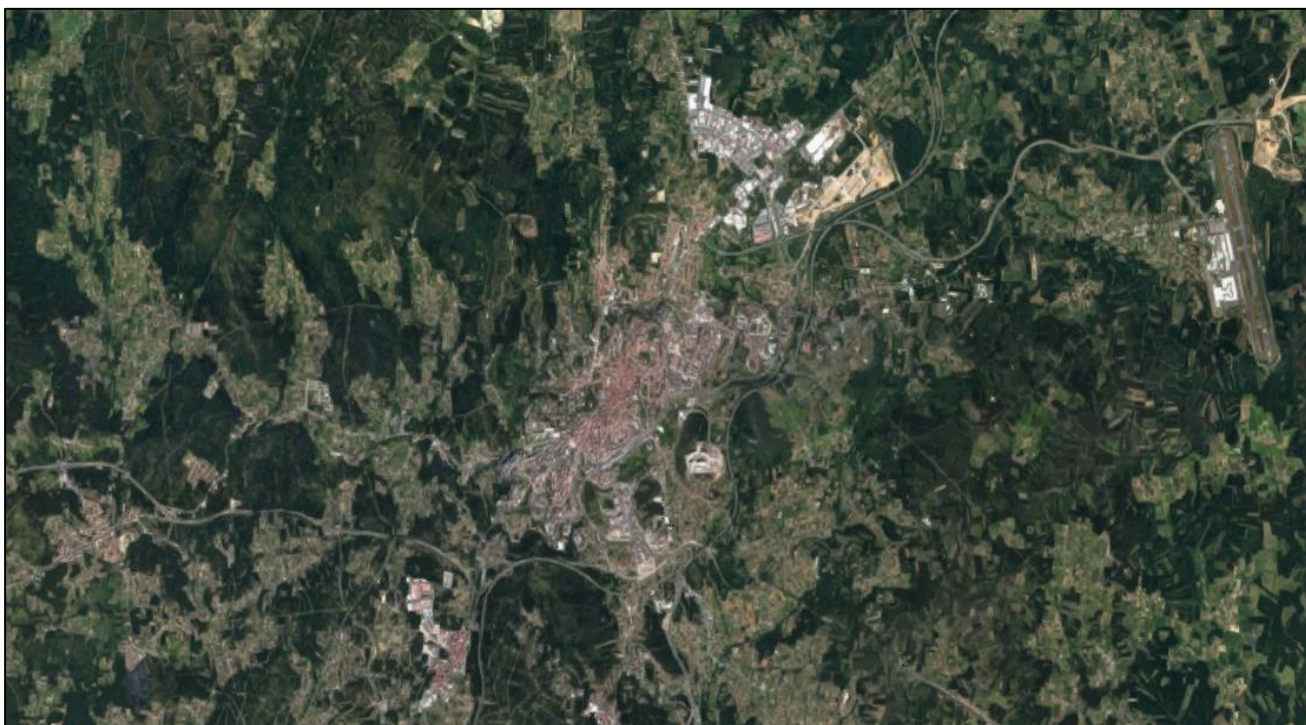
⁵ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Santiago de Compostela 2015-2025

Figura 3. Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano para Santiago Compostela.



Fuente: Elaboracion Propia con base en Blanco, 2017

Imagen 5. Ciudad de Santiago de Compostela.



Fuente: (Google Earth, 2017)

De acuerdo, al contexto citado anteriormente, La ciudad de Santiago de Compostela ha sido intervenida por especialistas en planificación urbana para que tenga una mejor funcionalidad, todo basado en la actividad turística y sus derivados. (Chaspoul y Luven, 1993) establecen cuatro perspectivas de turismo religioso en función de la demanda.

La perspectiva espiritual. El turismo religioso es un medio para que el individuo pueda acercarse a Dios. Algunos turistas son creyentes y la peregrinación espiritual y el retiro espiritual se incluye en su parte práctica de la fe. Otros turistas son atraídos por una emoción, un lugar, un clima y su ambiente, que le permiten un diálogo y una consolidación de su fe durante su viaje o visita al lugar sagrado. (Chaspoul y Luven 1993)

La perspectiva sociológica. El turismo religioso es un medio para que el creyente pueda conocer mejor la historia del grupo religioso al que pertenece, y unir sus vínculos con la comunidad. (Chaspoul y Luven, 1993)

La perspectiva cultural. La visita a los lugares de culto y santuarios es un medio para el individuo, tanto creyente y no creyente, para entender las religiones presentes en las sociedades desde un punto de vista histórico, sociológico, simbólico, etnológico, cultural e incluso desde un punto de vista político. (Chaspoul y Luven, 1993)

La perspectiva geográfica. Los directivos de los destinos de turismo religioso observan las modificaciones en los flujos de turistas y tratan de ir adaptándose a la evolución del mercado de turismo. Estas variaciones, de acuerdo con Rubio y Esteban (2008), se concretan en puntos específicos que nos llevan a la necesidad de un estudio en profundidad de la demanda y el desglose analítico de la oferta, con el fin de conectar las funciones que atienden tanto las perspectivas espirituales, como las sociológicas, geográficas y culturales. (Chaspoul y Luven, 1993)

La ciudad y las rutas del Camino de Santiago de Compostela como resultado de la planificación urbana han sido dotados de equipamientos y servicios para ofrecerlos a los visitantes y de esta manera impulsar el mercado local. El Camino de Santiago es más que la realización de un recorrido físico determinado. Significa el camino a recorrer para alcanzar una meta y cada Peregrino define el suyo, algo que han reflejado perfectamente los siguientes dichos:

- Existencia de un trazado histórico definido, de uso continuo y vieja cartografía del mismo.
- Nombres de pueblos relacionados con el Camino: Santiago, María Magdalena.
- Mantenimiento y dotación de infraestructura a los caminos y rutas
- Red histórica de hospitales (Misericordia) a lo largo del mismo, así como la existencia de puentes, calzadas, pueblos con arquitectura jacobea, otros monumentos y hechos.
- Documentos históricos y correspondencia de peregrinos que avalen el uso del mismo; milagros y leyendas de peregrinos a lo largo del Camino; tradición oral que avale el paso de peregrinos.
- Iglesias y Capillas con imágenes del apóstol y arquitectura románica.
- Dotación de y centros de población.

(Chaspoul y Luven, 1993)

2.2 El Turismo religioso en San Juan de los Lagos.

2.2.1 Antecedentes

La región de donde hoy se localiza San Juan de los Lagos fue habitada por huicholes en el año de 1189, en 1530 se reconocieron pueblos del oriente de Jalisco, entre ellos San Juan de los Lagos, quedando sujetos al poderío español, su fundación se remonta a fines de 1542 después de la Guerra del Mixtón⁶. A pesar de no contar con población de origen español y poseer tan sólo un número reducido de chozas techadas de zacate, poco a poco fue tomando importancia debido a su situación geográfica, puesto que estaba dentro de la ruta comercial San Luis-Zacatecas Guadalajara- San Blas, y era punto obligado de descanso. (Martínez y Ruezga, 2006)

Se atribuye al fraile franciscano Miguel de Bolonia haber dejado en esa población una imagen de la Virgen María realizada en pasta, la cual fue venerada en una ermita de adobe con techo de zacate, de veinte varas de largo por ocho de ancho. En 1623 (otras versiones mencionan como fecha de este hecho el año de 1630) la población de San Juan se dice, “vivió” el milagro atribuido a su virgen⁷ y desde entonces se da un peregrinar continuo de personas que pretenden pedir la gracia de esta imagen o dar las gracias por los favores recibidos. (Martínez y Ruezga, 2006)

En 1693 el sacerdote Nicolás Arévalo envía un informe al obispo León y Garabito, a petición de este último, sobre la advocación de María Santísima que era venerada en la población de San Juan de los Lagos, donde afirma que el día de la fiesta principal concurrían como 30 sacerdotes y de tres a cuatro mil personas, por lo que no cabían en las casas del pueblo, motivo por el cual tenían que guarecerse de la intemperie bajo techos improvisados. (Martínez y Ruezga, 2006)

⁶ La guerra del Mixtón, fue la primera reacción indígena contra la presencia española, esta experiencia mostró lo difícil que sería someter a las poblaciones nómadas y semi nómadas que tenían a su favor el dominio del terreno y la debilidad de su organización político-social.

⁷ El primer milagro de la virgen fue resucitar a una niña. Fuente:
<http://virgendesanjuan.org/index.php/basilica-2>

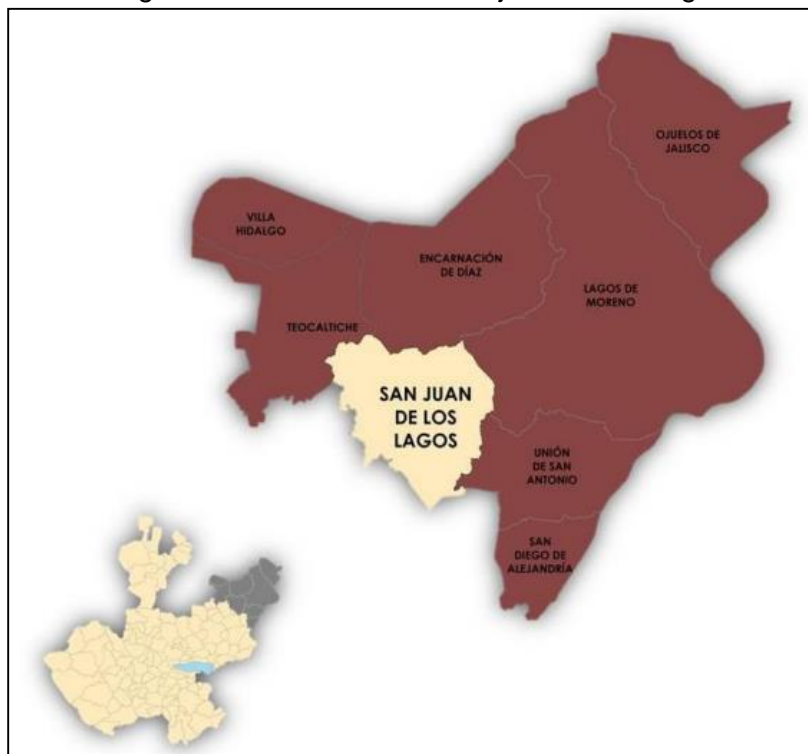
Para 1810, año del inicio de nuestra Independencia, San Juan registraba ya la visita de 35 mil personas que llegaron a representar un aliciente para nuestros insurgentes al considerarlo como lugar ideal para el inicio del movimiento libertario. Los movimientos sociales como la Revolución Mexicana y la Guerra Cristera a principios del siglo XX no fueron impedimento para que las peregrinaciones aumentaran. (Martínez y Ruezga, 2006)

El boom turístico en este lugar se inició en 1950, como en muchas partes de México, cuando factores como las modernas carreteras y medios de transporte, el poder adquisitivo del trabajador y las reformas laborales influyeron positivamente para el despegue de la actividad en ésta y otras ciudades. En 1990 se batieron las marcas de afluencia con más de 6 millones de visitantes, cifra rebasada en el año 2000. Estamos hablando de un turismo que por lo general ejerce un gasto promedio bajo, comparativamente con el de playa, montaña, lago, deportivo, ecológico, cultural o de negocios, pero que representa, por sus magnitudes, una muy significativa derrama económica. (Martínez y Ruezga, 2006)

2.2.2 Turismo Religioso en la Ciudad de San Juan de Los Lagos, Jalisco.

El municipio de San Juan de los Lagos se encuentra localizado al noreste del estado, a una altura de 1,750 metros sobre el nivel del mar, y forma parte de la región Altos Norte 02, colindando al norte con Encarnación de Díaz, al sur con Jolostotitlán, San Miguel el Alto, San Julián, al Oriente con Lagos de Moreno y Unión de San Antonio y al poniente con Teocaltiche y Jolostotitlán. Su extensión territorial es de 874.47 km² que representa el 1.04 % de la superficie del Estado de Jalisco y el 9.72% de la región. (Gobierno de Jalisco, 2017)

Imagen 6. Localización de San Juan de los Lagos.



Fuente: (Instituto de Información Estadística y Geográfica, 2016)

El municipio de San Juan de los Lagos se encuentra localizado al noreste del estado, a una altura de 1,750 metros sobre el nivel del mar, y forma parte de la región Altos Norte 02, colindando al norte con Encarnación de Díaz, al sur con Jolostotitlán, San Miguel el Alto, San Julián, al Oriente con Lagos de Moreno y Unión de San Antonio y al poniente con Teocaltiche y Jolostotitlán. Su extensión territorial es de 874.47 km² que representa el 1.04 % de la superficie del Estado de Jalisco y el 9.72% de la región. (IIEG, 2016)

El 27 de marzo de 1824, San Juan de los Lagos se constituyó en Departamento siendo Cabecera del mismo. Por decreto aprobado el 30 de octubre de 1869, se le concedió a la Villa de San Juan de los Lagos título de Ciudad. en este municipio se puede admirar una gran cantidad de monumentos coloniales como son su Catedral; Basílica de Nuestra Señora de San Juan que data del siglo XVIII. (Gobierno del Estado de Jalisco, 2017)

La localidad de San Juan de los Lagos es la cabecera del municipio que lleva el mismo nombre y en ella se desenvuelve un centro económico importante, derivado de diversas actividades pertenecientes al sector terciario, es decir, a los servicios y al comercio relacionado con una de las imágenes religiosas con mayor número de peregrinos del país, la Virgen de la Inmaculada Concepción, mejor conocida como Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. (SECTUR, 2013)

La Ciudad de San Luan de Los Lagos es conocida nacional e internacionalmente por su Virgen milagrosa y es visitada por peregrinos de los Estados de Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla Aguas calientes y Ciudad de México; este centro religioso es considerado el segundo en importancia nacional. Los visitantes a su catedral generan una fuente importante de ingresos para los habitantes de esta ciudad. Es un municipio con potencial turístico, presenta un acervo histórico muy amplio relacionado con la revolución mexicana y la guerra cristera, también conserva un número importante de edificios de calidad arquitectónica especialmente aquellos relacionados con su pasado religioso, destacando hitos y nodos como plazas, jardines, fuentes. y monumentos (Martínez y Ruezga, 2006)

Para la ciudad de San Juan, la sectorización del suelo para el manejo de los peregrinos representan el principal reto que significa, durante las épocas de fiestas, acomodar, alimentar y dirigir la movilización de cientos de miles de peregrinos hacia su destino común, la “Basílica de Ntra. Señora de San Juan de los Lagos”, esto contrasta de manera abrupta contra el resto del año en donde San Juan es visitado por un número reducido de peregrinos, generando un vacío en la amplia infraestructura hotelera. (Gobierno de Jalisco, 2017)

Tabla 1. Gasto promedio de los visitantes de San Juan de los Lagos.

Concepto	Pesos
Gasto por persona	\$ 893.61
Hospedaje	\$ 31.10
Alimentos	\$ 343.00
Transporte	\$ 349.15
Recuerdos	\$ 198.35
Limosna	\$ 22.95

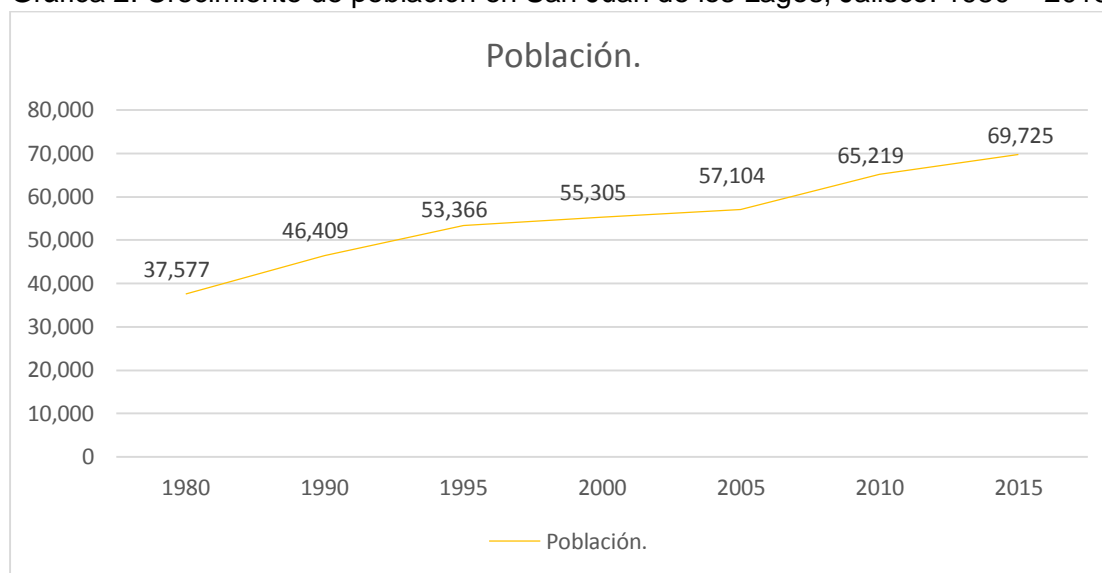
Fuente: Martínez s.f.

Una de las herramientas para el análisis de esta ciudad es la identificación de Hitos y Nodos que dieron los siguientes resultados. Palacio municipal del siglo XVIII; Templo del Calvario, Parroquia de San Juan Bautista que data de 1648; edificio de Correos construido en el siglo XVIII, parroquia de la Sangre de Cristo edificada en 1888; templo de la Tercera Orden de 1841; Capilla del Primer Milagro construida en cantera, y el Reloj de la capilla de 1798. (Gobierno del Estado de Jalisco, 2017)

2.2.3 Perfil socioeconómico.

El municipio de San Juan de los Lagos tiene una población total de 65,219 habitantes 33,153 son mujeres y 32,066 son hombres. Sin embargo, solo en la cabecera municipal se encuentran 48,684 habitantes, lo que representa el 74.65% respecto a la población del municipio. Mientras que la población restante se distribuye en las localidades de Mezquitic de la Magdalena, Col. Santa Cecilia (La Saucedá) Fraccionamiento La Calera y La Cuesta de Medina.

Gráfica 2. Crecimiento de población en San Juan de los Lagos, Jalisco. 1980 – 2015.



Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco, 2017

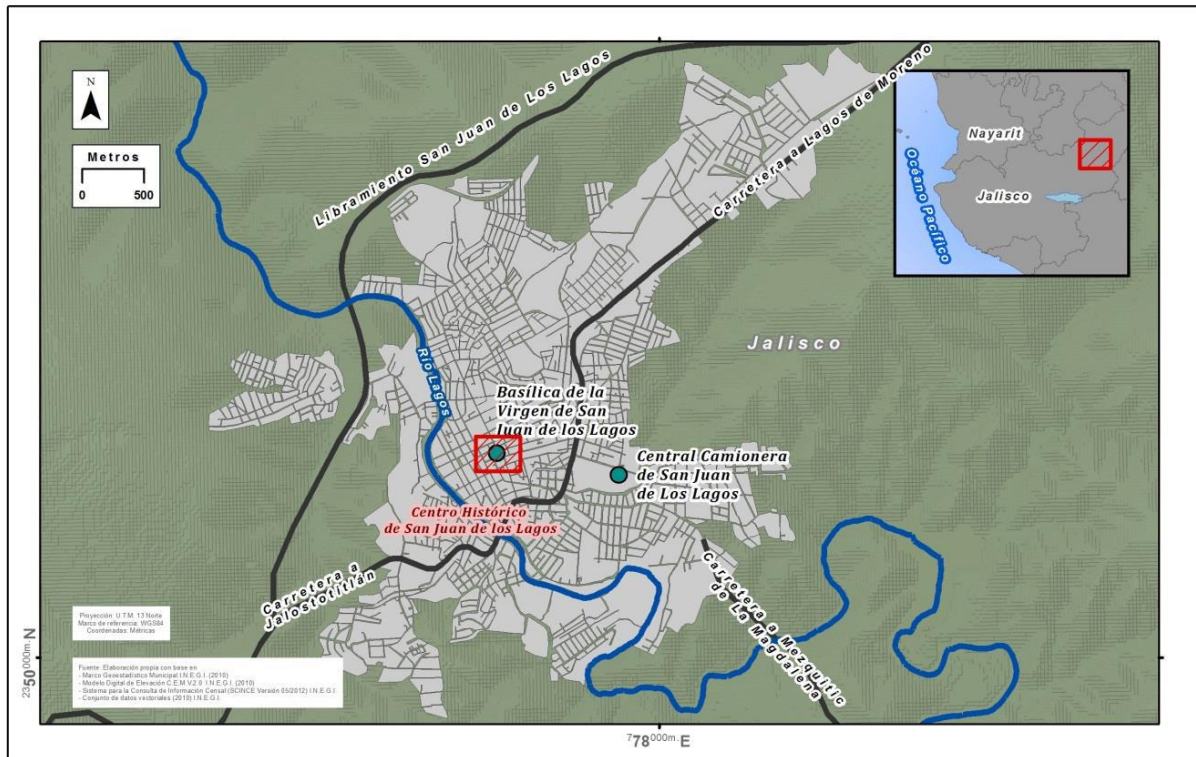
Tabla 2. Distribución de la población.

Municipio	Población	Porcentaje
San Juan de los Lagos	48,684	74.6
Col. Santa Cecilia (La Sauceda)	3,369	5.2
Mezquitic de la Magdalena	1,576	2.4
Fraccionamiento La Calera	896	1.4
La Cuesta de Medina	370	0.6

Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco, 2017

San Juan de los Lagos se ubica en una región con un gran desarrollo agrícola, ganadero y agroindustrial. Sin embargo, esta población posee una fuerte orientación hacia el sector terciario de la economía. Cabe mencionar que el 56.1% de las unidades productivas establecidas en el municipio corresponden a la actividad comercial, y se concentran en los alrededores de la Catedral Basílica del municipio. (SECTUR, 2013)

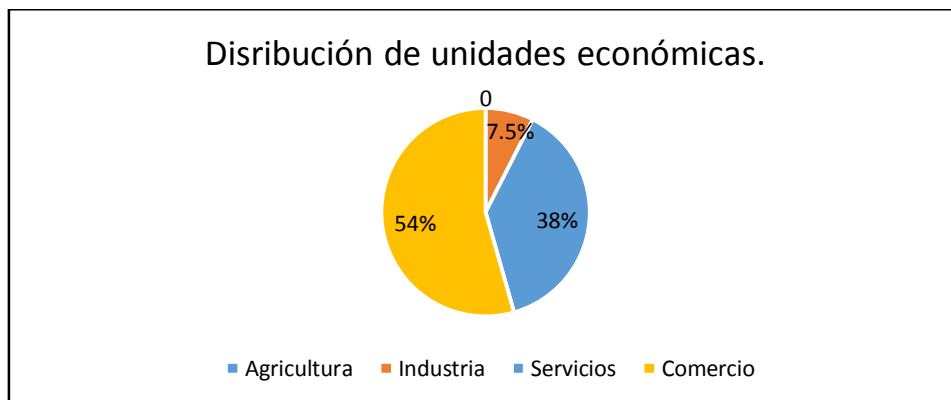
Plano 4. Cabecera municipal de San Juan de los Lagos.



Fuente: (SECTUR 2013)

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI 2017, el municipio de San Juan de los Lagos cuenta con 4,057 unidades económicas y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 54.4% del total de las empresas en el municipio.

Gráfica 3. Distribución de las unidades económicas. San Juan De Los Lagos 2017



Fuente: DENUE, INEGI, 2017

Por otro lado, San Juan de los Lagos posee un grado de desarrollo medio, con una población económicamente activa (PEA) de 27,332 mil personas, y una población ocupada (PO) de 26,313 mil personas. A juzgar por el hecho de que su PEA es mayor a su PO, hace que este municipio se constituya como un destacado un polo de crecimiento económico y, por consecuencia, de empleo en la región de los Altos de Jalisco. (DENUE, INEGI, 2017)

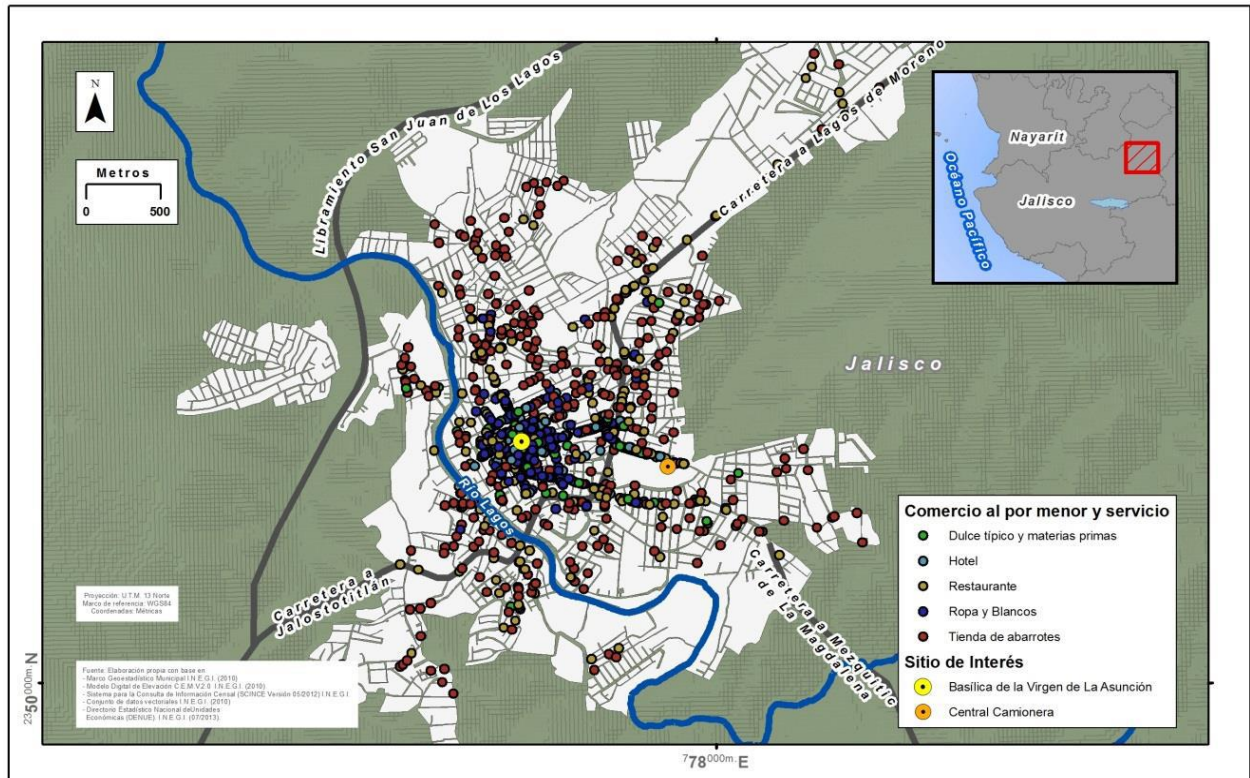
Tabla 3. Población económicamente activa 1980-2010 y porcentaje respecto a la población total del municipio.

Año	Población Económicamente Activa	
	Personas	Porcentaje
1980	11,110	30.37
1990	13,216	28.47
2000	20,099	36.34
2010	27,332	41.91

Fuente: (Gobierno del Estado de Jalisco, 2017)

El comercio al por menor genera más de cuatro mil empleos, mientras que los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas ofertan un poco más de mil puestos de trabajo; lo que de forma conjunta significa el 63% del total de los empleos que se brindan en el municipio. (SECTUR, 2013)

Plano 5. Distribución de las unidades económicas en San Juan de los Lagos.



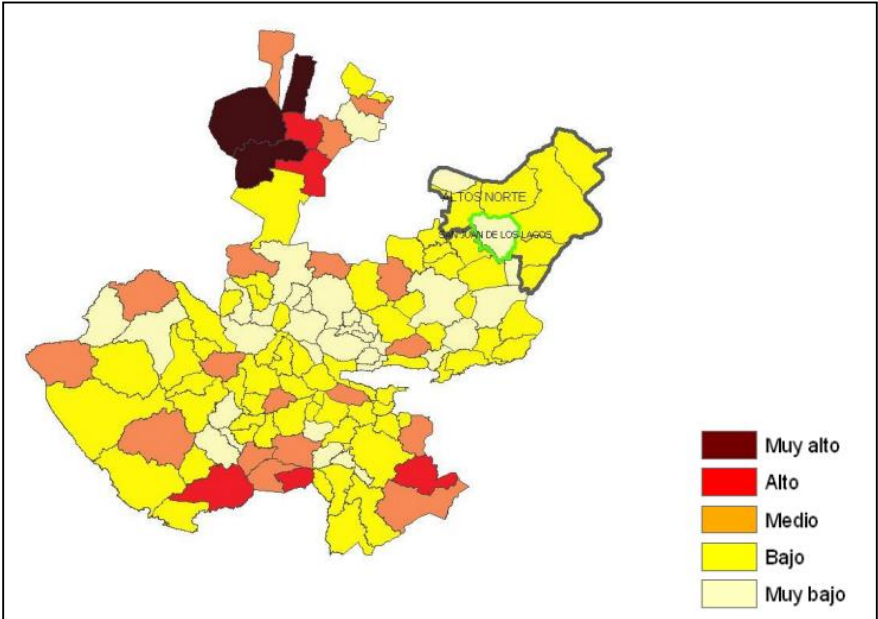
Fuente: (SECTUR, 2013)

- Dulce típico y materias primas.
- Hotel
- Restaurante.
- Ropa y blancos
- Tienda de abarrotes.
- Basílica de la Virgen de la Asunción.
- Central Camionera.
- ~ Río Lagos

Interpretando el plano anterior, se considera que las unidades económicas muestran una concentración masiva en dos superficies particulares. La primera se localiza en los alrededores de la Basílica de San Juan de los Lagos. (centro histórico) La segunda área, de amplia concentración comercial, se extiende a lo largo del corredor que existe entre la central camionera y la Basílica considerando los efectos de la actividad turística, en términos de demanda, sobre el resto de la economía, es indudable la relevancia del turismo en el desarrollo socioeconómico de la ciudad.

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. (IIEG, 2016)

Plano 6. Plano de índice de marginación por municipio.



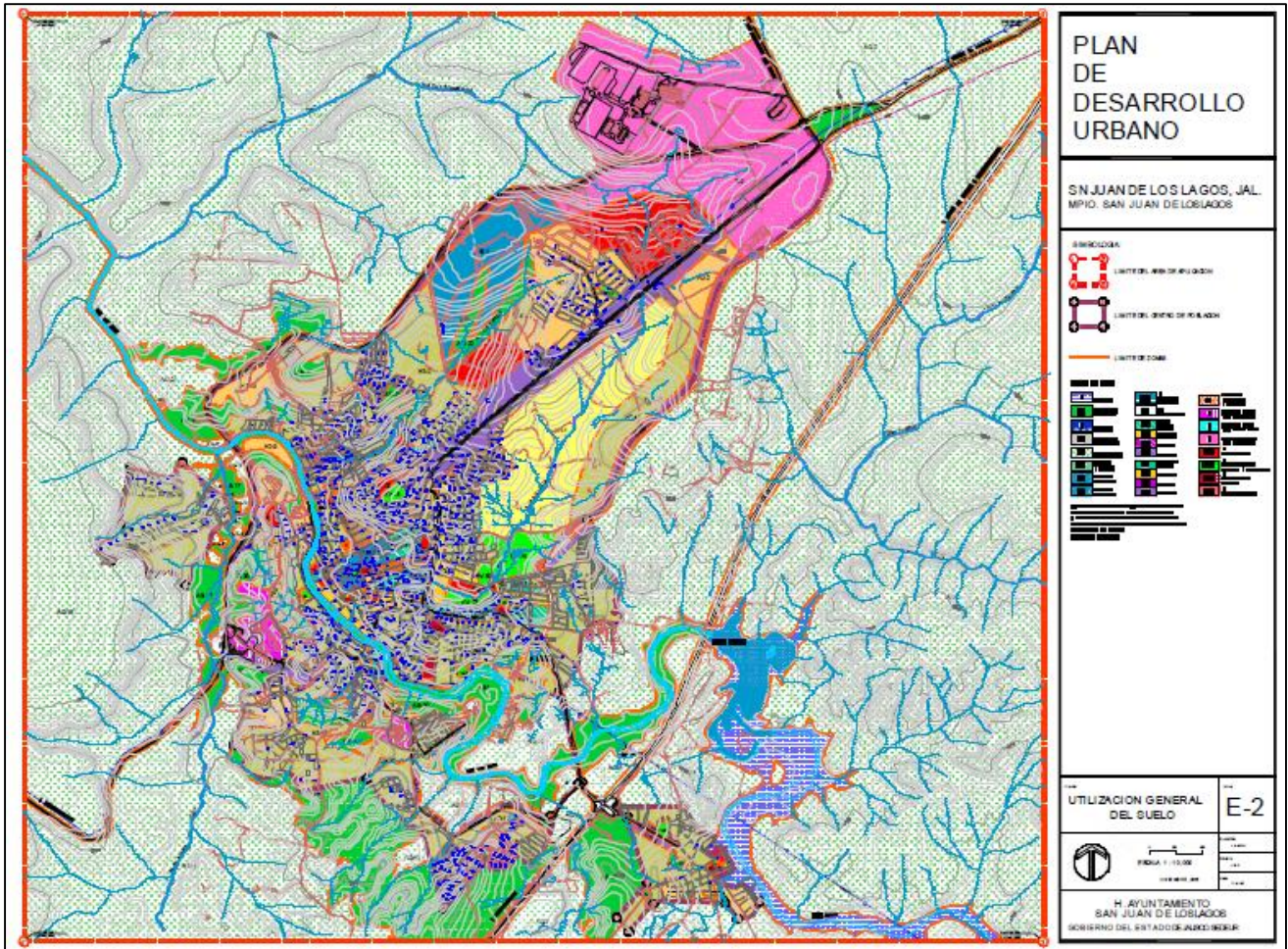
Fuente: IIEG, 2016

En el plano anterior se presentan los resultados del índice de marginación para el 2015 del municipio. En donde se ve que San Juan de los Lagos cuenta con un grado de marginación muy bajo, y que la mayoría de sus carencias son similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 22.7 por ciento, y que el 35.3 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

2.2.4 Perfil urbano.

En la ciudad de San Juan de los Lagos la vialidad primaria “Díaz Ordaz – San Juan de los Lagos – Tepatitlán de Morelos” divide en dos la superficie urbana. Mientras que las vialidades de “Benigno Romo” “Pedro Galeana” “Lázaro Cárdenas” fungen como vialidades secundarias para la movilidad interna de los residentes. Se puede denominar que el trazado urbano de San Juan de los Lagos es reticular u ortogonal; en las que se distribuyen 68 colonias. Los usos de suelo que se manifiestan a lo largo de la superficie urbana del municipio son comercial, habitacional, mixto e industrial. (SECTUR, 2013)

Plano 7. Uso de suelo San Juan de los Lagos, Jalisco



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, 2006

En el municipio de San Juan de los Lagos, precisamente en el centro de la ciudad, la cobertura de agua potable es del 92%. Los hogares que no tienen servicio de agua potable utilizan llaves públicas hidrantes y son los habitantes quienes se encargan de transportar el agua hasta sus hogares. Tiene una planta potabilizadora de agua que vierte 60 litros por segundo y una planta tratadora de agua con capacidad de 200 litros. (SECTUR, 2013)

El drenaje presenta una cobertura del 87% de los hogares; el 13% restante usa fosas sépticas. Al parecer, el centro de la ciudad, la zona que recibe a los turistas está exenta de estos problemas. Sin embargo, la carencia de estos servicios sí que puede afectar a la población que trabaja en San Juan de los Lagos, pues por lo regular al vivir en la periferia de la ciudad, está expuesta a riesgos sanitarios. (SECTUR, 2013)

El alumbrado público cubre en su totalidad las áreas turísticas de San Juan de los Lagos. Además, se busca poner en marcha un proyecto para cambiar las luminarias de la cabecera municipal, en el que se reemplazarían 4,500 luminarias de sodio por luminarias led (light emitting diode). La mayoría de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica y en menor proporción con agua entubada y drenaje.

Tabla 4. Viviendas con servicios públicos básicos.

Viviendas	Número de viviendas 2010	Porcentaje en total de viviendas 2010
Viviendas totales	5,088*	
Con agua entubada	13,110	86.89%
Con agua entubada y drenaje	14,433	95.66%
Con energía eléctrica	14,938	99.01%

*Excluye “viviendas sin información de ocupantes” y refugios

Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco, 2017

En lo que concierne a servicios básicos el 83.7% de los habitantes disponen de agua potable; en alcantarillado la cobertura es del 87.3% y en el servicio de energía eléctrica el 97.3%. El municipio se encuentra en el tercer lugar de la región Altos Norte, registrando grado medio de conectividad, con 128 km de carretas y 232.0 de caminos.

En cuanto a equipamiento:

Tabla 5. Equipamiento de San Juan de los Lagos.

Tipo de servicios	Cantidad
Cementerio	6
Escuelas	45
Mercado	2
Plaza	5
Centro Salud	10
Tanque de agua	1
Templo	23
Restaurantes, Autoservicio, comida p/llevar y similares.	314
Centros nocturnos, bares, cantinas y similares.	19
Museos	1
Central de Autobuses	1

Fuente: IIEG, 2016

2.3 Caso de Turismo Religioso: La Basílica de Guadalupe, Ciudad de México.

2.3.1 Antecedentes

En la Ciudad de México se encuentra uno de los santuarios más visitados del mundo, *La Basílica de Guadalupe*, y en contexto a este gran recinto religioso, está la denominada Ruta de San Juan Diego, que ya en un recorrido turístico, visita varios templos relacionados con la vida del santo. El santuario es visitado por millones de peregrinos al año, especialmente el 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe. Se encuentra al norte de la ciudad de México, en el vecindario de la Villa de Guadalupe Hidalgo.

Tiene capacidad para 10mil fieles. La nueva Basílica recibe cada año hasta 10 millones de peregrinos. Este santuario se remonta a la época prehispánica, ya que en este sitio (El cerro del Tepeyac) se rendía culto a Cihuacóatl (mujer de la culebra) también llamada Tonantzin, la deidad azteca de la maternidad, cuya celebración se relacionaba con el solsticio de invierno. Los testimonios de los misioneros del siglo XVIII dan fe de esto.

En el siglo XVI las aguas de la laguna de México llegaban hasta la base del cerro del Tepeyac. Este lugar era conocido por los mexicas como Tepeyacac que quiere decir en la nariz de la montaña o cumbre. Desde la ciudad de Tlatelolco partía una calzada que conducía a los peregrinos hasta este santuario dedicado a Tonatzin (madre de los dioses) posiblemente en el sitio en el que hoy ocupa la capilla del cerrito.

En 1709 se comenzó con la construcción de la primera Basílica de Guadalupe que estuvo en funciones por varios años, pero su estructura fue afectada por la edificación del vecino convento de las Capuchinas. En el pequeño pueblo de indios se fueron estableciendo familias pertenecientes a todos los grupos sociales que poblaban el virreinato, hasta que en 1751 el asentamiento alcanzo la categoría de Villa de Guadalupe.

De acuerdo con el Programa Delegacional del Desarrollo Urbano, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito federal, 2010, menciona que: Los primeros asentamientos humanos que se dieron en lo que actualmente es la Delegación Gustavo A. Madero se sitúan entre el año 1500 y 1000 a. C., principalmente en las zonas del Arbolillo, Zacatenco y Ticomán. La cultura de Zacatenco floreció en la zona desde el año 100 a. C. hasta 100 d. C., mientras que Ticomán entró en auge hacia el siglo V.

Posteriormente, la zona estuvo bajo influencia de Teotihuacán y finalmente de Tula. Desde el siglo XIII la zona estuvo habitada por los Tecpanecas, que ocupaban el territorio a lo largo del borde occidental de los lagos; su poderío cedió ante la fuerza mexica. Con estos grupos se inició el proceso de transformación del paisaje y del medio ambiente de la región; tanto ellos como los posteriores habitantes del lugar, a fin de dar respuesta a sus necesidades de vivienda y subsistencia, fueron terraceando los cerros para construir y extendiendo sus terrenos cultivables al cubrir la superficie del lago con chinampas.

El poblado ubicado en el cerro del Tepeyac se denominó oficialmente, por acta de cabildo del 3 de diciembre de 1563, con el nombre de Guadalupe; la población era menor a los 300 habitantes. Para fines del siglo XVI, empiezan a aparecer los primeros latifundios, principales promotores del desarrollo urbano en la región. La más antigua de la que se tiene noticia es la Hacienda de la Escalera; otra importante fue la Hacienda de la Patera, donde en 1821 se ratificaron los Tratados de Córdoba, reconociéndose así la independencia de México.

Hacia 1740 existían alrededor de 97 familias en la zona, dando un total de 570 personas, mientras que otras fuentes hablan de 147 familias, de las cuales 97 eran indígenas. Fue en esa época cuando surgen con más fuerza las haciendas, ocasionando un rápido proceso de urbanización. Una de las más importantes fue la Hacienda de Santa Ana de Aragón, situada junto a la Villa de Guadalupe, y el Peñón de los Baños, convirtiéndose por sus dimensiones en pueblo con 458 habitantes para mediados del siglo XIX.

En 1828 se ordenó que la villa fuese elevada al rango de ciudad; el decreto fue firmado el 1° de febrero por don Valentín Gómez Farías. Posteriormente, una gran expansión de la zona se manifestó a partir de 1857, mientras que la Constitución de 1917 dio facultades al Congreso de la Unión para legislar y ordenar el Distrito Federal en municipalidades y cuarteles, por lo que para 1918 la región aparece como municipio Guadalupe Hidalgo. En 1931, bajo el gobierno de Plutarco Elías calles, se le cambia el nombre por Delegación Gustavo A. Madero, y para 1941, en un decreto fechado el 31 de diciembre, aparece como una de las 12 delegaciones del Distrito Federal. Las cuatro delegaciones restantes son resultado de la subdivisión de la zona centro de la ciudad en 1970.

A partir de 1940 empezaron a instalarse grandes fábricas en terrenos de la actual Delegación, en la zona de Vallejo, Bondonjito y Aragón. Al ritmo del desarrollo industrial se formaron numerosas colonias de carácter popular, como la Nueva Tenochtitlán, Mártires de Río Blanco y La Joya, mientras que en torno al antiguo poblado de la Villa de Guadalupe se desarrollan colonias de carácter medio y residencial como Lindavista, Zacatenco, Guadalupe Insurgentes y Guadalupe Tepeyac.

Desde 1948 se planteaba un plan maestro para la Villa que consideraba un crecimiento hacia el oriente de la Basílica. En 1959 se formó el Fideicomiso del cerro del Tepeyac, fundación que promueve obras de conservación de los edificios religiosos del santuario de Guadalupe y cuyos fondos provienen de donaciones privadas. Dada la gran afluencia de peregrinos y la imposibilidad de dar misa al mismo tiempo que los visitantes se acercaban al altar para venerar a la Virgen plasmada en el ayate de Juan Diego, se vio la necesidad de construir un quinto templo.

A partir de 1950 el proceso de urbanización se acelera, y en el territorio de la Gustavo A. Madero se genera un crecimiento industrial importante, acompañado por la edificación de conjuntos habitacionales, equipamiento, comercios y servicios, entre los que se cuentan: la Unidad Profesional Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional, y después el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del IPN, y la zona industrial. Estos equipamientos de rango metropolitano, regional e incluso nacional se asentaron en lo que en ese momento eran los bordes de la ciudad.

Entre 1950 y 1980 se expropiaron y demuelen por lo menos 10 manzanas para cercar la zona religiosa y construir el atrio al aire libre de 46,000 metros cuadrados, inaugurado en 1952 como Plaza de las Américas. En la década de los años sesenta se definen los límites actuales de la Delegación, al sur el río Consulado convertido en el Circuito Interior, al norte el río de los Remedios, al poniente la avenida Vallejo, al oriente la avenida Veracruz. Se constituye la Unidad Habitacional San Juan de Aragón, originándose a partir de este conjunto las colonias que conforman el oriente de la Delegación. La mayoría de estos asentamientos fueron irregulares y presentaron serias deficiencias en la dotación de servicios básicos, al igual que los que se han dado en las últimas décadas en la Sierra de Guadalupe y en la zona de Cuauhtémoc.

En 1970 son expropiados numerosos terrenos para ampliar y terminar la plaza de la Basílica de Guadalupe, convertir en parque público el cerro del Tepeyac, cuyas laderas se encontraban ocupadas anteriormente por vivienda, y construir la nueva Basílica de Guadalupe, terminada en 1976. Ésta buscaba suplir a la antigua Basílica, afectada estructuralmente por hundimientos al paso de los años, y aumentar la capacidad de recepción de visitantes al santuario.

Posteriormente se levantaría el edificio de la actual Delegación. Sin embargo, la construcción de estos edificios tuvo un impacto urbano de grandes proporciones en la zona que afectó espacios abiertos, la desaparición del Parque Juárez, la interrupción del flujo desde la Calzada de los Misterios, y la demolición de varias manzanas al sur del conjunto, incluyendo las edificaciones patrimoniales que allí se encontraban. (PDDU, 2010)

Imagen 7. Antigua Basílica de Guadalupe a principios del siglo XX.



Fuente: (Cultura DF, 2016)

Imagen 8. Atrio de la Basílica de Guadalupe.



Fuente: (Recorrido virtual en Google Earth. 2016)

Imagen 9. Camino a la Capilla del Cerro del Tepeyac



Fuente: (Recorrido virtual en Google Earth. 2017)

2.3.2 Localización.

La Delegación Gustavo A. Madero tiene una superficie de 8,708.56ha., que representa el 5.8% del área total del Distrito Federal; dicha superficie se divide en 7,470.56ha. de suelo urbano y 1,238ha. en suelo de conservación, es decir, el 85.78% y 14.22% respectivamente con respecto al territorio delegacional. La zona urbanizada comprende 7,623 manzanas dividida en 10 Direcciones Territoriales. Según el INEGI en 2002 existían 222 unidades territoriales integrada por colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales. (PDDU, 2010)

La Delegación Gustavo A. Madero se ubica en el extremo noreste del Distrito Federal. Ocupa una posición central con respecto a la Zona Metropolitana del Valle de México y varios municipios conurbados del Estado de México (Tlalnepantla, Tultitlán, Ecatepec y Netzahualcóyotl); es atravesada por importantes arterias que conectan la zona central con la zona norte del área metropolitana. (PDDU, 2010)

Esas vías son las siguientes: Insurgentes Norte, que se prolonga como la Carretera a Pachuca, el Eje 3 Oriente (Avenida Eduardo Molina), el Eje 5 Norte (Calzada San Juan de Aragón) que conecta con la Avenida Hank González o Avenida Central y en la zona poniente de la Delegación se ubica la Calzada Vallejo y el Eje Central, Avenida de los Cien Metros. (PDDU, 2010)

2.3.3 Población

La población total de la Delegación Gustavo A. Madero para el 2000 ascendía a 1,235,542 habitantes; representando el 14.4% de la población del Distrito Federal y el segundo lugar por el número de habitantes, después de Iztapalapa. A partir de 1980, la Delegación presenta una tendencia a perder población residente. De acuerdo con los Tabulados Básicos del INEGI de 1990 a 1995 y de 1995 a 2000, la Delegación perdió 11,155 y 21,371 habitantes respectivamente. (PDDU, 2010)

2.3.4 Perfil urbano

Gustavo A. Madero contiene diversos equipamientos y servicios de carácter regional para el ámbito de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, que ocupan grandes predios bloqueando la continuidad de vialidad primaria que constituye barreras que fragmentan a la Delegación. A pesar de esto, su territorio es eminentemente habitacional con comercio y servicios y contiene viviendas con distintas características de nivel socioeconómico.

La principal característica de la Delegación es la carencia de una estructura urbana homogénea, que mínimamente integre los diferentes sectores que la componen, de tal forma que la zona urbana se encuentra fragmentada, pues existen barreras naturales como cerros y arroyos artificiales principalmente vías de acceso controlado, zonas industriales y grandes predios e equipamiento metropolitano que aíslan las zonas, algunas con servicios y equipamiento local insuficiente.

Tal es el caso de Cuauhtépec; entre la Av. Cien Metros y la Calzada Vallejo, las colonias Vallejo La Patera y la U.H. Lindavista Vallejo; entre el Cerro del Guerrero, Cerro Zacatenco y el CETRAM “Indios Verdes”, la colonia Santa Isabel Tola; y las colonias Cuchilla del Tesoro, San Juan de Aragón 5ª y 6ª Sección, U.H.⁸ Narciso Vasos y la U.H. Fovisste Aragón que se ubican entre el Bosque de San Juan de Aragón y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Para efectos de su análisis, la Delegación se ha subdividido en 5 zonas, usando los siguientes criterios: la subdivisión en distritos que tiene la autoridad delegacional para administrar su territorio, la vialidad que sirve de bordes o barreras entre zonas y las vocaciones propias de cada una de ellas. (PDDU, 2010)

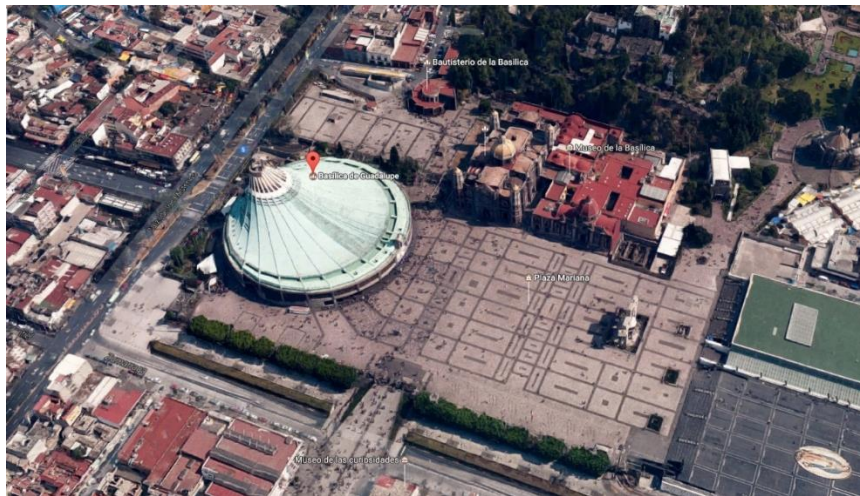
1. La zona sur en suelo blando de fondo de lago, colonias en proceso de desdoblamiento y obsolescencia de las construcciones, cambios en los usos del suelo frecuentemente irregulares, con nivel socioeconómico medio.
2. La zona entre el Gran Canal y el Eje 3 Oriente Eduardo Molina al norte y el Eje 1 Oriente Ferrocarril Hidalgo.
3. La zona central de La Villa, al oriente de la Av. Insurgentes Norte, hasta el Eje 3 Oriente Eduardo Molina en una porción, y el Eje 1 Oriente Ferrocarril Hidalgo, en otra.
4. La zona de la Unidad Profesional Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional, al poniente de la Av. Insurgentes Norte, hasta el Anillo Periférico al norte.
5. La zona de Cuauhtépec, al norte del Anillo Periférico y el Acueducto hasta la zona de preservación ecológica al límite norte de la Delegación con el Municipio de Tlalnepantla.

(PDDU, 2010)

⁸ Unidad Habitacional.

La estructura o los elementos con potencial estructurador de la Delegación no son continuos y consecuentemente no logran organizar el territorio apropiadamente. Los corredores no conectan adecuadamente a las zonas concentradoras de actividad para formar un verdadero sistema. A su vez, éstas fragmentan el territorio que se ve doblemente desarticulado por las grandes vías en sentido norte-sur que conectan al Distrito Federal con los municipios conurbados del Estado de México, provocando una gran permeabilidad de la Delegación en ese sentido, pero actuando como barreras de oriente a poniente. (PDDU, 2010)

Imagen 10. Ubicación de la Basílica de Guadalupe



Fuente: (Recorrido virtual en Google Earth, 2017)

Imagen 11. Delimitación de la Delegación Villa Gustavo A. Madero



Fuente: (Recorrido virtual en Google Earth, 2017)

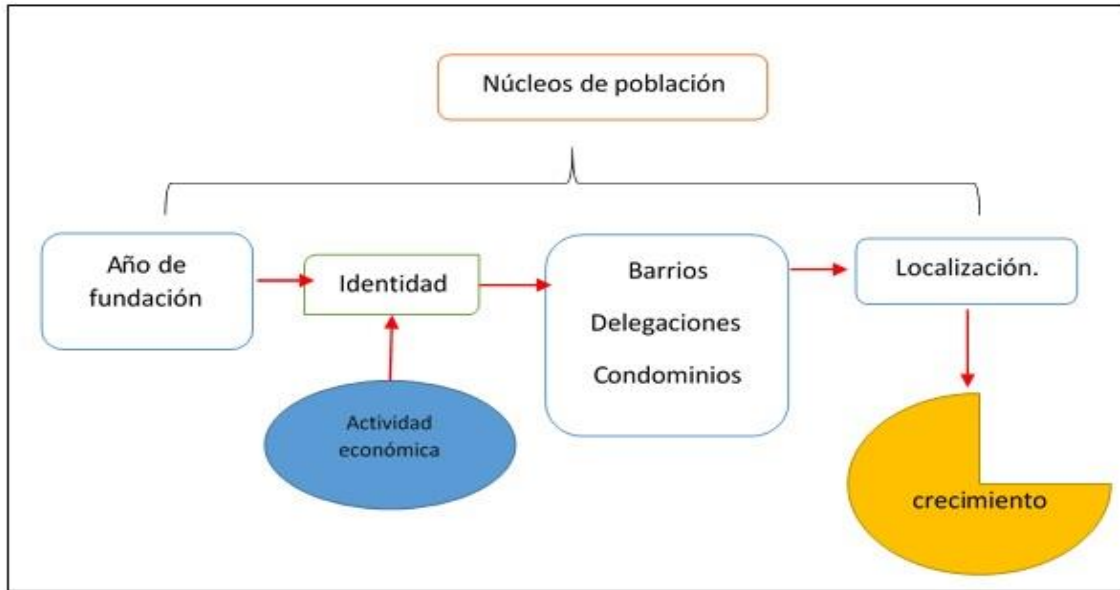
Conclusiones del capítulo

En la investigación se estudiaron experiencias nacionales e internacionales, a partir de ello, se pudo constatar que las rutas turísticas permiten dinamizar diferentes sectores de la economía, mostrando además las potencialidades y los recursos con los cuales cuenta un área determinada, permitiendo también el aprovechamiento de los mismos.

Basados en el autor Eduardo Oliva Blanco, la investigación que realizó en torno al Centro Religioso de Santiago de Compostela en el cual toma como principal objeto de estudio el Turismo Religioso, busca explicar el crecimiento urbano de la ciudad; los resultados que arrojó fue la expansión urbana acelerada por el crecimiento de barrios tradicionales, nuevos parques residenciales, la creación de nuevas vialidades, la instalación de comercio y el ingreso de nuevos sistemas de transporte. De esta manera la planeación urbana ha sido un instrumento fundamental para administrar la ocupación del suelo y el desarrollo de la actividad turística.

A partir de la cual observa, examina, verifica y describe el autor acerca de la ciudad de Compostela desde la óptica urbanista y usando los instrumentos propios de la disciplina desarrollada de esta investigación se retomará para la utilidad de la nuestra, consulta de cartografía, elaboración de planos cartográficos de la zona de estudio y la clasificación de territorio que estará determinada por centros de población catalogados por año de fundación, barrios, delegaciones y condominios y su localización. Que apoye el análisis de cómo el factor religioso determina la identidad de una población y la tendencia de crecimiento urbano.

Figura 4. Clasificación del territorio.



Fuente: Elaboración propia con base en Blanco, 2017

Para el caso de San Juan de los Lagos, el objetivo de los autores Rogelio Martínez y Silvano Ruezga fue, analizar de la situación socioeconómica actual sobre estudios de turismo de carácter religioso en la región de los altos en Jalisco, específicamente en la ciudad de San Juan de los Lagos; para ello desarrollaron el levantamiento de encuestas en los alrededores del Santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos por ser el que recibe mayor número de visitantes; posteriormente realizaron la identificación de hitos y nodos localizados en la ciudad y por último la revisión bibliográfica acerca de la planificación urbana y su articulación en políticas turísticas que inciten el funcionamiento óptimo de una ciudad dedicada al turismo religioso y para finalizar realizaron la identificación de hitos y nodos localizados en la ciudad.

Para el desarrollo de la investigación de Martínez y Ruezga se elaboró un plano cartográfico definiendo la ubicación de hitos y nodos, la identificación de estos, explicaron el comportamiento espacial del comercio y la afluencia de turistas. En este contexto, los resultados de esta investigación arrojaron la cantidad y la concentración de unidades económicas, el gasto promedio por persona, lugar de procedencia de los visitantes y el método de organización de viaje.

La Basílica de Guadalupe es un recinto importante dentro de la Ciudad de México, y esta se encuentra en un centro urbanizado, que a partir de la fundación del primer templo religioso se formaron los primeros asentamientos humanos y desde sus inicios ha sido el centro rector de desarrollo de la región. El plan delegacional de desarrollo urbano de Gustavo A. Madero 2010, analiza el proceso de urbanización de la delegación a partir de la Basílica de Guadalupe, se basó por un plan maestro que rigiera la expansión territorial de la colonia, al notar la afluente visita de peregrinos, comenzaron con la delimitación del polígono de la Villa de Gustavo A. Madero y así la población se extendiera hacia el oriente de la Basílica de Guadalupe.

Para la conservación de la Basílica antigua, construyeron un nuevo templo, que diera cavidad a los miles de peregrinos que llegaban de distintas partes del país, expropiando terrenos y así formando tanto el parque del Tepeyac como la Plaza de las Américas. Por este importante recinto religioso, hubo un crecimiento industrial y la construcción de nuevos conjuntos urbanos, por lo tanto, no existió como tal un plan de desarrollo territorial, ya que su estructura urbana en la que fue creciendo la delegación no fue de manera homogénea, afectando espacios abiertos como la Plaza Juárez, y edificaciones patrimoniales entre otros espacios públicos.

A partir de este estudio, se puede afirmar que existe una estrecha relación entre el turismo y el desarrollo local a partir de la interpretación y puesta en valor del estado, la necesidad de diversificación de la oferta turística por parte de los visitantes resulta una exigencia hacia un mayor acercamiento turístico al territorio, es así como la búsqueda y puesta en valor de recursos potencialmente turísticos forman parte de la actividad de interpretación y valorización desde un enfoque de desarrollo local.

El resultado de la planificación urbana en estos territorios ha sido dotar de equipamientos, infraestructura y servicios a los centros de población y a la ciudad para ofrecerlos a los visitantes y de esta manera impulsar el mercado local. Las instituciones religiosas tradicionales, en muchos casos, se están adaptando al movimiento turístico, ya que, a lo largo y ancho del mundo lo que tradicionalmente eran lugares de culto se están transformando en destinos turísticos, y la función religiosa tiene que convivir, en ocasiones.

El turismo religioso se caracteriza por unir a los pueblos, los casos de estudio ya mencionados son un ejemplo, pues reciben peregrinos de varios lugares cercanos y alejados. Estos centros religiosos necesitan de infraestructura adecuada para cubrir las necesidades de los visitantes, para que su estancia sea de mayor agrado. Cabe destacar que es necesario que se sigan preservando estas tradiciones de peregrinar ya que es lo que caracteriza a estos lugares en este caso, Santiago de Compostela, San Juan de los Lagos y la Basílica de Guadalupe.

Las zonas urbanas donde se emplazan los santuarios religiosos no fueron fundadas con una planificación urbana anticipada como lo son destinos turísticos de sol y playa; las ciudades fueron creciendo debido a la afluencia consistente de visitantes año con año. De esta manera el comercio y servicios turísticos, al igual que vialidades, redes de infraestructura y equipamiento urbano se fueron desarrollando conforme a la demanda de visitantes.

La atracción religiosa del santuario ha motivado un amplio desarrollo comercial y de servicios turísticos para cubrir las necesidades de los visitantes. Es preciso recordar que son las basílicas, santuarios, iglesias y las imágenes religiosas, la motivación principal del visitante a estas ciudades y que entorno a ella fue que se generó de forma posterior la actividad comercial y de servicios y no a la inversa. La problemática que enfrentan estos centros religiosos es la poca retención en tiempo de los turistas, lo que hace que el gasto per cápita sea bajo, aun que, debido al volumen de visitantes, el ingreso total para la población es importante.

El reto del planificador turístico, es poder hacer que el peregrino pase a ser también un turista que consuma los productos turísticos con que cuenta la población a la que arribo en principio por motivo puramente religioso, para ello, “es preciso distinguir entre el mito, la oferta inmaterial, el conjunto de representaciones mentales dirigidas a una clientela que en un principio denominamos peregrinos y la oferta material alojamientos, equipamientos de toda índole, con los que convertir al peregrino en turista o simple excursionista.” (Andrés y Espejo, 2006)

Las instituciones públicas en sus diferentes niveles de gobierno y las particulares que deseen el fomento del turismo en estas localidades deberán considerar, ofertas de nuevas áreas de entretenimiento deberán tener una relación estrecha con la temática religiosa. La innovación de la oferta turística en estos territorios, de su tópico religioso a espacios turísticos sin relación con ella, alterarían progresivamente el espacio considerado como sagrado, transformándolo en un espacio profano sin una significación real para el visitante religioso.

El patrimonio cultural, y según las definiciones oficiales y tradicionales de la UNESCO, se compone de los bienes muebles e inmuebles, monumentos, conjunto de construcciones, lugares de valor histórico y estético, sitios arqueológicos, libros, objetos y obras de arte. En últimas fechas se habla también del patrimonio inmaterial, intangible o efímero, conformado por teorías científicas y filosóficas, literatura, religión, ritos, historia oral, música, danza, costumbres, creencias, sistemas de conocimientos filosóficos y espirituales.

Por lo anterior, estructurar espacios recreativos sin una relación directa con la esencia religiosa de ninguna forma serán atractivos para el visitante allegado por motivos religiosos, en sentido negativo podrían incluso considerarse como una ofensa que iría en detrimento de la sacralidad de la localidad, porque para el peregrino, la ciudad misma es un espacio sagrado.

Capítulo 3. Turismo religioso como base de la economía local para impulsar el proceso de urbanización en Chalma Estado de México.

El objetivo de este capítulo es realizar una revisión de antecedentes precolombinos y coloniales de Chalma, y como fueron acentuando variables para el actual crecimiento urbano. Teniendo como finalidad la caracterización y el análisis de la zona urbana actual de la delegación de Chalma.

Este apartado está compuesto por dos subcapítulos, el primero aborda el análisis de literatura existente en materia de antecedentes prehispánicos, coloniales y contemporáneos de Chalma, así como el análisis de elementos religiosos. El segundo subcapítulo se refiere al análisis de los ejes estructuradores en la zona urbana actual, con la finalidad de identificar las variables que han inducido el crecimiento urbano. Por último, se considera el análisis de los dos subcapítulos anteriores, lo cual permite explicar el proceso de urbanización de la zona de estudio.

3.1 Chalma sus antecedentes prehispánicos y la conquista espiritual.

Aunque existe literatura sobre el tema de la religión en Mesoamérica, pocos estudios se han enfocado en los antecedentes históricos de la región, específicamente en la localidad de Chalma, este apartado se centra en la importancia que tuvo la cultura indígena localizada en Malinalco y Ocuilan para la jerarquía que hoy en día tiene Chalma.

Chalma es una localidad al sur del estado de México, en lo civil forma parte del municipio de Malinalco, mientras que en lo eclesiástico depende de 1ra parroquia del Apóstol de Ocuilan. El santuario de Chalma está rodeado por barrancas y montañas de aproximadamente 1600 a 2000 de altura. Muy cerca del recinto corre el río Chalma afluente del Amacuzac, que a su vez depende del Balsas. La vegetación exuberante y el clima cálido. (González, 1991)

Para comprender la relevancia actual de Chalma, es necesario abordar referencias prehispánicas de la denominación de los municipios vecinos de la localidad.⁹

⁹ Malinalco que proviene del Nahuatl "Malinalli", hierba con la que se tejen lazos.

"lugar de Malinalxochitl" (Antonio Peñafiel)

"Malinalxochoco que, según la leyenda, fue la divinidad hermana de Huitzilopochtli, abandonada en ese sitio durante la peregrinación al Valle de México. (Cecilio A. Róbelo)

Malinalco tuvo una división territorial de veinte barrios, uno de los cuales era el de los Chachalmecas. Fue conquistado por el capitán Andrés de Tapia quien, por órdenes de Hernán Cortes, llegó a la población durante el sitio de Tenochtitlan. Los escombros del pueblo prehispánico fueron utilizados por los misioneros agustinos en la construcción del conjunto conventual, fundado en el año de 1540 y costado por un tal Cristóbal Rodríguez. (González, 1991)

Ocuilan disfrutó de gran importancia comercial durante los años anteriores a la conquista. El pueblo era uno de los mayores del reino y el único en el idioma ocuilteca, pues no se sabe que hubiese otro de su lenguaje". Según fray Juan de Grijalva fue fundado por "cierta familia de naturales, ochenta años antes de la conquista: y a esta causa no se había extendido más que en ocho pueblos de los cuales uno es Chalma, pequeño lugar que dista casi un cuarto de legua. También, Fray Bernardino de Sahagun menciona que Cuauhtémoc, al ser aprehendido, "tenía puesta una manta de hilo de maguey de color verde, con bordados de color, con fleco de pluma de colibrí como suelen usar los de Ocuila". El mismo, cronista, al igual que fray Diego Duran, apuntan que los ocuiltecas usaban mucho los maleficios y hechicerías. (González, 1991)

Evidentemente, el valle que rodea la zona de Chalma recibió influencia mexicana a través de las conquistas de este pueblo. Sin embargo, con anterioridad, la región estaba habitada por matlatzincas y tribus de habla nahuatl que practicaban la hechicería y cuya tradición fue conocida en el centro de México desde antes de la llegada de los españoles. (González, 1991)

dice P. Sardo citado en Ayala, 1965 - "Era mucha la devoción (mejor diríamos superstición) y grande la estima que su engañada ceguedad hacía de este ídolo y conforme a ella era el numeroso conjunto de naturales que, de toda la comarca, y aún de los más remotos climas, venían a adorarle y ofrecerle torpes víctimas y pedirle, para sus necesidades, el favor y auxilio que engañados se persuadían podía darles"

Ocuilan que proviene del Náhuatl "Ocuilin" gusano, y de la abundancia, "lugar donde abundan los gusanos" (González, 1991)

Algunos conocedores de lenguas indígenas han definido la etimología: de "Chalma" de muy diversas maneras.¹⁰ Para Jiménez Moreno, esa voz denota "el lugar en donde hay arena", de "xalli", arena y "mani", hay, mientras que Javier Romero Quiroz la define de la siguiente forma: "sabemos que en las cuevas de Chalma se adoraba un ídolo con el probable nombre de Oztocteotl en cuyo honor se ofrendan sacrificios humanos que requerían, sin duda, la intervención de sacrificadores o chachalmecas. (González, 1991)

Podemos establecer que existieron junto a las cuevas de Chalma, dependencias habitadas por chachalmecas. El "calpulli" o barrio de los chachalmecas: Chachalmecan, con el tiempo, para abreviar, fue llamado simplemente Chalme, despues Chalme y por énfasis Chalma. Explicadas las cosas así, Chalma quiere decir "Lugar de sacrificadores" (Romero, 1967)

Los sacrificios humanos no se debían a una crueldad innata, sino a la creencia de que era deber de la humanidad el garantizar la subsistencia del Sol. El sacrificio no significaba un castigo para la víctima, sino un honorable deber. El que debía cumplir tal cometido, sobre todo si se trataba de un valiente guerrero o de un noble, pertenecía al Sol. Las cuevas de Chalma fueron un importante centro pagano, a ellas llegaban peregrinaciones procedentes de diversas regiones de Mesoamerica. Tanto los naturales de Ocuilan como los de Malinalco adoraban y rendían culto a una deidad de nombre Oztocteotl, "dios de las cuevas". Este dios según refiere Joaquín Sardo tenía un altar en el que se le ofrendaban inciensos, perfumes, corazones y sangre de niños, así como de diversos animales. (González, 1991)

(Ayala 1965) nos menciona que en la cueva se encontraba el ídolo y se presenciaban sacrificios humanos, pero nada nos dice de la residencia de los chachalmecas, por el contrario, según basado en la redacción histórica de los religiosos agustinos, en el tiempo de la evangelización nadie había habitado en los alrededores.

¹⁰ Chalma, del náhuatl "challi" que significa hueco, hondonada y boca.

"Matia" que alude al hecho de poner manos a alguna cosa, y de cuya unión de palabras Chalma designa a "la cueva o gruta que está a la mano". (Manuel Olaguíbel)

"Challi", cosa lisa, y "maitl", mano, quiere decir "mano lisa". (Cecilio A. Róbelo)
(González Leyva, 1991)

3.1.1 La aparición del Cristo de Chalma.

Hacia el año de 1537 los Agustinos arribaron a la región de Ocuilan y en 1540 a Malinalco para encargarse de la evangelización. La zona estaba habitada por indios que adoraban al Tezcatlipuca negro en sus advocaciones de Oztoctéotl y Tepeyollotli. En los años que median entre las dos fundaciones, según dice la leyenda, dos Frailes agustinos, guiados por indígenas de Ocuilan, fueron a predicar la fe cristiana a la cueva en que se hacían sacrificios al dios Oztoctéotl. Lo ocurrido ahí varía en los diferentes relatos. (González, 1991)

Unos dicen que después de concluida la predicación, los indios se persuadieron y derribaron al ídolo. Otros aseguran que los indígenas estaban indignados al ver que se trataba mal a su dios y que quisieron impedir el culto cristiano. También se afirma que en cuanto se inició la plática, los naturales se fueron retirando y quedaron solamente los sacerdotes paganos discutiendo con los frailes, quienes trataban de convencerlos para erigir la cruz en el sitio en que se hallaba Oztoctéotl. (González, 1991)

El primer intento de evangelización falló. Sin embargo, más tarde, los misioneros construyeron una cruz y acompañados de algunos ocuiltecas entraron a la cueva para levantarla sobre el adoratorio, pero en el encontraron un gran crucifijo y, a sus pies, al ídolo destruido. La tradición elige el 29 de septiembre de 1539 como fecha de la aparición del crucifijo. (Ayala, 1965)

El crucifijo supliría entonces al ídolo, principal obstáculo para la conversión de los indígenas, y el fraile Nicolás de Perea que según la tradición fue de los primeros evangelizadores de Chalma persuadiría a los naturales para evangelizar sus tierras. Con la aparición de la cruz, se dice, se extinguió la idolatría en aquella cueva y en toda la región. Los ocuiltecas, chachalmecas y malinaltecas sustituyeron al ídolo por el crucifijo. En efecto, los indios acababan de perderlo todo política - militar y religiosamente, Oztoctéotl estaba derrotado. (Ayala, 1965)

3.1.2 El santuario de Chalma y los primeros asentamientos humanos.

El santuario de Chalma está situado en el fondo de un barranco. Gracias a las divisas que dejan las constantes peregrinaciones, ha sido ampliado y modificado constantemente. Asimismo, a través de los años, a su alrededor se ha ido formando un pueblo, sin planificación alguna, que vive del comercio con los peregrinos. Ahora, el santuario dista mucho de ser el eremitorio ideal que alguna vez soñaron el arrepenido pecador fray Bartolomé de Jesús María y su discípulo fray Juan de San José. (González, 1991)

Imagen 12. Peregrinación, Iglesia de Chalma 1905

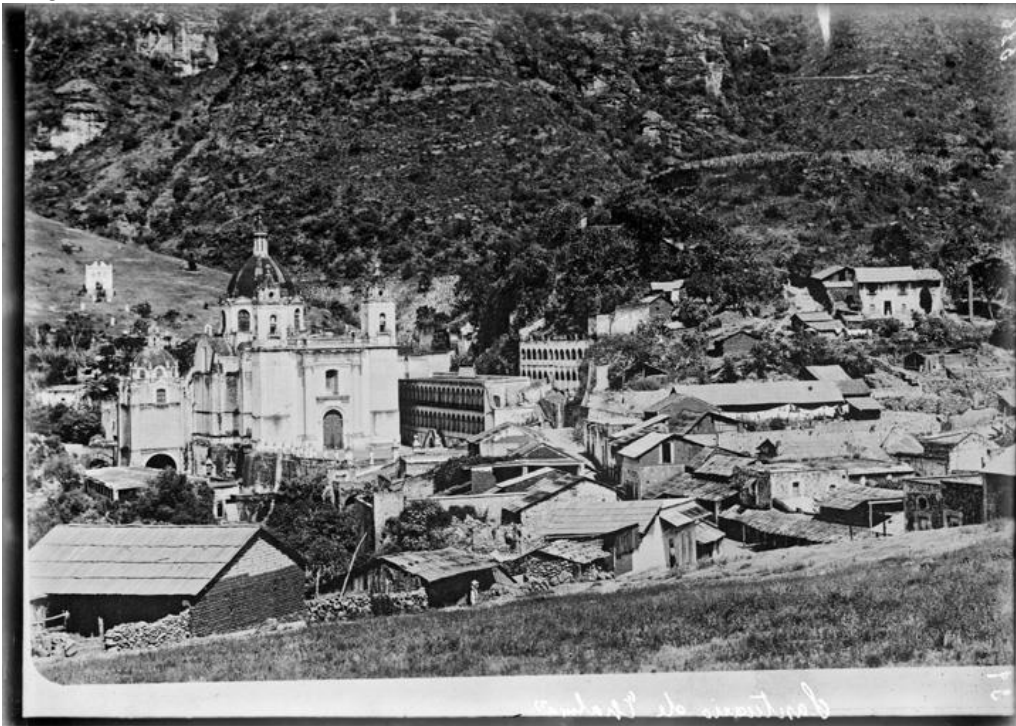


Fuente: INAH, 2017.

Respecto a (González, 1991) Después de la aparición del cristo en 1539, no hubo ningún asentamiento humano, sino hasta 1629 Fray Bartolomé de Jesús María con la autorización de sus superiores y las limosnas de los fieles, dispuso la construcción de pequeñas estancias para hospedar a los peregrinos, así como un pequeño convento de clausura con techos de tejamanil, para los frailes que quisieran vivir en completo aislamiento del mundo. Fr. Bartolomé de Jesús María y Fr. Juan de San José se consideran los primeros habitantes de Chalma.

Transcurriendo más de cuenta años y en atención a que la cueva resultaba insuficiente para contener a los números peregrinos, se presentaban dificultades para el ascenso de los devotos (niños, mujeres, ansianos, enfermos) además queriendo un lugar más digno para la imagen; y a pesar del terreno escabroso, irregular y lo poco fácil que resultaría la construcción de un edificio, en 1680 por iniciativa de Fr. Diego Velázquez de la Cadena, se construye la primera iglesia la cual se concluyó en 1683 localizándose en las antiguas hospederías que construyó Fray Bartolomé de Jesús María. (Ayala, 1965)

Imagen 13. Primeros Asentamientos cerca del Santuario de Chalma 1905-1910



Fuente: INAH, 2017.

En 1729 Fr. Juan De Magallanes decide hacer una remodelación a la iglesia por motivo de una cuarteadura que ponía en peligro el cristo y la vida de los religiosos y peregrinos, aunando al número considerable de visitantes que día a día iba en aumento; encargándose de la obra los maestros Miguel Durán y Manuel de Roa, e iniciando el día 5 de marzo 1721 y concluyendo el 25 de febrero de 1729. (Ayala, 1965)

Citando que los primeros pobladores de Chalma fueron religiosos, a ellos surgieron personas que vinieron a servir en los diversos menesteres del santuario y convento, a los que se sumaron después comerciantes que se fueron estableciendo para la atención de los peregrinos, más tarde la población aumentó con albañiles, canteros, carpinteros, herreros etc. Que hubo necesidad de emplear durante las sucesivas modificaciones que después de su construcción ha sufrido el santuario.

Imagen 14. Tianguis en el pueblo de Chalma, vista parcial 1925.



Fuente: INAH, 2017.

En 1813 el P. Fr Joaquín Sardo, Prior entonces del convento, se dirigió al Sr. arzobispo de México pidiendo permiso para trasladar a la imagen a una capilla provisional porque urgía componer las bóvedas y la fábrica de la iglesia. Desde estos momentos Chalma se vio invadido de un numeroso elemento humano que provenían de localidades colindantes (Ocuilan, Malinalco, Atlapulco, Palpan, Coatepec) (Ayala, 1965)

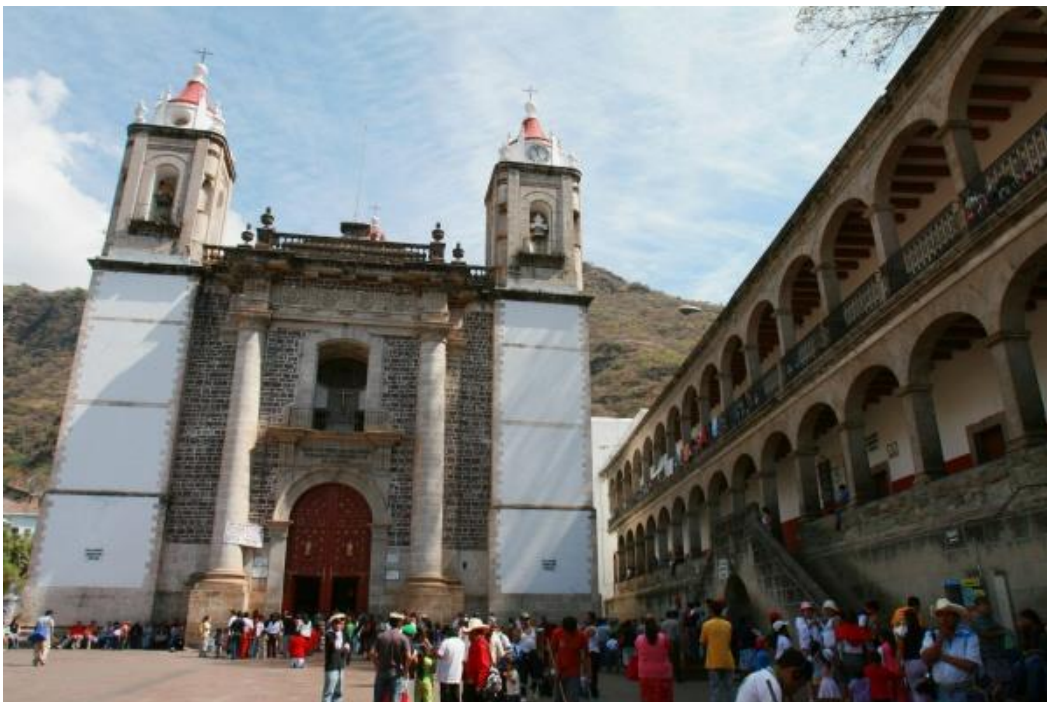
Por tratarse de una investigación en una zona con un alto apego a la religión, existen pocos datos que nos permitan comprender como fueron los primeros asentamientos humanos en la zona de estudio. Y en el tiempo de P. Sardo, fuera de las dependencias del convento, Chalma se reducía a una serie de modestísimas casas y jacales, que, según testimonios de vecinos antiguos, guardo hasta la revolución mexicana y por lo tanto el P. Sardo no creyó oportuno hacer mención de Chalma como población.

Imagen 15. Vista Panorámica de la Iglesia de Chalma 1930



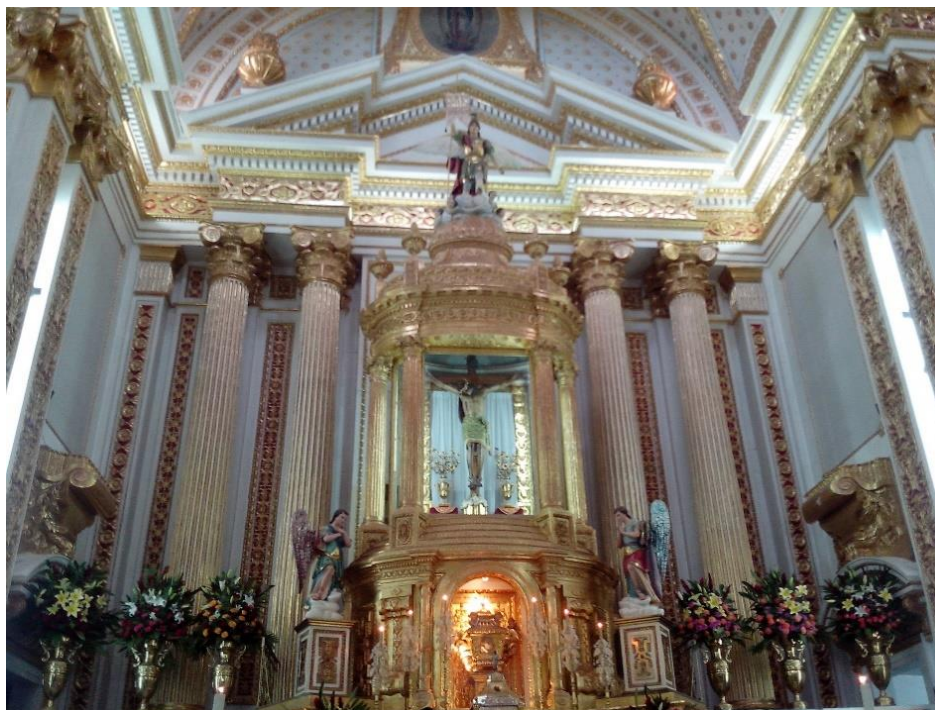
Fuente: INAH, 2017.

Imagen 16. Santuario de Chalma.



Fuente: Recorrido de Campo, Chalma 2016

Imagen 17. Altar al Cristo del Señor del Chalma



Fuente: Recorrido de Campo, Chalma 2016

Esta figura religiosa es el motivo por el cual 3.6 millones de peregrinos de todo el país visitan la delegación anualmente. Para comprender aún mejor este capítulo sobre los antecedentes históricos de Chalma, se sugiere observar el video que data del año de 1922 y que se encuentra en la carpeta del disco de tesis.

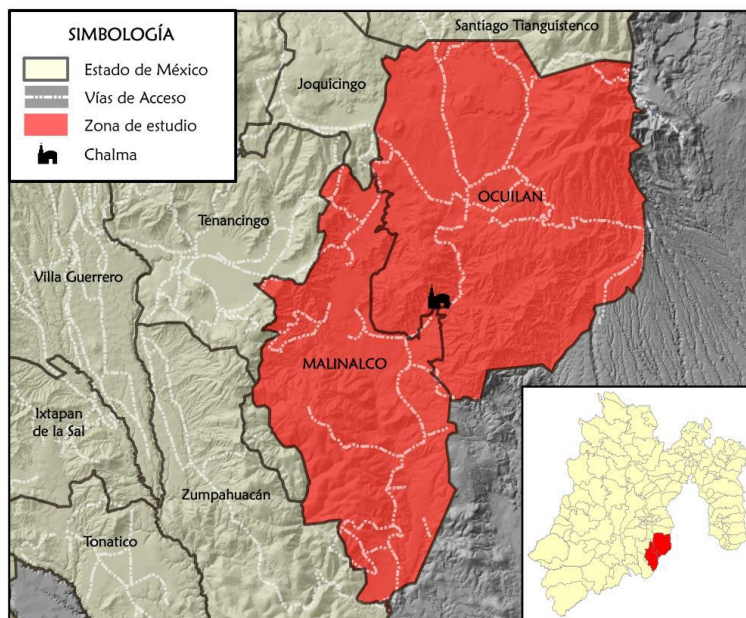
3.2 Caracterización Territorial de la Zona de estudio.

En este capítulo se analizan variables como la localización, población, actividades económicas y elementos urbanos de Chalma, perteneciente a la Región VI del Estado de México, la cual se localiza al sur del Estado de México, entre los municipios de Malinalco y Ocuilan de Arteaga. Una buena parte de su territorio pertenece a los municipios ya señalados, Chalma se asienta en tierras de litigio, lo que compone un caso especial con desenlaces políticos y sociales.

3.2.1 Localización.

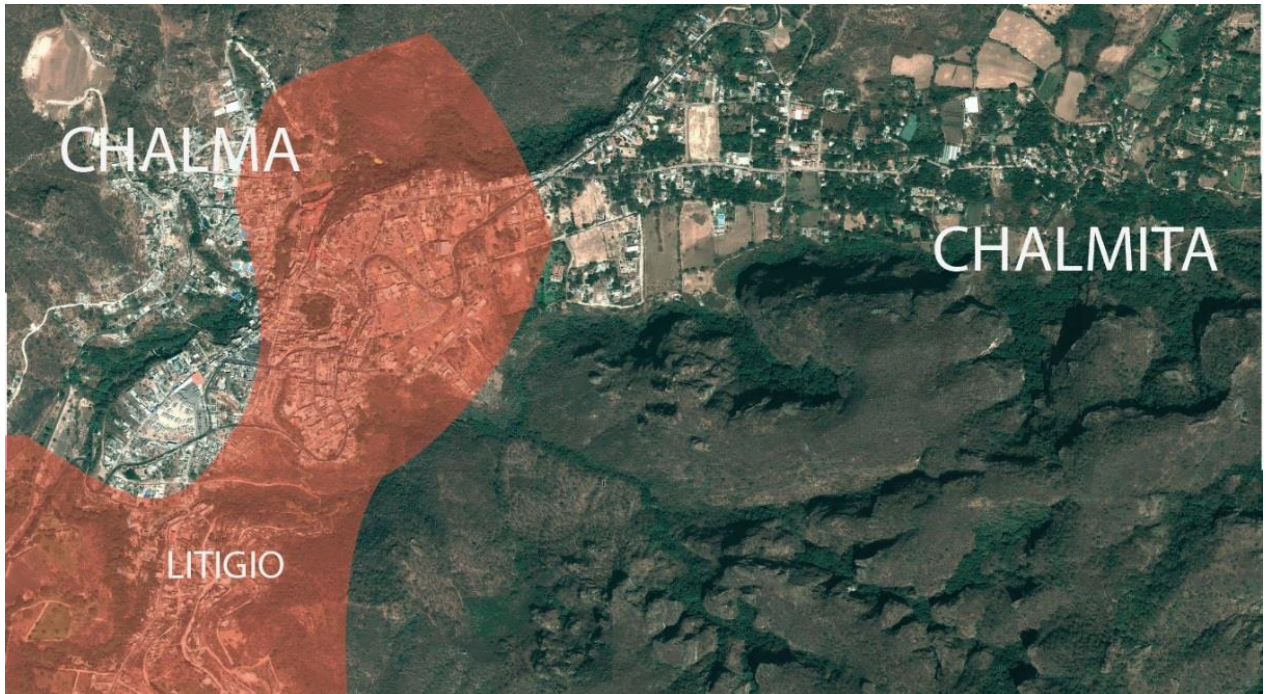
Chalma es una delegación ubicada al sur del Estado de México, en la depresión del Río balsas ubicada en las estribaciones de la sierra Madre del sur, es conocido desde épocas prehispánicas como un centro de peregrinaje religioso hacia su santuario, en donde, desde el período colonial, se venera al Señor de Chalma. Está ubicada a una distancia de 95 km. de la Ciudad de México y 65 Km. de la Ciudad de Toluca, se localiza en territorio de los municipios de Malinalco y Ocuilán de Arteaga (SECTUR, 2013)

Plano 8. Localización geográfica de Chalma, Estado México.



Fuente: (SECTUR, 2013)

Imagen 18. Zona de Litigio.



Fuente: (SECTUR, 2013)

3.2.2 Caracterización socioeconómica de Chalma.

Como se mencionó anteriormente, la delegación de Chalma es compartida por los municipios de Malinalco y Ocuilan, se compone por la localidad de Chalma y el poblado de los Manantiales pertenecientes al municipio de Malinalco y el poblado Plaza Nueva dentro de la jurisdicción del municipio de Ocuilan de Arteaga. En el Censo de Población y Vivienda 2010 se registró una población total en estas tres localidades de 4,081 habitantes. Con base en la dinámica poblacional registrada en los últimos años, el CONAPO estima que Chalma pasará de los 4,081 habitantes registrados en el 2010 a 5,098 habitantes en el 2030, esto es poco más de mil habitantes en 20 años, lo que representa un crecimiento bastante moderado, de 50 habitantes al año. (Secretaria de Turismo del Estado de México, 2015)

De estos datos se aprecia la problemática de tener mayor proporción relativa de mujeres con respecto a hombres, indicando la migración masculina y en muchos casos, la presencia de hogares monoparentales. Este aspecto, a la vez muestra la incapacidad de las opciones productivas locales para absorber a la población masculina.

La población se dedica a la actividad agrícola entre semana (aunque cada vez menos), así como a la organización de su actividad comercial que es principalmente informal, los días de mayor afluencia al santuario, la población se dedica al comercio. La problemática del sector primario se enlaza también con la migración. Aquí resulta importante señalar que la falta de oportunidades en Malinalco y Ocuilan, representa uno de los principales motivos para que la población emigre, buscando mejores oportunidades de empleo, ingreso, educación y servicios. (Secretaria de Turismo del Estado de México, 2015)

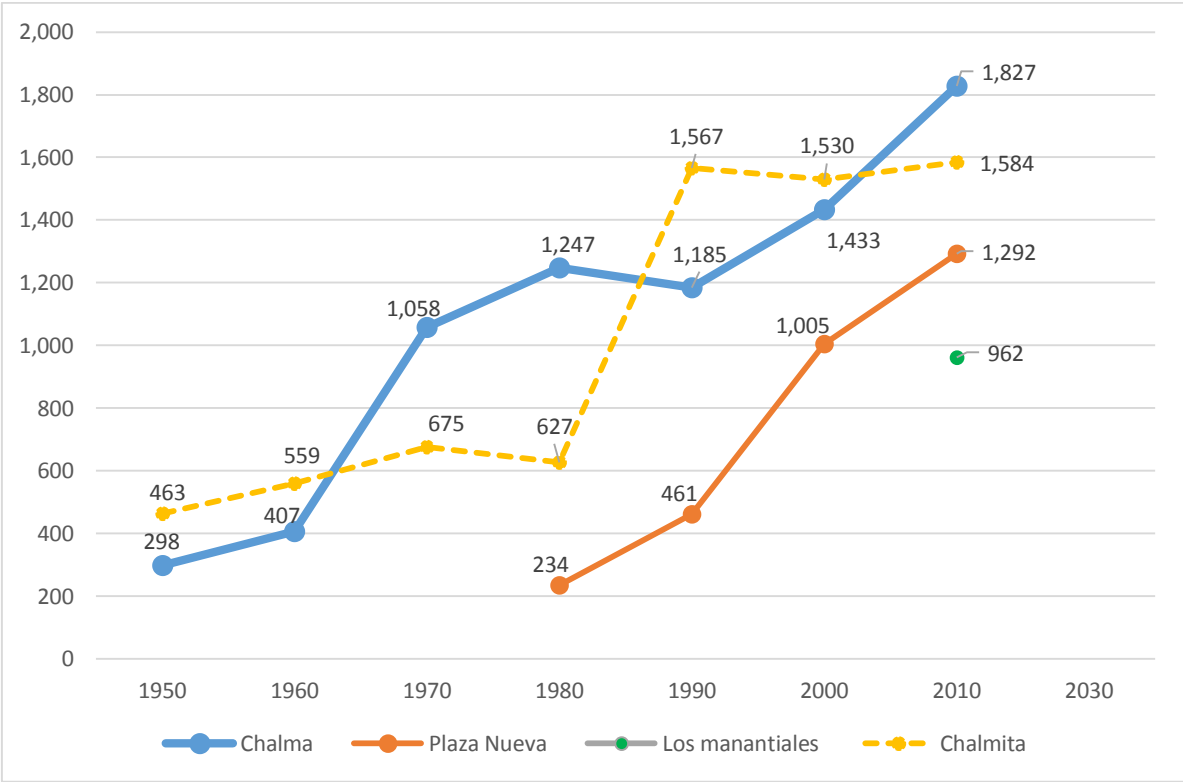
La población económicamente activa (PEA), de las tres localidades que conforman a Chalma ascendió a 1,725 personas en el 2010, el 42.3% de su población total, con el 95.7% de la PEA registrada como ocupada. En cuanto a los sectores productivos, destaca que casi tres cuartas partes de la PEA ocupada se dedica a las actividades terciarias (72.9%), vinculadas directamente con la actividad comercial derivada de los visitantes al Santuario de Chalma, en tanto que el 17.6% se dedica a las actividades del sector secundario y el 9.5% al sector primario. (Secretaria de Turismo del Estado de México, 2015)

Las condiciones económicas de localidades con desarrollo turístico actual o potencial, es de suma importancia, pues una de las funciones del turismo, es la de fomentar el bienestar en localidades pobres, y especialmente en los países en desarrollo. Siguiendo este orden de ideas, el turismo pueda ser una forma de promoción y revitalización en territorios con condiciones de desventajas socioeconómicas para contrarrestar la pobreza con las particularidades físicas y culturales del territorio. (Secretaria de Turismo del Estado de México, 2015)

La escasa rentabilidad de las actividades agropecuarias de la localidad se suma a la tercerización de la economía y la escasa vinculación intersectorial, provocan que haya falta de oportunidades y actividades de ocupación, lo cual tiene efectos en el territorio de la localidad como emigración, pobreza, marginación, abandono paulatino de actividades agrícolas y preferencia en la ocupación de comercio y en el préstamo de servicios. (Secretaría de Turismo del Estado de México, 2015)

Para ello, deben analizarse las opciones y ponerse en práctica cuidadosamente para no desplazar las actividades tradicionales, buscando los enlaces económicos entre las actividades silvo-agropecuarias y el turismo; para fortalecer a las primeras, y siempre en relación con una visión de sustentabilidad turística y agrícola, para no generar problemas ambientales o sociales, que más tarde sería muy difícil controlar. (Torres y Henshall, 2011)

Grafica 4. Dinámica Poblacional, Chalma Estado de México



Fuente: Elaboración propia con base en Marco Geoestadístico Nacional, Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas, INEGI 2017.

- La población proyectada al 2030 teniendo en cuenta la incorporación de la localidad de Chalmita es de 6,682 habitantes.

Imagen 19. Entrada al Santuario de Chalma por Ocuilan



Fuente: Recorrido de Campo, Chalma 2016

Imagen 20. Comercio en el Puente de Chalma



Fuente: Recorrido de Campo, Chalma 2016

3.2.3 Caracterización Ambiental.

Este subcapítulo pretende mostrar que la zona donde se localiza nuestro objeto de estudios cuenta con importantes recursos naturales, Sin embargo, existe una problemática ambiental, que podría resumirse en reducción de áreas naturales, la erosión de suelo, contaminación de corrientes de agua, y pérdida de biodiversidad resultado de una moderada urbanización y el constante flujo de peregrinos.

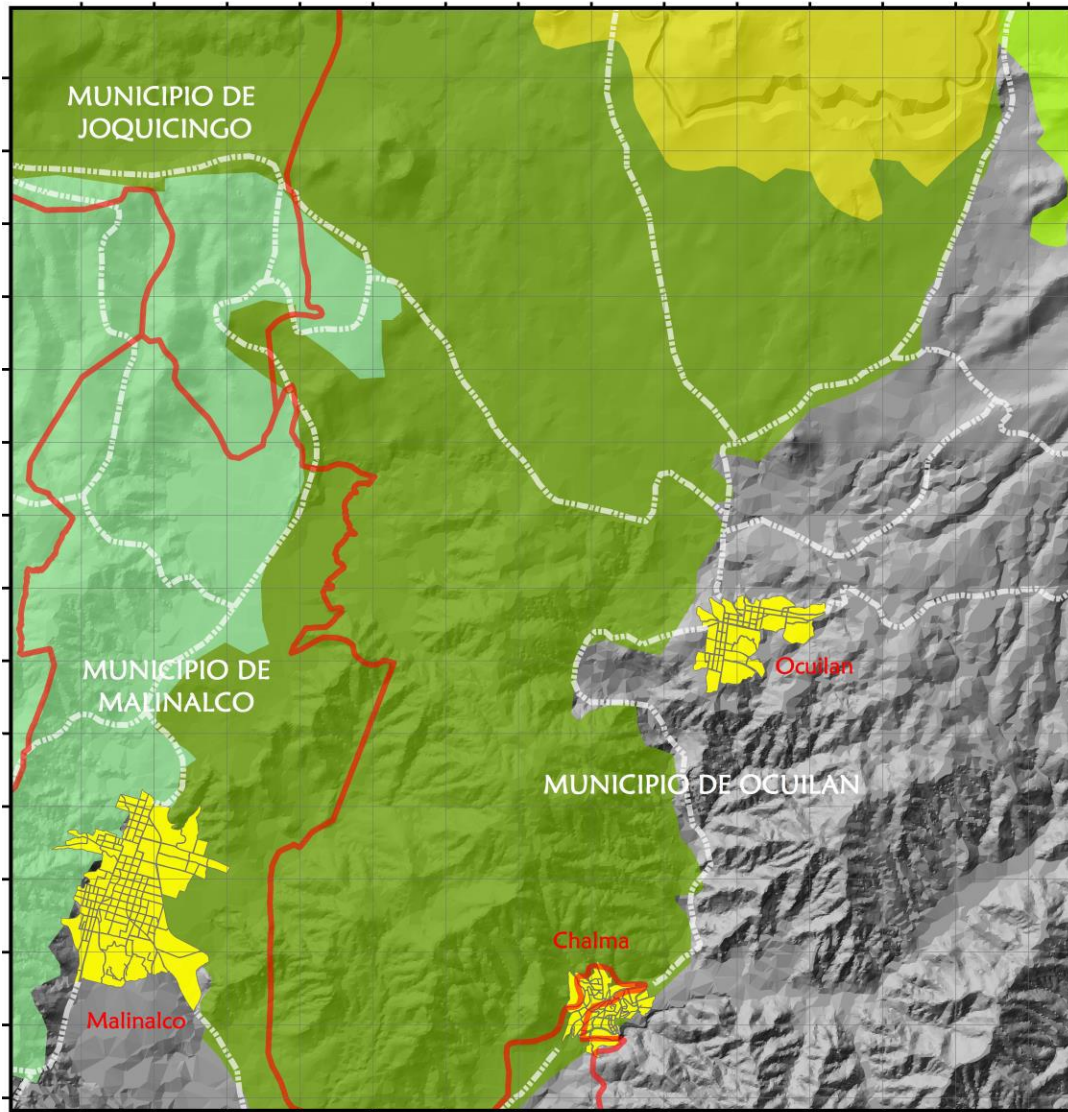
Chalma colinda oriente, norte y poniente, con el Parque Natural de Recreación de tipo estatal Nahuatlaca – Matlazinca, el cual fue decretado y publicado en la Gaceta del Gobierno como área natural protegida con la categoría de Parque Estatal el 20 de septiembre de 1977, cuenta con una superficie de 27,878 hectáreas distribuidas entre los municipios de Tenango del Valle, Joquicingo, Ocuilan de Arteaga, Malinalco, Texcalyacac y Santiago Tianguistenco. (Secretaría del Medio Ambiente, Estado de México, 2011)

Imagen 21. Río Chalma



Fuente: Recorrido de campo, Chalma 2016

Plano 9. Localización del Parque Natural de Recreación Nahuatlaca – Matlazinca.



Fuente: (Secretaria de Turismo del Estado de México, 2015)

El Parque Natural cuenta con buena cobertura vegetal y natural, sin embargo, presenta problemas como la tala clandestina y excesiva, desmonte para la apertura de terrenos al cultivo, erosión de suelos, caza de fauna silvestre, asentamientos humanos, falta de mantenimiento a instalaciones y un programa de manejo para un mejor funcionamiento. (Secretaria de Turismo del Estado de México, 2015)

Destaca el clima semi-cálido, el paisaje está conformado por flora, vegetación, montañas, cañadas, manantiales, cascadas, y dos ríos; Tlaxipehualco y el río Chalma, también llamado Ocuilan, cuenta con una longitud de 15,382m Por otra parte, es claro que, el Santuario del Señor de Chalma siendo el cuarto centro de peregrinación más importante del país; entre 2002 y 2007 este destino turístico del Estado de México tuvo afluencia de 2,932,646 visitantes. Para el año 2013, se mencionó el arribo a Chalma de 3.6 millones de visitantes. (Secretaria de Turismo del Estado de México, 2015)

Es claro que el constante arribo de peregrinos implica un riesgo al patrimonio natural del poblado y de los alrededores, que no puede simplemente pasarse por alto. Por ejemplo, en el río Chalma se vierten aguas residuales, producto de los asentamientos humanos, pero también de la actividad turística y comercial. Además, existe riesgo de daño al paisaje urbano, específicamente en su aspecto cultural, es decir, como recurso patrimonial. (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, 2013)

Éste incluye el Santuario, cuevas, sitios de oración, costumbres, tradiciones y ritos, y requiere ser inventariado y valorado, para luego ordenar la actividad turístico-religiosa, que también incluye formas de apreciación intelectual y cultural, entre quienes llegan a observar el fenómeno. Las instituciones encargadas en México de inventariar, valorar, ordenar, restaurar, preservar y resguardar el patrimonio cultural tendrían que estar directamente involucradas en un programa estatal y/o federal para su cuidado. (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, 2013)

De acuerdo con el (H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, 2013) en Chalma se encuentran algunos manantiales que pertenecen directamente a todo el municipio, y que son uno de los principales atractivos del lugar, pero el gran excedente de agua en sus inmediaciones ya va contaminado por las descargas residuales, lo que impide su uso en las comunidades y ejidos aledaños –estando entre los principales problemas- las descargas sanitarias y otros desechos al río Chalma.

En sus alrededores se encuentran tanto bosques mixtos de pino-encino y de pino, como selva baja caducifolia, con diversos tipos de vegetación secundaria en los lugares perturbados por la actividad humana. La fauna es variada, principalmente en sus bosques existen: coyote, zorra, ardilla de tierra, conejo, liebre, hurón, tuza, ratas silvestres, murciélago, tlacuache, cacomiztle y zorrillo, también existen algunos reptiles como: el crótalo, mazacuate, coralillo, culebra de agua, chintete, lagartijas y una gran variedad de pájaros. (Secretaría de Turismo del Estado de México, 2013)

En Chalma se identificaron recursos naturales, culturales (tangibles e intangibles) que caracterizan a la delegación y que le han permitido desarrollar una actividad turística permanente, sobre todo durante las festividades religiosas. Entre los recursos naturales destaca el clima templado, el paisaje conformado por flora, vegetación, montañas, cañadas, manantiales y cascadas; y dos ríos: Tlaxipehualco y el río Chalma, también llamado Ocuilan.

Sin embargo, la problemática ambiental de estos municipios, comprende: contaminación de ríos y manantiales; ineficiente tratamiento de aguas negras y residuos sólidos; falta de políticas de almacenamiento de agua; desaparición de especies; tala y no reforestación; introducción de especies exóticas y desplazamiento de la fauna regional; uso de agroquímicos; cacería; falta de programas para la protección de especies vegetales y animales en Malinalco, y la pérdida de capital natural como escenario tendencial. En Ocuilan, comprende: contaminación de recursos hidrológicos superficiales y posible filtración a los mantos acuíferos; tala clandestina e inmoderada; erosión; disminución de la captación de agua pluvial; incendios forestales (SECTUR, 2013)

Imagen 21. Presencia de Residuos Solidos en el Rio Chalma.



Fuente: Recorrido de Campo, Chalma 2016

Imagen 22. Presencia de Vegetacion y Residuos Solidos en el Rio Chalma.

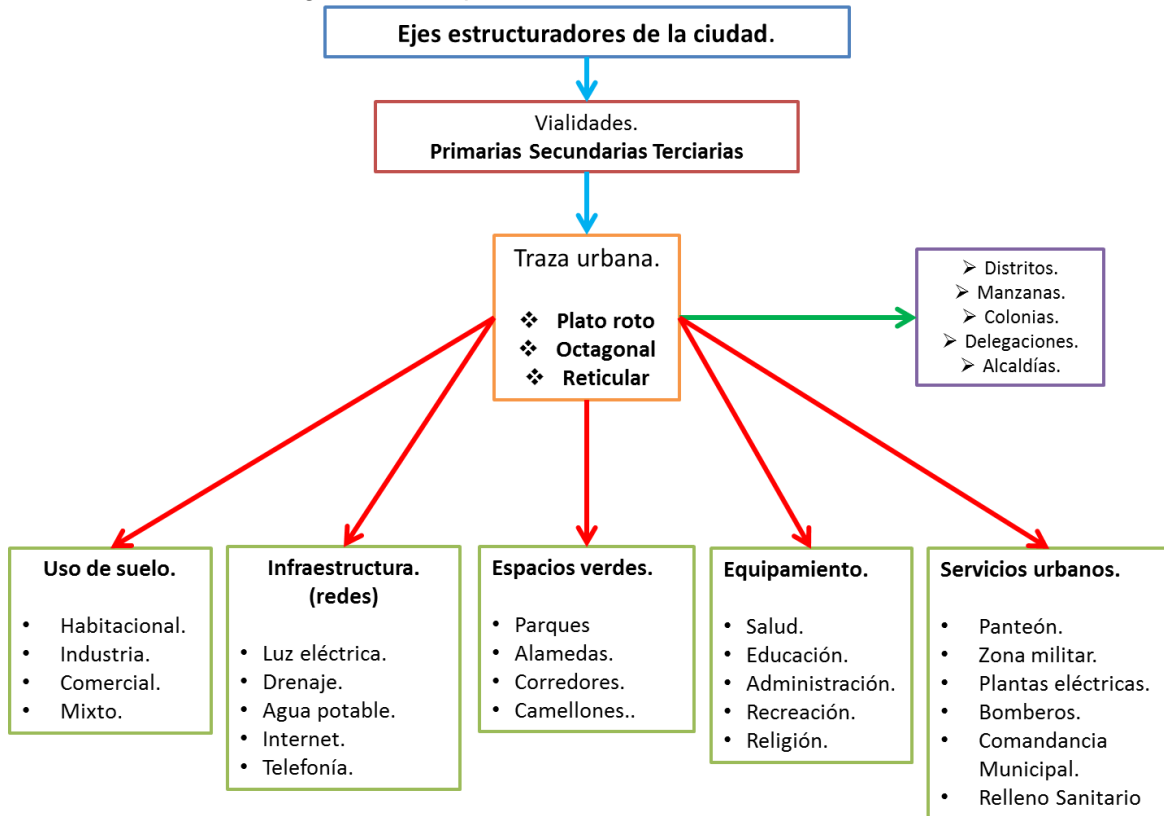


Fuente: Recorrido de Campo, Chalma 2016

3.3 Caracterización Urbana de Chalma.

En este apartado y siguiendo la metodología del análisis de la estructura urbana de la ciudad, efectivamente se pretende conocer el territorio del poblado de Chalma, y su función actual a partir del siguiente diagrama.

Figura 3. Componentes de la estructura urbana.



Fuente: Elaboración propia con base en (Castillo Pavón, 2017)

En el apartado de ejes estructuradores, se parte del análisis de las vialidades para comenzar el estudio urbano de la delegación que es objeto de estudio. Debido a la topografía de lugar las vialidades son sinuosas y con pronunciadas pendientes.

3.3.1 Vialidades.

Las vialidades primarias de la delegación son las carreteras estatales; Tenancingo-Chalma y Santiago-Chalma. La primera es una vialidad que proviene del poniente del municipio de Ixtapan de la Sal, pasa por Tenancingo de Degollado y atraviesa el municipio de Malinalco. La segunda al igual que la primera tiene jurisdicción estatal, sin embargo, esta conecta con el Ahuehuate en Municipio de Ocuilan de Arteaga, el municipio de Santiago Tianguistenco y se conecta finalmente con la Marquesa. (SECTUR, 2013)

En cuanto a las vialidades secundarias, principalmente se localiza la avenida Hidalgo que es la principal para entrar al poblado de Chalma, la calle José María Morelos es la vialidad más concurrida por turistas, pues es la vía que recorren miles de visitantes para llegar al Santuario, existen puestos ambulantes a lo largo de la calle, los cuales ofrecen artículos religiosos, alimentos, bebidas, dulces y artesanías. Las vialidades terciarias las cuales se ubican alrededor del santuario, (Chalma y Plaza Nueva) las más cercanas al templo también son utilizadas por comerciantes para ofrecer sus servicios, también se conectan a la vialidad primaria de la carretera Malinalco-Chalma como es la calle de las guitarras. (SECTUR, 2013)

Imagen 23. Transito lento por puestos y vehículos estacionados en la vialidad Hidalgo, Chalma.

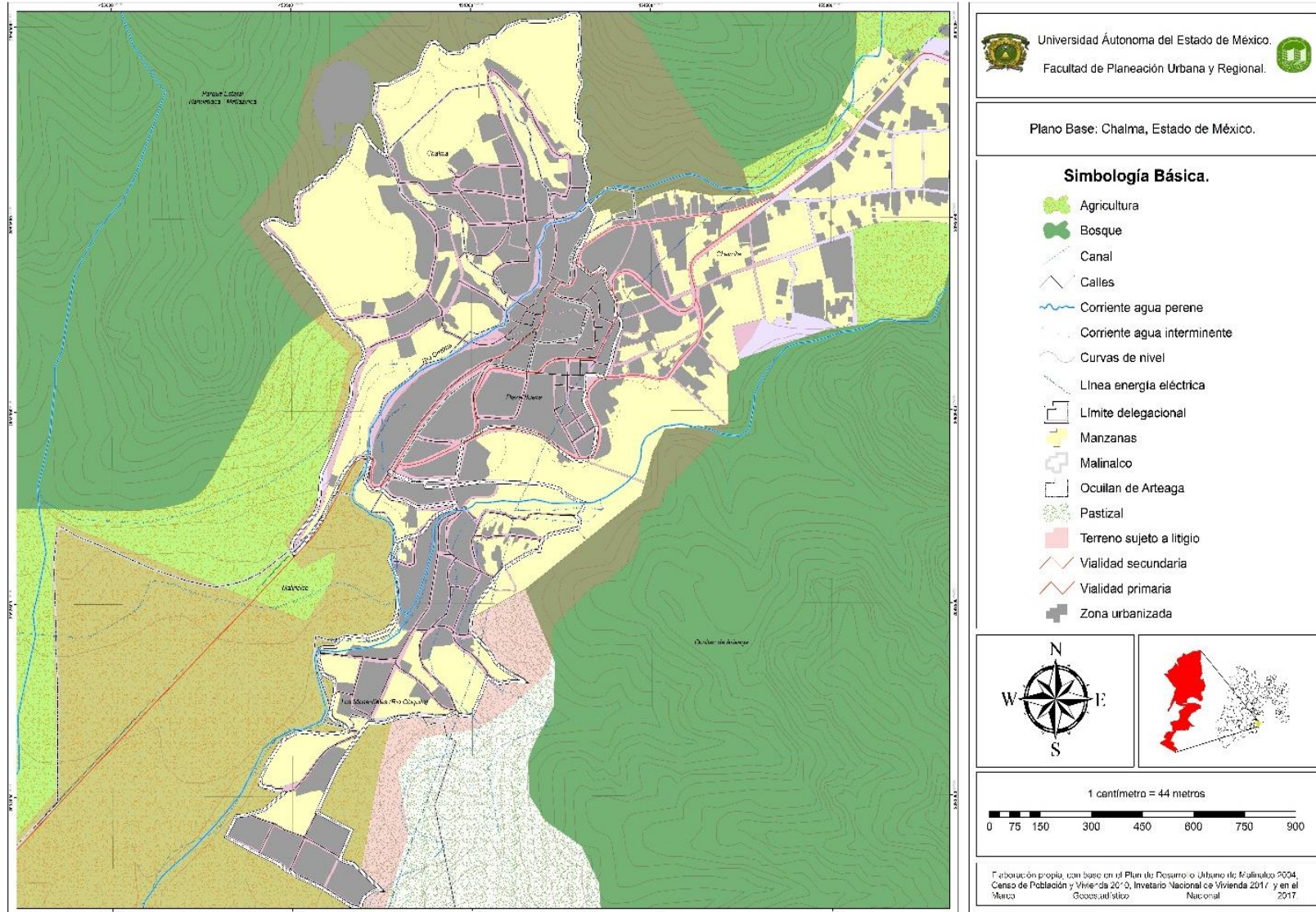


Fuente: Recorrido de campo, Chalma 2016

3.3.2 Traza urbana.

El análisis de las vialidades da como resultado una traza urbana de plato roto o de malla conformada por 75 cuadrantes (27 cuadrantes Los manantiales, 20 cuadrantes en plaza nueva y 28 cuadrantes en Chalma); para algunos autores de urbanismo como (Ducci,2009) citan que el agua es un elemento ordenador de asentamientos humanos, lo cual en esta delegación no se define, ya que el modelo de crecimiento que presenta es respecto al Santuario, sin embargo, el río Chalma divide en dos a la localidad, dividiendo la zona urbanizada.

Plano 10. Mapa base







Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2017.

3.3.3 Uso de suelo.

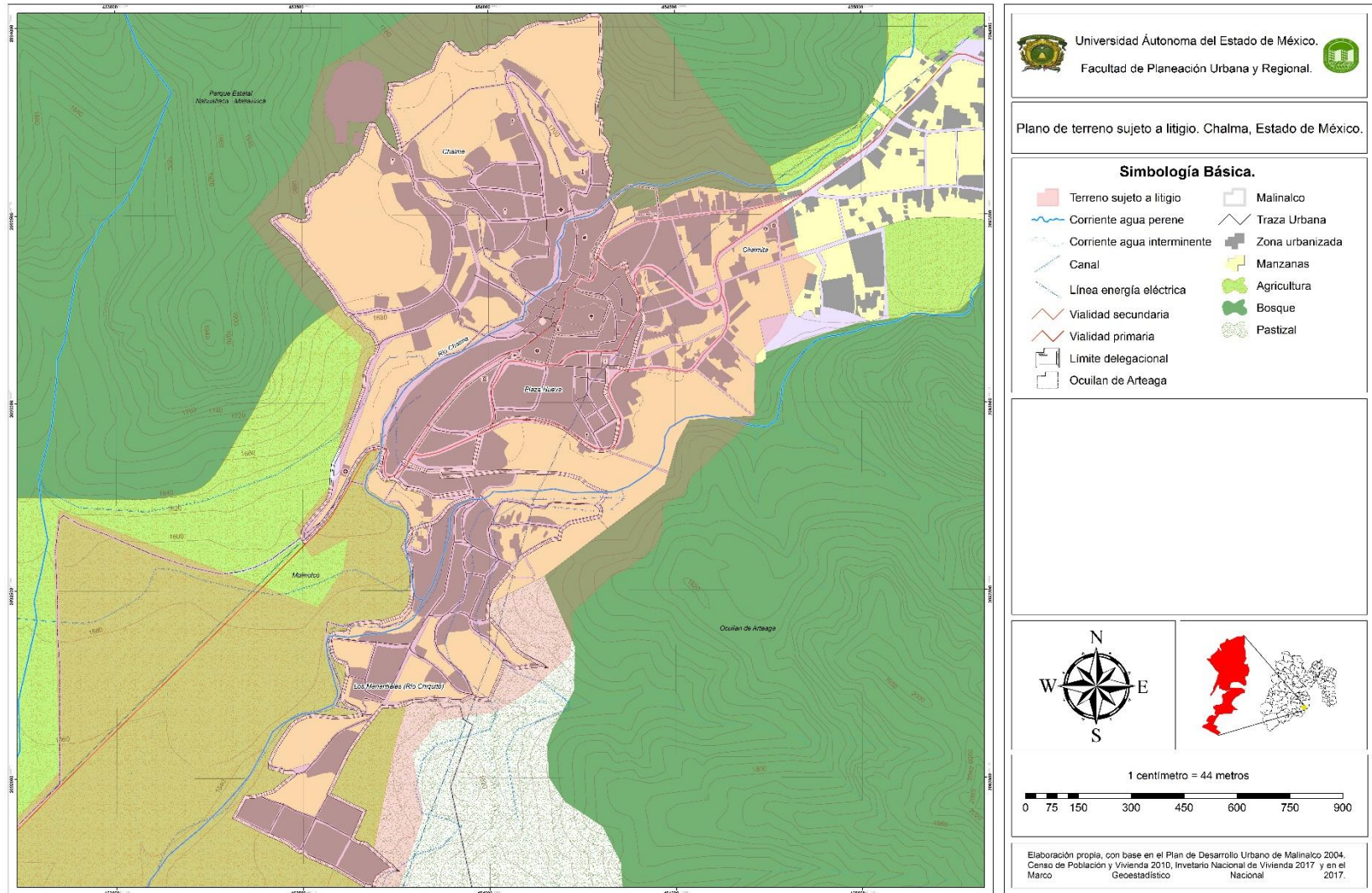
Debido a que Chalma es una delegación que presenta importantes zonas de litigio por cuestiones de límites y colindancias, la información catastral y de uso de suelo no existe, por lo tanto, con recorridos de campo, consulta en imágenes satelitales y la elaboración de planos cartográficos se puede definir lo siguiente.

Tabla 6. Uso de Suelo

TIPO DE SUELO	PORCENTAJE	SUPERFICIE EN m ²
 Uso de suelo comercial.	7.66 %	83,174.21 m ²
 Uso de suelo habitacional	54.79 %	594,770.63 m ²
 Uso de suelo Mixto.	30.55%	331,640.30 m ²
 Santuario del Cristo de Chalma.	2.46 %	15,625.13 m ²

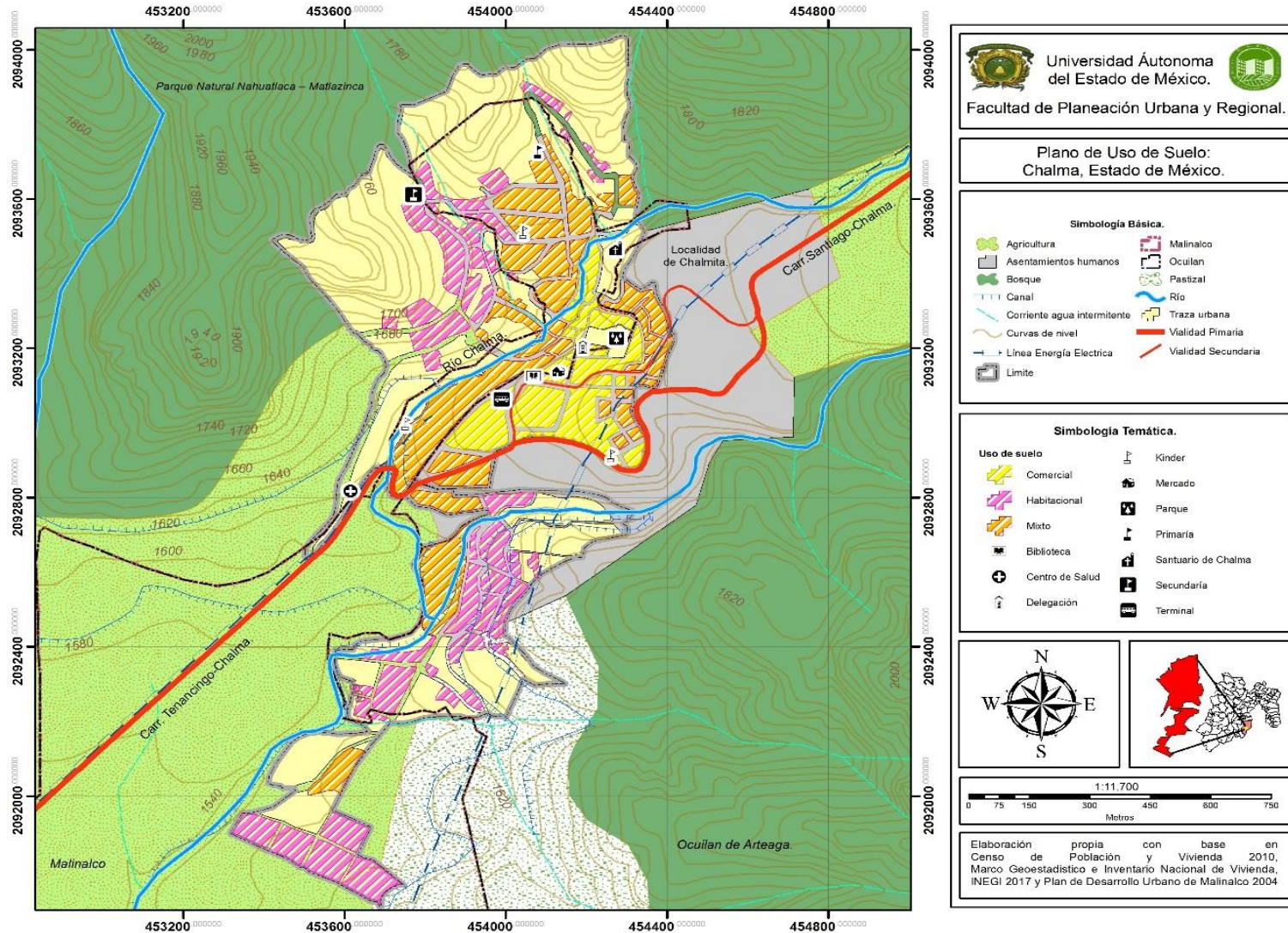
Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Urbano de Malinalco, 2004

Plano 11. Zona de Litigio, Chalma.



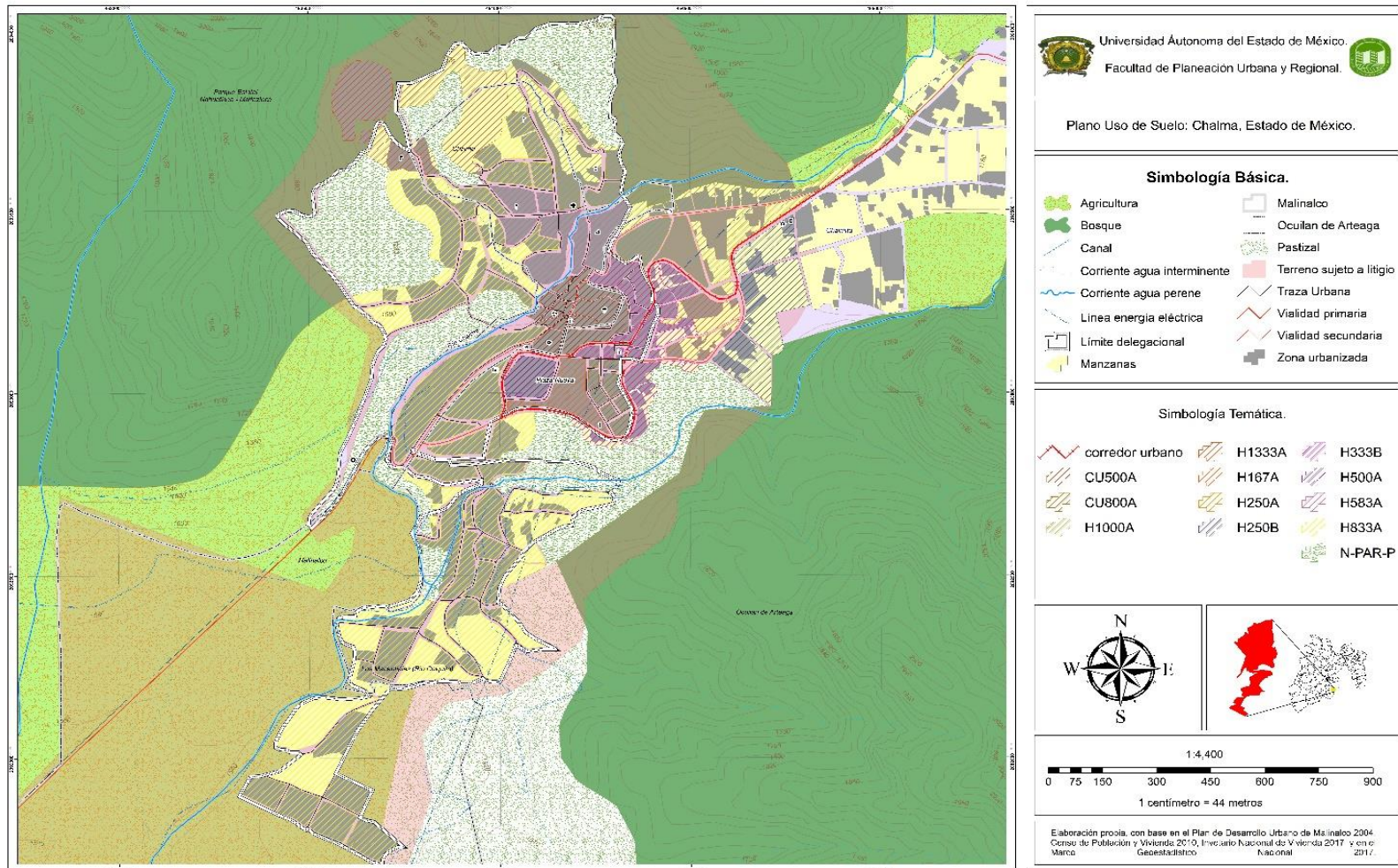
Fuente: Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico Nacional, Inventario Nacional de Viviendas. INEGI 2017

Plano 12. Uso de suelo de Chalma.



Fuente: Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico Nacional, Inventario Nacional de Viviendas. INEGI 2017

Plano 13. Clasificación de uso de suelo

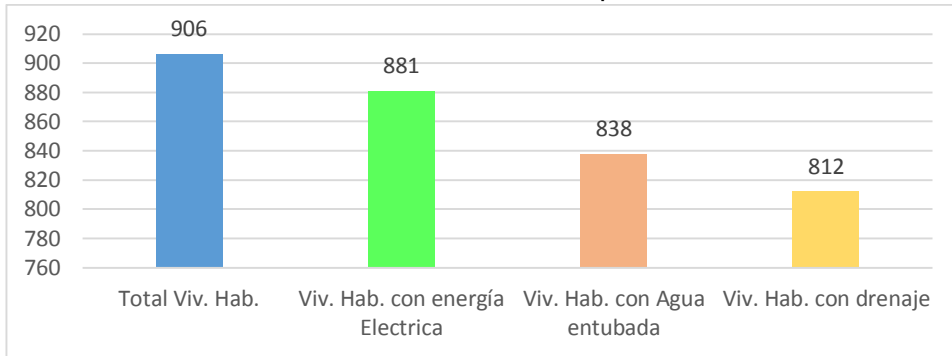


Elaboración propia Fuente: Elaboración propia con base en el Marco Geostatístico Nacional, Inventario Nacional de Viviendas. INEGI 2017

3.3.4 Infraestructura. (Redes)

En medida que se amplía la producción de nuevas viviendas y comercios aumenta la demanda de suelo urbanizable a la par de redes de abasto como el agua, drenaje y energía eléctrica para residir en un determinado territorio y para desarrollo de ocupaciones económicas. De acuerdo con el (INEGI, 2010) existen 1,077 viviendas totales de las cuales 906 son habitadas en la zona de estudio.

Gráfica 5. Viviendas con Servicios públicos básicos.

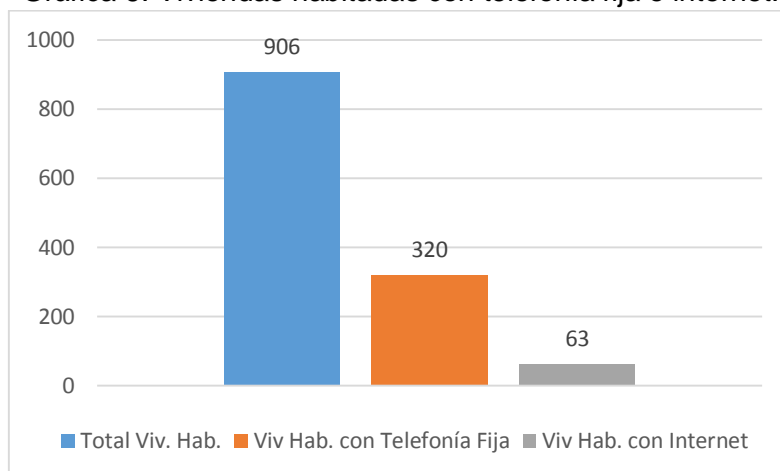


Fuente: Elaboración propia con base en ITER 2010, censo de población y vivienda 2010, INEGI.

En Chalma se ubica un extenso espacio de comercio semifijo ubicado sobre los andadores al Santuario del Señor de Chalma. Se observa que las principales calles no cuentan con alumbrado público. Tomando en cuenta que, en la Delegación Chalma el rubro de energía eléctrica, la cobertura es del 97.6%, mientras que en drenaje la cobertura es del 89.1%, destacando la carencia de plantas de tratamiento.

La infraestructura ha tomado relevancia, debido a que dichas redes propician una calidad de vida, y disminuyen riesgos antropogénicos, su posición debe ser estratégica, porque son los cimientos del desarrollo urbano. En este sentido (Correa & Rozas, 2006) comparten que la conectividad física y virtual, eficacia y eficiencia de redes energéticas, sanitarias y de transporte entre otros aspectos, adquieren especial relevancia, no solo en términos de capacidad productiva de los agentes económicos y de la competitividad de los territorios, sino, además, en la reducción de los niveles de inequidad que arrastra cada ciudad y en el incremento de la sustentabilidad de la calidad de vida de sus habitantes.

Gráfica 6. Viviendas habitadas con telefonía fija e internet.



Fuente: Elaboración propia con base en ITER 2010, censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Como se puede observar, existe menor nivel de cobertura en redes de abasto de internet a comparación de telefonía, esto quiere decir que solo el 6.9% de las viviendas cuentan con servicio de internet. Mientras que menos de la mitad de las viviendas ocupadas tienen servicio de telefonía fija. Sin embargo, el despliegue de este tipo de redes requiere de grandes inversiones por parte del estado, ya que en ocasiones no se prefiere invertir en ello porque hay otro tipo de prioridad.

Para la cuestión de redes carreteras, Chalma está localizada a 105 km de la Ciudad de México, vía La Marquesa – Santiago Tianguistenco – Ocuilan de Arteaga - Chalma. A partir de La Marquesa la carretera es de dos carriles y el acceso se vuelve muy problemático en fechas de peregrinaciones que llegan a Chalma, principalmente del Distrito Federal, en grandes caravanas de autobuses y automóviles, en bicicleta o a pie, las cuales, por el flujo del tránsito, principalmente en el sitio conocido como el Ahuehuete y en el acceso a Chalma, se vuelve conflictivo. Desde la Ciudad de Toluca se recorren 70 km vía Tenango de Arista – Joquicingo – Malinalco – Chalma, es a partir de Tenango del Valle la carreta se reduce a dos carriles, sin embargo, la carpeta se encuentra en buenas condiciones.

Las redes de telecomunicaciones en Chalma también requieren construcción de sitios y de infraestructura que ocupan un espacio en el territorio, con el objetivo de que la delegación tenga una conexión más amplia con los municipios vecinos, para que los pobladores y visitantes puedan contar con servicios suficientes y de calidad.

3.3.5 Espacios verdes.

Chalma se encuentra en una zona geográfica rodeada por importantes recursos naturales, tanto por el municipio de Malinalco, como por el municipio de Ocuilan. Sin embargo, ambos municipios tienen una problemática ambiental, que podría resumirse en reducción de áreas naturales, contaminación de suelo y agua, y pérdida de biodiversidad dado al avance de las zonas urbanas.

Esta conflictiva situación lejos de resolverse se incrementa. La delegación colinda con el Parque Estatal Nahuatlaca- Matlazinca y dentro de la zona urbana rodeado de comercio semifijo existe un jardín vecinal de cobertura local. Esas áreas verdes son claves para mejorar la salud de la población, pues actúan como pulmones que renuevan el aire polucionado, y actúan como zonas para la recreación, en este contexto la demanda actual de los modelos urbanos ecológicamente dinámicos y sostenibles, implica la (re) creación y (re) invención de carácter paisajístico de lo natural, que, con el tiempo, las ciudades crecen y dan lugar a que estos espacios desaparezcan. Hoy en día, la reconstrucción de los modelos naturalizados hace que sea necesaria una articulación y un equilibrio para facilitar la vida urbana. (Verdejo, 2010)

Imagen 24. Parque Agua de Vida



Fuente: Recorrido de Campo, Chalma 2016

Imagen 25. Parque Estatal Nahuatlaca- Matlazinca, Chalma



Fuente: Recorrido de Campo, Chalma 2016

3.3.6 Equipamiento.

La dotación de equipamiento urbano es un factor de bienestar social y económico, estos elementos no han estructurado el ordenamiento ni el crecimiento de la delegación, Según las normas de SEDESOL, la estructura de equipamiento urbano se divide en subsistemas que se caracterizan por agrupar elementos que tienen características físicas, funciones y servicios similares, y considera 12 subsistemas en su sistema normativo: educación, cultura, salud, asistencia social, comercio, abasto, comunicaciones, transporte, recreación, deporte y administración pública.

Chalma cuenta con un Santuario (Donde se ubica la imagen del Cristo de Chalma) con capacidad hasta de 30,000 personas, una iglesia llamada el Calvario, unas cuevas acondicionada para la visita del peregrino (lugar donde fue el hallazgo del Cristo de Chalma)

En la variable de educación, es primordial para el desarrollo social su operación desde los primeros grados hasta el superior, es fundamental para la incorporación de actores sociales que intervengan en el progreso de la delegación. El equipamiento cultural apoya a elevar el acervo cultural e intelectual de los habitantes de una localidad y está conformado por inmuebles que proporcionan a la población el acceso a la recreación intelectual y cultural. Chalma cuanto solo con una biblioteca llamada "Challi" que tiene una cobertura local.

El equipamiento para la salud es integrado por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios médicos de atención general (medicina preventiva y la atención de primer contacto) y específica (medicina especializada y hospitalización). Chalma tiene un inmueble que tenía la función de centro de salud localizado frente al jardín vecinal, pero en la actualidad, ese inmueble está abandonado y fue sustituido por un centro de salud rural que lleva el nombre de ISEM Chalma.

En cuanto al comercio, se localiza un inmueble dedicado a la venta de artículos locales en la vialidad hidalgo, y un comercio semifijo en la calle independencia hasta llegar al Santuario del Señor de Chalma.

El transporte público urbano es parte fundamental para el funcionamiento de actividades en una Ciudad. La Chalma contiene una terminal de autobuses, su estado físico actual es desarticulado, no cuenta con taquillas, ni mobiliario para atender a las personas de distintas edades, solo es una parte que está cubierta con asfalto; en esta terminal descargan peregrinos que provienen de las rutas:

- Tres Estrellas del Centro que da servicio a Toluca, Tenancingo, Malinalco y Chalma; salen de Chalma cada hora hacia Toluca y también cubren la ruta Cuernavaca – Chalma.
- Autotransportes Águila conecta con México, D. F., Santiago Tianguistenco y Chalma; salen de Chalma cada 15 minutos pasando por Ocuilan.
- Autobuses Flecha Roja, dan servicio a Toluca, Chalma y Ciudad de México.
- Estrellas del Noreste, van a Toluca, Ocoyoacac, Santiago Tianguistenco y Chalma.

En el tema de recreación, en la región se localizan establecimientos de hospedaje en variadas categorías como: hoteles, cabañas, posadas familiares y casas de huéspedes; Chalma cuenta con 7 hoteles, 25 casas con renta de cuartos, no todas las viviendas que prestan el servicio de hospedaje cuentan con alberca para la recreación de sus huéspedes. en total se inventariaron 31 albercas en toda nuestra zona de estudio, y una cancha de Futbol soccer.

Imagen 26. Principal Hotel de Chalma



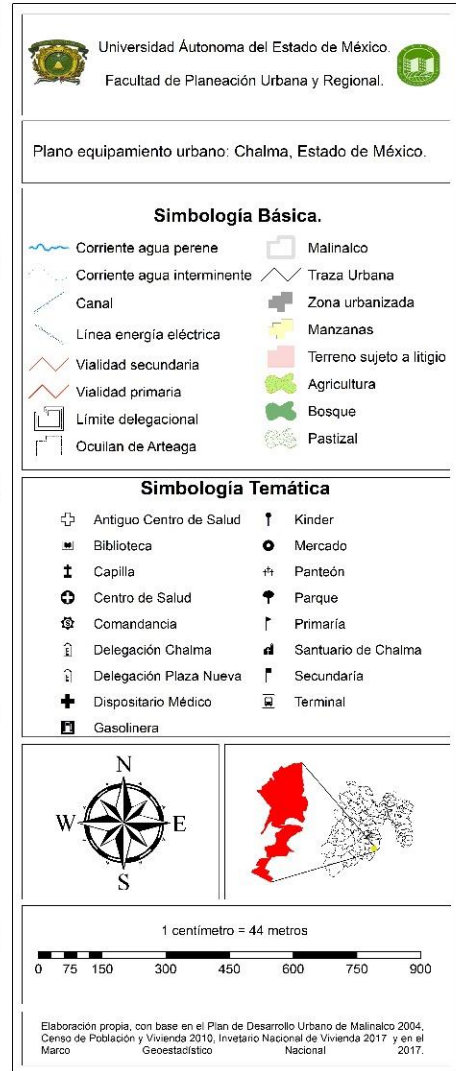
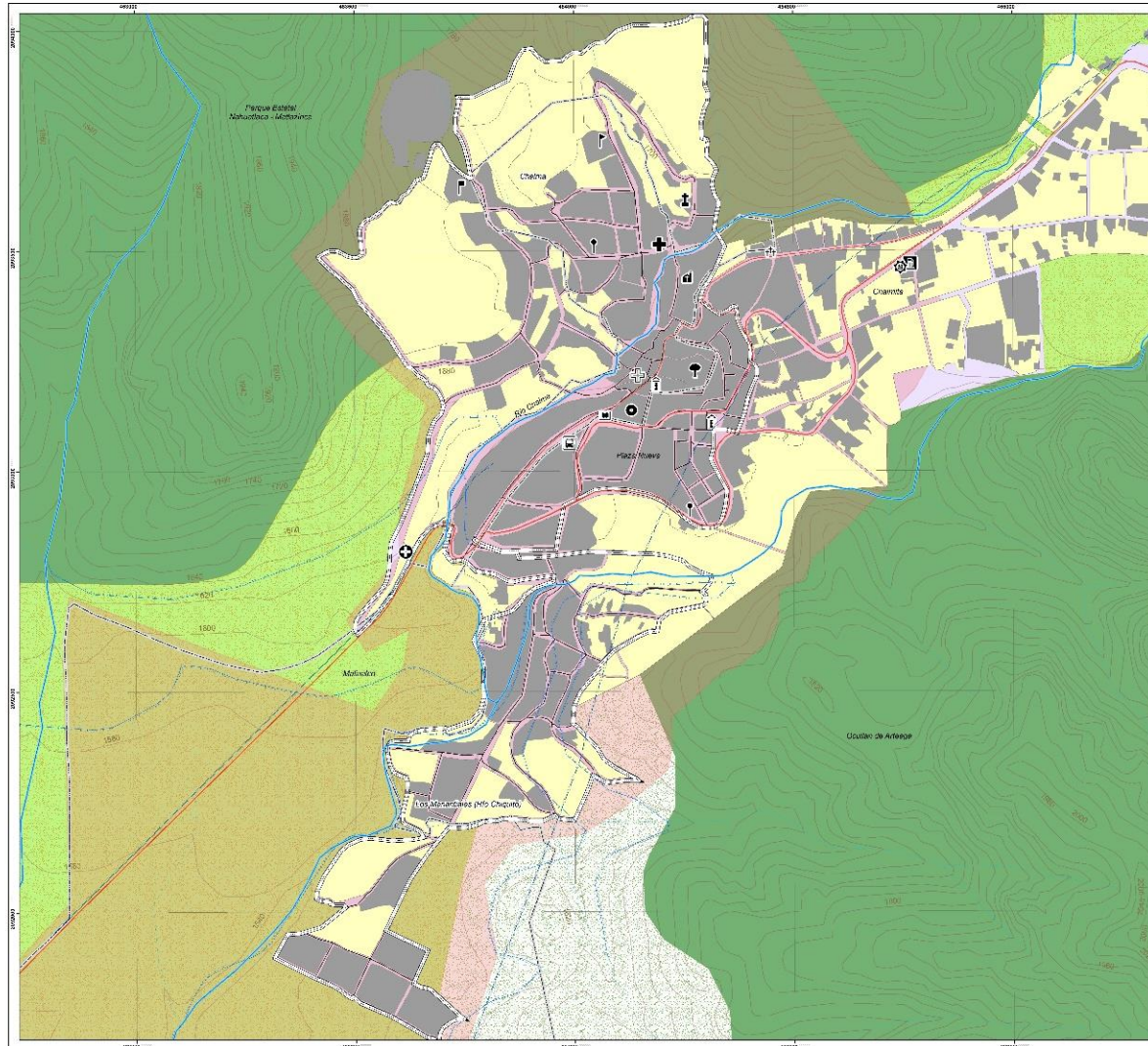
Fuente: Recorrido de Campo, Chalma 2016.

Imagen 27. Terminal de autobuses de Chalma.



Fuente: Recorrido de Campo, Chalma 2016.

Plano 14. Equipamiento Urbano



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2017.

Imagen 28. Puestos en el camino hacia el Santuario



Fuente: Recorrido de Campo, Chalma 2016.

Imagen 29. Puesto ambulantes sobre las aceras de la avenida Hidalgo



Fuente: Recorrido de Campo, Chalma 2016.

3.3.7 Servicios Urbanos

Chalma no cuenta con todos los servicios urbanos que debería para albergar a los turistas, sin embargo, los oriundos tiene que viajar a Malinalco, Cabecera Municipal, donde encuentran principalmente centros de salud, que son los más importantes. Información de acuerdo a INEGI (2010) El municipio cuenta con solo una instalación médica para atender demandas de salud de la población y de los miles de visitantes que acuden a Chalma, la instalación médica es insuficiente para atender a la magnitud de gente en calidad de peregrinos que llega a Chalma, sin embargo también la población natal padece los estragos de no tener una clínica adecuada, pues la población en casos de emergencia se tiene que ir a las instituciones de salud con más capacidad, calidad y eficiencia.

Existen las instalaciones del mercado público, sin embargo, este no se encuentra en operación, funcionan principalmente como bodegas del comercio semifijo. Para la recreación y el deporte se cuenta con un módulo localizado en la parte oriente de la localidad de Chalma, una Cancha de Futbol y el Parque Agua de la Vida, perteneciente al municipio de Malinalco. Adicionalmente existen una serie de balnearios ubicados en la parte oeste del Santuario. La delegación no cuenta con panteones, el más cercano está en la comunidad de Chalmita, Municipio de Ocuilan de Arteaga.

Conclusiones del capítulo

Chalma es una delegación turística religiosa que es visitada por 3.6 millones de personas que vienen de diferentes regiones de la República Mexicana, en esta se encuentra uno de los Santuarios más significativos para los creyentes católicos; el cual alberga una figura religiosa llamada el “Señor de Chalma”. Pese a este gran número de visitantes, existe un contraste urbano el cual se comprueba que Chalma es una localidad rural con base al diagnóstico realizado; nos percatamos que no cuenta con equipamiento e infraestructura marcado por instituciones gubernamentales para albergar a los 3.6 millones de visitantes que anualmente en determinadas fechas.

Es importante señalar a los recursos naturales, ya que como se vio en el diagnóstico, Chalma colinda con el Parque Natural de Recreación Nahuatlaca – Matlazinca, y este presenta graves problemas, así como al Río Chalma, demasiados peregrinos es lo que ha ocasionado el deterioro de ambos recursos. Las autoridades correspondientes no toman en cuenta este tipo de problemas.

La morfología de este territorio ha definido que los componentes de la estructura urbana se adapten al relieve, teniendo en cuenta este factor, se evaluó la producción y modificación de la forma urbana actual de la delegación; para implementar así proyectos de inversión social o privada que aseguren la calidad de vida de los residentes, turistas y peregrinos. La calidad de los servicios que se ofrecen en Chalma es baja de acuerdo con la agenda de competitividad 2013 – 2015, la cual se percibe en los establecimientos de comida y de hospedaje presentes en la zona, así como en los demás servicios de apoyo como transporte, recreación, salud, entre otros. Esto se le adjudica a la necesidad de consumir alimentos frescos y de hospedaje, los prestadores de servicios consideran que los visitantes y turistas que acuden al sitio no tienen otra opción que aceptar lo que se les oferta, sin importar prácticamente la calidad de los ingredientes empleados y de los alimentos que se preparan, las características de las habitaciones, la atención en el servicio, la infraestructura y equipamiento de los locales, y los costos.

Para ello se considera que la sensibilización sobre esta problemática y la capacitación de los prestadores de los servicios sobre administración, inocuidad alimentaria básica, buenas prácticas en la prestación de servicios y atención al cliente, entre otros rubros, puede contribuir a mejorar la competitividad del destino en aspectos como los ya señalados y que evidentemente con mucha frecuencia no son atendidos con la calidad y seriedad que se merece. Se puede asumir que los usuarios de estos servicios son cautivos, se considera que la mejora de los mismos puede contribuir significativamente a generar una mayor derrama económica en la población local, ya que se fomentaría un mayor consumo y que más gente acudiera a los establecimientos locales sustituyendo la visita a sitios cercanos como Malinalco.

Chalma es se emplaza en un territorio donde se puede aprovechar su potencial natural para poder gestionar espacios recreativos para los turistas y hacer que su estancia sea más agradable y puedan pernoctar más tiempo dentro de esta. Es importante mencionar que la población oriunda suele migrar a otros municipios o estados, en busca de empleo, pues el abandono de actividades primarias y la dominación de la actividad comercial en la mayoría del territorio de la delegación de Chalma ha originado una brecha social.

Por lo tanto, para conocer y entender las modificaciones urbanas en Chalma y entender su imagen actual, fue necesario realizar un estudio diagnóstico de la forma urbana, comprendiendo la conformación de sus elementos urbanos y sus interrelaciones, religiosas con factores culturales y sociales, para la recuperación o diseño de nuevas áreas. La delegación de Chalma contiene en su límite territorial a las localidades de “Plaza Nueva” que es jurisdicción del municipio de Ocuilan de Arteaga; “Los manantiales” y “Chalma” que están sujetas a la administración del ayuntamiento de Malinalco; aunado a esto, existe una conurbación entre la delegación que es objeto de estudio y la localidad de “Chalmita”

La existencia de esta conurbación entre localidades de dos municipios que se disputan el control público-administrativo de la delegación, ha provocado conflictos entre vecinos por la tenencia de la tierra, lo que ha llevado a que todo el territorio de Chalma se declare en litigio. Por la complejidad del tema, el uso de suelo está clasificado y reglamentado bajo el Plan de Desarrollo Urbano de Malinalco 2002, es notable en el espacio construido la ausencia de autoridades municipales que ejecuten el PDUDM 2002, lo que ha generado pérdida de calidad paisajística por el incremento desorganizado de las comercios, viviendas y anuncios publicitarios y que no exista una distribución porcentual óptima de los usos de suelo que establezca el desarrollo actividades que se llevan a cabo en Chalma preservando recursos naturales.

En Chalma existe una inadecuada infraestructura carretera, las vialidades no cuentan con señalética peatonal ni para ciclistas, quienes de esta manera ponen en peligro su integridad física al igual que los peregrinos que año con año van aumentando, además de la carencia de mobiliario urbano que facilite el acceso al santuario; de esta forma trabajadores del transporte público y comerciantes invaden áreas de paso y acceso peatonal en las principales vialidades; las vialidades no son aptas para recibir a esa cantidad de peregrinos .

La delegación de Chalma es viable para implementar políticas de planificación territorial de control y prevención, pese a su condición rural, es necesario que instituciones gubernamentales trabajen con autoridades locales, para dar certidumbre jurídica, en la imagen urbana de los inmuebles históricos. Cabe resaltar, que el Plano más reciente de Chalma no coincide con las necesidades actuales de la población, no determinando el uso de suelo para acondicionar; imagen urbana, redes de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos

De esta manera, generar estrategias para la reubicación de vendedores ambulantes, del mercado, delegación y centro de salud municipal; al igual que el mantenimiento a las redes de infraestructura que dotan de los servicios públicos básicos, al equipamiento y la construcción de nuevos edificios que doten de servicios urbanos.

En el caso de Chalma, han surgido diversas investigaciones abordando el turismo en el contexto antropológico que evidencia el impacto místico de esta figura religiosa que ha traspasado la frontera territorial del Estado de México; sin embargo, no existe ninguna investigación que aborde a esta delegación y al fenómeno espacial que ahí se presenta desde la visión de la planificación territorial.

Este apartado ha sido un cimiento para contribuir a las necesidades de la realidad en cuanto al ordenamiento del espacio turístico de Chalma, sin embargo, para realizar dicho ordenamiento, en la actualidad debe abordarse la coyuntura entre la planeación territorial y la actividad turística como objeto sistémico. La delegación de Chalma está emplazada en un espacio estructurado por el Santuario, que ha condicionado su dinámica funcional por ser el polo estructural de traza urbana, redes de infraestructura, distribución de los usos del suelo y localización de equipamiento, aunado el predominio de un sector que a través de normas dirigidas al desarrollo de los planes sin antes un proceso participativo ha generado un crecimiento urbano improvisado.

Esta morfología ha dado una identidad física a Chalma; la capacidad de la zona urbana para expandirse hacia el sur y para alojar a su población local y a los 3.6 millones de turistas en respectivas épocas del año, depende del emplazamiento y las condiciones culturales y socioeconómicas que aloja este territorio. La cual hace que Chalma necesite de una planeación estratégica para evolucionar y prevenir escenarios siniestros.

La traza de plato roto característica de la zona urbana es perceptible alrededor del santuario, por lo que comerciantes y habitantes han constituido las vialidades primarias y secundarias por las cuales los visitantes se ven obligados a transitar hacia el Santuario, provocando un tránsito lento de peregrinos de lo cual resulta una acumulación de personas poniendo en riesgo su integridad física; tomando en cuenta que las vialidades fueron planeadas para la capacidad de carga y la ubicación de un mercado informal semifijo.

La planificación nos sujeta a la capacidad de anticipación ante posibles escenarios y la concepción y manifestación de fenómenos sociales y naturales en un determinado territorio. La planeación urbana en la delegación de Chalma debe ser un proceso sistemático, creativo, participativo y pragmático con estrategias integrales de corto, mediano y largo plazo, que tengan por objetivo instituir la calidad de vida de los habitantes y turistas residen en esta zona, mejorando las condiciones materiales y preservando para futuras generaciones bienes tangibles e intangibles de esta región.

Capítulo 4. Propuestas y Alternativas hacia una Agenda Urbana de desarrollo en Chalma, Estado de México.

4.1 La importancia del turismo religioso como actividad económica y su impacto en la estructura urbana.

El Santuario de Chalma ha propiciado un crecimiento urbano adaptándolo a las condiciones físicas geográficas de la región, asimismo los usos de suelo predominantes han surgido y adaptado a la cercanía del Centro Religioso. Esto ha ocasionado que el área urbana crezca descontroladamente y que afecte los recursos naturales de la zona ya que esta se encuentra entre peñascos y las zonas urbanizables sean las áreas de agricultura, perdiendo este recurso y haciendo que la población se dedique al comercio religioso.

La constante afluencia de peregrinos y turistas de 3.6 millones anuales¹¹ al Santuario de Chalma ha consolidado a la delegación como un polo de atracción espiritual, participando en la economía local, y no solo compitiendo con centros turísticos religiosos regionales, sino también Estatales y Nacionales. Se puede notar que existe una fuerte entrada de capital, lo cual las autoridades no lo aprovechan para mejorar las condiciones físicas y aunque gran parte de la población cuenta con los servicios básicos, hace falta mantenimiento y actualización de infraestructura, y equipamiento.

En cuanto a infraestructura, como ya se mencionó, más del 90% de las viviendas de la delegación cuenta con los tres servicios públicos básicos. El alumbrado público, en la periferia, el servicio es deficiente y no cuenta con el mantenimiento adecuado. Asimismo, en las vialidades primarias no abastece a los espacios públicos propiciando que los visitantes estén expuestos a un peligro, como asaltos y lesiones por caídas al no visualizar la condición física de la vialidad. Siendo un lugar turístico debe haber mayor atención a este problema por parte de las autoridades, así se podrá consolidar como una comunidad atractiva para los turistas y peregrinos ya que la imagen urbana sería más agradable.

¹¹ Agendas de competitividad de los destinos turísticos en México 2013 - 2018

Para efectos de agua entubada la infraestructura es insuficiente para la distribución a las viviendas, principalmente a los comercios, lo que genera que se construyan tomas clandestinas e improvisadas, no se adaptan a las condiciones del terreno, impidiendo la movilidad del turista y provocando una imagen urbana deteriorada.

En la red de drenaje Chalma no cuenta con una tubería especial para los desechos, una parte considerable se vierte directamente al río, mientras que la restante fluye por los canales.

“Para el año 2013, se menciona el arribo a Chalma de 3.6 millones de visitantes este importante flujo de visitantes implica un riesgo al patrimonio natural del poblado y de los alrededores, que no puede simplemente pasarse por alto. Por ejemplo, en el río Chalma se vierten aguas residuales, producto de los sentamientos humanos, pero también de la actividad turística y comercial.” (SE - CTUR, 2013)

Las vialidades se encuentran invadidas por la aglomeración de automóviles y de comercios, ocasionando que el tránsito sea lento. Asimismo, los puestos que se encuentran invadiendo las aceras, ocasiona que la población transite por la vialidad, y está siendo el principal acceso no cuenta con mantenimiento, ya que hay baches y puede ocasionar accidentes tanto para los peatones como para los automovilistas.

En este contexto, el equipamiento no es el adecuado para recibir a millones de peregrinos, ya que no cuenta con los recursos necesarios o son ineficientes, ya que el servicio de alojamiento es insuficiente y se encuentra en malas condiciones, haciendo que la población se traslade hacia Malinalco para encontrar un mejor lugar para pasar la noche, o en algunas ocasiones los peregrinos se llegan a quedar en los camiones.

Mientras que en el tema de servicio de salud es muy ineficiente tanto para los peregrinos como para la población residente, por la cantidad de peregrinos que recibe es necesario que haya médicos, por algún accidente que se presente. Solo existe un centro de salud, y no se encuentra en funcionamiento por falta de material, haciendo que la población se traslade a Malinalco.

Los parques y plazas son un atractivo principal de la delegación, y estas no cuentan con el mantenimiento, para contrarrestar las malas condiciones físicas actuales, perdiendo gran potencial turístico, ya que son principales puntos de reunión de la población. También presenta un riesgo en cuanto a inseguridad, ya que al no haber mantenimiento en las instalaciones se considera inseguro.

La terminal de Chalma cuenta con un amplio terreno, utilizado para estacionamiento público, sin embargo, solo puede ingresar la línea de camiones Flecha Roja, por lo tanto, las otras líneas de camiones que no pueden ingresar ocupan terrenos privados sin que tengan un acondicionamiento adecuado para el estacionamiento de vehículos. Aunado a esto también se estacionan taxis para hacer “base” ocasionando congestión vial en la principal vía de acceso.

Existen taxis colectivos, los cuales se necesita por parte de las autoridades que los reubiquen o se les asigne un lugar en la terminal, para así evitar tránsito lento y que invadan el acceso a los peatones.

Chalma no cuenta con el sistema de educación en los niveles medio superior ni superior, haciendo que la población juvenil se traslade a otros municipios, o en algunos casos suspendan sus estudios y se dediquen solamente al comercio o a la agricultura. Cabe destacar que las escuelas de educación básica, no cuenta con todos los recursos materiales para los alumnos.

Es importante como resultado de esta investigación reconocer la necesidad de realizar un programa de regeneración urbana para crear mejores condiciones tanto para la población residente como para los migrantes, este factor redundará en beneficios no solo para la población visitantes sino derramará sus beneficios en la población local y en la mejora en las condiciones materiales de vida de la población residente.

4.2 Niveles de Gobierno y Planes de Desarrollo en el Funcionamiento de la Planeación Territorial en Centros Religiosos.

4.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

La Federación menciona que el turismo representa la posibilidad de crear trabajos, incrementar mercados donde operan pequeñas y medianas empresas, la posibilidad de preservar a riqueza natural y cultural. Es una certeza de acuerdo con el CONEVAL que el 87% de la población en municipios turísticos en nuestro país tiene un nivel de marginación “muy bajo”. (Plan Nacional de Desarrollo, 2013 - 2018)

México debe aprovechar integralmente el crecimiento del sector turístico a nivel mundial. Se debe mejorar el valor agregado de la oferta de este tipo de productos. En los últimos 30 años (1982-2012), Aunado a este punto el país ha perdido posiciones en la clasificación de la OMT al pasar del séptimo en 2000 al décimo en 2011 en la recepción de turistas internacionales. Para el caso del turismo religioso, se estima que Chalma recibe 2 millones de personas (Turistas, peregrinos, visitantes) anuales. Posicionándolo en el 6to centro religioso más popular de la república (C. Diputados., 2013)

En esta definición México se encuentra bien posicionado en el segmento de sol y playa, pero otros como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, de salud, deportivo, religioso, de lujo, de negocios y reuniones o de cruceros, ofrecen la oportunidad de generar más derrama económica. Para esto, es necesario contribuir con políticas de bienestar social como detonante de desarrollo humano de una región, políticas ambientales para la conservación de los elementos naturales y políticas económicas para la administración de los recursos y financiación de proyectos generados por el análisis de oferta y demanda del centro turístico.

Para ello se necesita políticas urbanas integrales y de coordinación que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de las comunidades receptoras mediante instrumentos jurídicos de planeación como agendas, planes y programas, en este orden de ideas, las políticas urbanas para este sector deben ser enfocadas para acrecentar la aportación del turismo a la disminución de pobreza, la contaminación ambiental y la inclusión social.

En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo contempla en el apartado VI. Punto 4. “México próspero” el objetivo general que es: “Mantener la estabilidad macroeconómica del país” Y al respecto se menciona en el...

Objetivo 4.11. “Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.”

Estrategia 4.11.2. “Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.”

Enfatizando en la línea de acción número 4.

Líneas de acción.

- Fortalecer la investigación y generación del conocimiento turístico.
- Fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y los productos turísticos.
- Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos.
- Posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además del de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros.
- Concretar un Sistema Nacional de Certificación para asegurar la calidad.
- Desarrollar agendas de competitividad por destinos.
- Fomentar la colaboración y coordinación con el sector privado, gobiernos locales y prestadores de servicios.
- Imprimir en el Programa Nacional de Infraestructura un claro enfoque turístico. (P.N. d D. 2013 - 2018)

Para efectos de la investigación el Plan Nacional de Desarrollo no aborda de manera específica los criterios para impulsar centros religiosos desde la visión de la planeación urbana.

4.2.2 Plan Estatal de Desarrollo Urbano 2011 – 2017

El Plan no menciona proyectos o programas sobre turismo religioso, sin embargo, solo establecen objetivos y líneas de acción para el crecimiento económico del Estado, impulsando al comercio local, tomando como principal apoyo al turismo en general.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, busca promover ante todo un desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio estatal. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia, el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las entidades federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.

En el apartado del Pilar 2, en las Líneas de Acción del Estado Progresista establece promover un apoyo a los comercios:

Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad.

1.4 Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa.

- Promover una simplificación fiscal focalizada para reposicionar los sectores productivos de la entidad, en particular el turismo.

Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.

3.3. Posicionar a la entidad como uno de los principales destinos turísticos sin costa del país.

- Impulsar el turismo de negocios, cultural, deportivo y ecológico.
- Promover un marco normativo y conceptual que propicie el desarrollo de una oferta turística competitiva.

- Promover un nuevo modelo de turismo que se oriente hacia la cultura, la ecología y los negocios.

3.4. Fomentar la comercialización local, nacional e internacional de los productos mexiquenses.

- Fortalecer la producción y consumo de productos locales para promocionarlos a nivel nacional e internacional y así contribuir en la generación de empleos.

Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.

4.1. Detonar la vocación productiva local.

- Promover proyectos productivos en zonas marginadas, con el objeto de impulsar el empleo y el desarrollo económico local.
- Promover proyectos productivos acordes a la vocación económica del municipio

4.2. Planear para fomentar el desarrollo regional.

- Consolidar y mantener actualizado el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano en sus niveles estatal, regional y municipal.
- Promover entre los municipios el uso de la planeación urbana como instrumento de crecimiento y bienestar social, así como el ordenamiento territorial.

Para efectos de este Plan, el Estado no incorpora el termino de Turismo Religioso, solo hace mención a la economía y lo retoma como una fuente para poder generar ingresos dentro del territorio.

4.2.3 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Malinalco 2016 – 2018

En términos a nivel de gobierno municipal, el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018 de Malinalco, Estado de México, aborda a Chalma, como el segundo centro religioso más popular del país; en consecuencia, habría poca relación entre las cifras otorgadas por el gobierno federal, estatal y municipal sobre la asistencia de visitantes al santuario. Sin embargo, la incorporación de este centro religioso al plan de desarrollo municipal incluye acciones como

1.7.5. Obras y acciones de alto impacto para un municipio progresista.

En el apartado de “obras y acciones”

Se cita el mantenimiento y rehabilitación de vialidades (topes, empedrado y pavimento) al igual que la construcción de Jardineras en predio Ubicado en Carretera a Chalma.

También la construcción de un puente vehicular y una ciclovía de 10 Km. para mejorar la comunicación y movilidad de los habitantes.

A igual que el mejoramiento de imagen urbana para la recuperación de la imagen urbana tradicional.

Solo para efectos de la delegación que es objeto de estudio el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018 contiene estrategias como las siguientes.

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario.

En el tema, núcleo social y calidad de vida.

- Apoyo para la instalación de cable y 4 cámaras de seguridad.
- Máquina retroexcavadora para una fosa séptica.
- Escuela Secundaria Federalizada “Francisco Montes de Oca.

En el rubro de “**demanda social**” el Plan indica para Chalma:

1. Dotar de infraestructura en las instituciones educativas, permitiendo ofrecer mayor seguridad de los cambios climáticos a los usuarios de las instalaciones durante el desarrollo de sus diversas actividades, mediante la rehabilitación de sistema de drenaje.
2. Llevar a cabo acciones y obras que van enfocadas a la producción desarrollo y comercialización de los productos agrícolas beneficiando a los productores del municipio, con la rehabilitación de la brecha saca cosecha en el ejido de Chalma.

Por tanto, el Plan de Desarrollo Municipal no ejerce objetivos específicos, al igual que estrategias para abordar de manera, particular y sistemática la planeación del Centro Religioso del Santuario de Chalma que se encuentra en la delegación que lleva el mismo nombre.

Tratándose de fenómenos sociales, esta delegación presenta un riesgo latente, al concentrar en determinadas épocas del año, la visita de innumerables peregrinos al santuario. Experiencias anteriores de estampidas con resultados trágicos son el principal indicador de su factibilidad, evidencia palpable de contaminación de corrientes de agua, imagen urbana deteriorada, y contaminación visual que altera el paisaje natural donde se emplaza el asentamiento humano.

4.3 Proyecto de Planeación Territorial para el Desarrollo Turístico de Chalma.

Se presenta una Agenda Urbana que incluya Planes, Programas, Proyectos y Acciones específicas para ser retomadas por las autoridades municipales e impulsar al Santuario de Chalma con una nueva visión más sustentable.

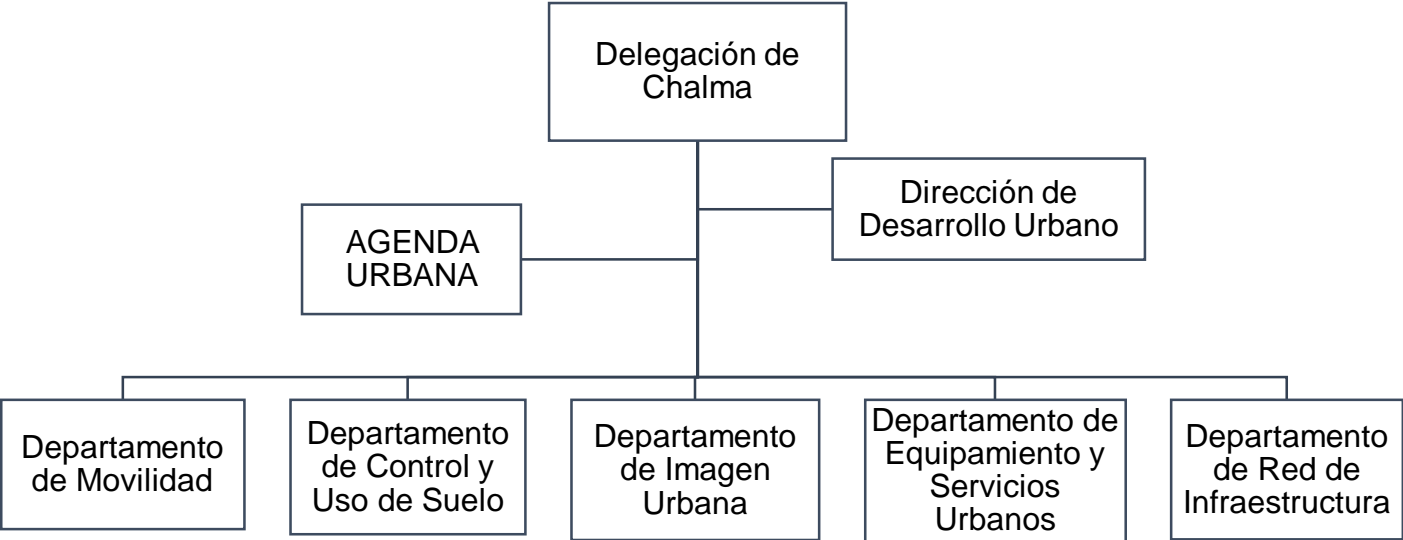
Todo lo expuesto nos permite formular una agenda urbana para la delegación de Chalma, basándose en el diagnóstico antes tratado y en la detección de necesidades de la población local, para la clarificación y asignación de responsabilidades en la gestión de diversos elementos que componen a Chalma.

Para elaborar el plan de acción inmediata se afronta la situación irresoluta de litigio en la que se encuentra Chalma, para estos efectos la agenda urbana hábitat III, en el apartado de “Nuestros principios y compromisos” número 15, inciso C nos indica que la elaboración e implementación de políticas urbanas en el nivel adecuado, por ejemplo, la creación de sistemas integrales de ciudades y asentamientos humanos, y la promoción de cooperación entre los niveles de gobierno para poder lograr un desarrollo urbano sostenible e integrado.

Bajo estos criterios las Administraciones Municipales junto a al Gobierno Estatal, deben analizar la inmediata incorporación de la localidad de Chalmita que esta conurbada con las otras tres localidades que conforman la delegación de Chalma y declararla una localidad integrada, de esta manera el fortalecimiento de gobernanza urbana facilitará la coherencia de los planes de desarrollo urbano y sus objetivos. Los territorios integrados tienen como fin optimizar la dimensión espacial de la configuración urbana y poner en práctica los resultados positivos de la urbanización.

Para efectos administrativos y organizativos el proyecto contempla la elaboración de una Dirección de Desarrollo Urbano que desconcentre departamentos para una sistemática e integral planeación urbana de la Delegación de Chalma.

Figura 4. Estructura Administrativa de la Dirección de Desarrollo Urbano.



Elaboración propia, 2017.

PLAN DE MOVILIDAD PARA CHALMA ESTADO DE MÉXICO

- **Objetivo:** Garantizar la seguridad vial de los residentes y turistas que ingresan al Santuario.

Estrategia 1: Generar información respecto al tema de Movilidad de la delegación.

Líneas de Acción:

- a) Elaborar estudios y expedientes técnicos que sean necesarios para la movilidad urbana.
- b) Creación de cartografía de las principales vialidades.
- c) Fomentar la información de movilidad para la población.

Estrategia 2: Gestionar con autoridades estatales el mantenimiento de las vialidades primarias.

Líneas de Acción:

- a) Ampliación a cuatro carriles de la carretera Tenancingo-Chalma y Santiago-Chalma
- b) Mantenimiento a las vialidades primarias, secundarias y terciarias de Chalma.
- c) Implementación de señalética

Estrategia 3: Crear un programa de seguridad vial

Líneas de Acción:

- a) Reubicación de las bases de taxis.
- b) Acondicionar los estacionamientos.
- c) Crear un convenio con las empresas de transporte público para que arriben a la terminal de Chalma.

Estrategia 4: Construir vías alternas para vehículos no motorizados de Chalma

Líneas de Acción:

- a) Barrios que promuevan el uso peatonal.
- b) Crear un andador en la vialidad Independencia y José María Morelos y las que colindan con el Parque Agua de Vida y la calle Al Calvario al norte del Santuario.
- c) Creación de una ciclo vía que conecte a Chalma con el Ahuehuate y Malinalco

PLAN DE CONTROL Y USO DE SUELO PARA CHALMA, ESTADO DE MÉXICO

- **Objetivo:** Controlar el crecimiento incipiente y el ordenamiento de la actual zona urbanizada.

Estrategia 1: Resolver el conflicto de litigio que permanece en la localidad de Chalma.

Líneas de Acción:

- a) Regulación de la tenencia de la tierra.
- b) Dar certeza jurídica a propietarios de los terrenos con sus escrituras.
- c) Gestionar la promulgación de Plaza Nueva, Chalma y Los Manantiales como localidades.

Estrategia 2: Implementar políticas de uso suelo para promover el crecimiento sustentable.

Líneas de Acción:

- a) Regular los usos de suelo dentro de la zonificación primaria para aumentar las condiciones materiales de la zona urbana consolidada.
- b) Elaborar una zonificación de uso de suelo.
- c) Implementación de etapas de crecimiento para la ordenación de los usos de suelo.

Estrategia 3: Creación de información geoestadística que contenga información topográfica y de usos de suelo.

Líneas de Acción:

- a) Gestión de un software de Sistema de Información Geográfica.
- b) Crear una base de datos cartográfica
- c) Elaboración de planos cartográficos temáticos.

Estrategia 4: Adecuar etapas de crecimiento dentro de un polígono de contención en la zona urbanizada actual y frenar la tendencia expansiva que actualmente se presenta.

Líneas de Acción:

- a) Delimitar el polígono del límite delegacional.
- b) Establecer la primera etapa de ocupación del suelo en la zona urbanizada.
- c) Promover la ocupación del suelo en la zona urbanizable

PLAN DE IMAGEN URBANA DE CHALMA ESTADO DE MÉICO

- **Objetivo:** Implementar para el desarrollo urbano en función de la actividad turística un reglamento de imagen urbana adaptándose a las características paisajísticas naturales de la zona sustentado en antecedentes arquitectónicos de la región.

Estrategia 1: Revisar los fundamentos jurídicos federales y estatales para la formulación del reglamento de imagen urbana de la delegación de Chalma, Estado de México.

Líneas de acción:

- a) Los municipios involucrados se comprometerán a la investigación de carácter técnico arquitectónico sobre la variable vivienda en la región.
- b) Las administraciones municipales proporcionaran mesas de dialogo en las cuatro localidades que conforman la delegación sobre propuestas y proyectos para la mejora de la imagen urbana

- c) Las acciones urbanísticas se detallarán con un procedimiento técnico sujetado a los instrumentos de planeación.
- d) Corresponderá al departamento de imagen urbana la responsabilidad de ejecutar el reglamento para garantizar la calidad paisajística de la zona.

Estrategia 2: Rehabilitar fachadas con una imagen urbana de características homogéneas compatibles con el paisaje natural.

Líneas de acción:

- a) Acondicionar las fachadas en las viviendas del corredor comercial de la vialidad M. Hidalgo
- b) Acondicionar fachadas de viviendas de las principales vialidades de la delegación de Chalma.
- c) Acondicionar las fachadas de las principales vialidades de la delegación de Ocuilan.

Estrategia 3: Garantizar la calidad arquitectónica y natural de los monumentos históricos localizados en Chalma.

Líneas de Acción:

- a) Identificar zonas de patrimonio natural y arquitectónico en Chalma, Plaza Nueva, Los Manantiales y Chalmita.
- b) Mantenimiento a las zonas de patrimonio natural y arquitectónico
- c) Gestión de acuerdos de protección patrimonial de edificios históricos ante el INHA

Estrategia 4: Crear rutas y vías de accesos peatonales para peregrinos adaptados a la morfología de la zona.

Líneas de Acción:

- a) Construir corredores temáticos sujetos a la identidad precolombina, colonial y contemporánea de la delegación de Chalma.
- b) Impulsar la construcción de una ruta turística
- c) Declaración de hitos paisajísticos y miradores urbanos

PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS PARA CHALMA, ESTADO DE MEXICO

- **Objetivo:** Remodelar el equipamiento para acondicionar a los residentes y turistas.

Estrategia 1: Acondicionar el centro de salud.

Líneas de Acción:

- a) Dar mantenimiento a las instalaciones del centro de salud.
- b) Hacer un convenio con instituciones como el Instituto Mexicano de Seguro Social, para brindar atención médica a la población de la delegación.
- c) Dotar de equipo especializado.

Estrategia 2: Hacer un convenio con la Secretaria de Educación Pública para dotar a las escuelas de materiales educativos.

Líneas de Acción:

- a) Gestionar el mantenimiento de las escuelas.
- b) Contratar a personal educativo por tiempo completo para primarias y secundarias.
- c) Brindar apoyos de útiles escolares a los alumnos.

Estrategia 3: Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.

Líneas de Acción:

- a) Gestionar con SEMARNAT la implementación de la planta tratadora de aguas residuales.
- b) Promover oficinas de información sobre el cuidado del medio ambiente
- c) Garantizar que los procesos de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos se cumplan con criterios de protección ambiental.

Estrategia 4: Recuperar los espacios públicos funcionales para la convivencia social, asimismo, incorporar señalamientos de información y turísticos.

Líneas de Acción:

- a) Dar mantenimiento a los parques y plazas de la delegación Chalma.
- b) Instalar módulos de atención turística en puntos estratégicos de las carreteras y rutas de peregrinaje.
- c) Implementar señalamientos para ubicar este tipo de espacios públicos.

PLAN DE RED DE INFRAESTRUCTURA, CHALMA ESTADO DE MÉXICO.

- **Objetivo:** Renovar las instalaciones de redes de telecomunicaciones, servicios públicos básicos y viales.

Estrategia 1: Conservación de las áreas próximas a redes e instalaciones de infraestructura restringiendo usos permitidos a aquellos que no afecten su funcionamiento.

Líneas de Acción:

- a) Promover el mejoramiento de las disposiciones y tratamiento de desechos sólidos.

- b) Controlar las descargas de aguas negras y grises de la zona comercial, habitacional y área de albercas, mediante la implementación de un sistema de saneamiento ecológico.
- c) Fomentar y promover el uso de sistemas ahorradores de agua en el municipio, incluyendo los sitios de alojamiento y servicios turísticos.

Estrategia 2: Eliminar las descargas directas de los drenajes a corrientes de agua perene e intermitente.

Líneas de Acción:

- a) Sanear arroyos, ríos y otros cuerpos de agua contaminados con aguas residuales, en particular el Río Chalma.
- b) Reutilizar aguas tratadas en sistemas de riego de áreas verdes u otros destinos bajo la norma aplicable.
- c) Llevar a cabo campañas dirigidas a la sociedad civil acerca de la necesidad de mantener limpia el agua del municipio.

Estrategia 3: Ampliación del servicio de drenaje.

Líneas de Acción:

- a) Construcción de un sistema de drenaje en la localidad de Chalma
- b) Construcción de un sistema de drenaje en la localidad de Plaza Nueva
- c) Construcción de un sistema de drenaje en la localidad de Los Manantiales

Estrategia 4: Ampliación de la red de telecomunicaciones.

Líneas de Acción:

- a) Ampliar el sistema de redes de internet.
- b) Ampliar el sistema de la red de T.V. digital.
- c) Instalar antenas de telefonía.

Conclusiones Generales.

El ordenamiento territorial es un modelo de planificación de visión integral sujeta a un debate sistemático para la organización del territorio, que mejor responda a los intereses y necesidades de la población. A través del tiempo, los gobiernos estatales y municipales no responden a los crecientes desafíos que plantea el crecimiento urbano en la que está inmersa la delegación de Chalma. La delegación presenta una dinámica de urbanización incipiente que registra altos costos en lo social, económico y ambiental.

El uso turístico de espacios patrimoniales incide posteriormente en la imagen que se cree del destino, repercutiendo, a su vez, en las motivaciones de los visitantes a los que se les oferta un espacio religioso como parte de un producto turístico. El turismo religioso es una denominación reciente para hacer referencia a un segmento de turistas, el cual busca mediante su desplazamiento tener un encuentro de tipo espiritual. La planeación territorial bajo los esquemas de ordenamiento territorial y turismo deben establecer un instrumento preventivo de conflictos territoriales existentes o latentes de comunidades que alojen esta actividad.

La propuesta de la agenda pretende ser una guía que contiene estrategias de corto, mediano y largo plazo, que pueden tomar autoridades Estatales, Municipales y ONG's que pretendan salvaguardar el turismo religioso desde la perspectiva de la Planeación Urbana. Se pretende diseminar de una manera homogénea la captación de capital producto del turismo religioso en la delegación, mediante proyectos que incentiven el desarrollo regional.

Se determinó un trinomio de variables (religión, turismo y desarrollo urbano) que ha incentivado el posicionamiento de Chalma entre los 5 centros religiosos más visitados del País con 3.6 millones de turistas, con un gasto promedio de 350 pesos por persona. Por esta condición se establece la urgente necesidad de preservar los monumentos tangibles e intangibles de la delegación.

De esta manera el turismo religioso ha venido impulsando cambios significativos en la actividad económica, en una delegación rural dedicada principalmente a actividades terciarias, que presentan características informales, que ha comparación de las actividades primarias captan un mayor ingreso. El proceso de transformación urbana de la delegación de Chalma se ha desarrollado a través del tiempo de manera abrupta y desorganizada por el deterioro del entorno, profunda desigualdad social y sin la aplicación de un sistema de planeación incluyente que presente acciones oportunas para la población residente y turistas. Esto ha profundizado una creciente segregación socio-espacial marcado por la inequidad desigualdad y pobreza.

El proceso de urbanización que presenta Chalma no ha sido regido con los instrumentos de desarrollo urbano necesarios para la organización, estructuración, crecimiento y progreso de la delegación. Los procesos de urbanización son una oportunidad para que las sociedades se reinventen basándose en una adecuada planificación que incluya instrumentos y herramientas que permitan mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, para ello es importante que la administración pública gestione planes urbanos que articulen usos de suelo con la provisión de infraestructura enfocada en la mejora de la accesibilidad a los servicios para la población, así podemos reducir la vulnerabilidad urbana ante desastres naturales y al mismo tiempo se promueve la eficiencia en los servicios públicos.

La organización y la planificación de los procesos de expansión de Chalma son desafíos latentes, los instrumentos para la planificación deben apuntar a acciones incluyentes con planes de expansión que tenga suficientes y adecuados servicios de infraestructura, movilidad, equipamiento, que propicien el desarrollo con visión a largo plazo. Si se quiere tener un mejor desarrollo turístico que sea un detonador de la economía regional se deberá entender el espacio en el que crece y las actividades que incluye en este territorio resolviendo conflictos y problemas actuales y potenciales (urbanos), utilizando las áreas de oportunidad que presenta la región construyendo un modelo territorial armonizado funcionalidad y calidad de vida.

La planeación urbana en la delegación de Chalma debe ser un proceso sistemático, creativo, participativo y pragmático con estrategias integrales de corto, mediano y largo plazo, que tengan por objetivo instituir la calidad de vida de los habitantes y turistas residen en esta zona, mejorando las condiciones materiales y preservando para futuras generaciones bienes tangibles e intangibles de esta región.

En esta medida el objetivo del planificador territorial es generar mejores condiciones para la habitabilidad humana que se logra a través de saber cómo se localiza, dosifica y como se sectoriza la ciudad, para que funcione de manera eficiente y funcional y que corresponda a las demandas ciudadanas. El capital que capta la delegación a partir de la actividad turística religiosa es una oportunidad para mejorar las condiciones materiales de la zona urbanizada y procurar la conservación del entorno natural; basándose en estrategias y líneas de acción, enmarcado en un sistema de planeación urbana integral.

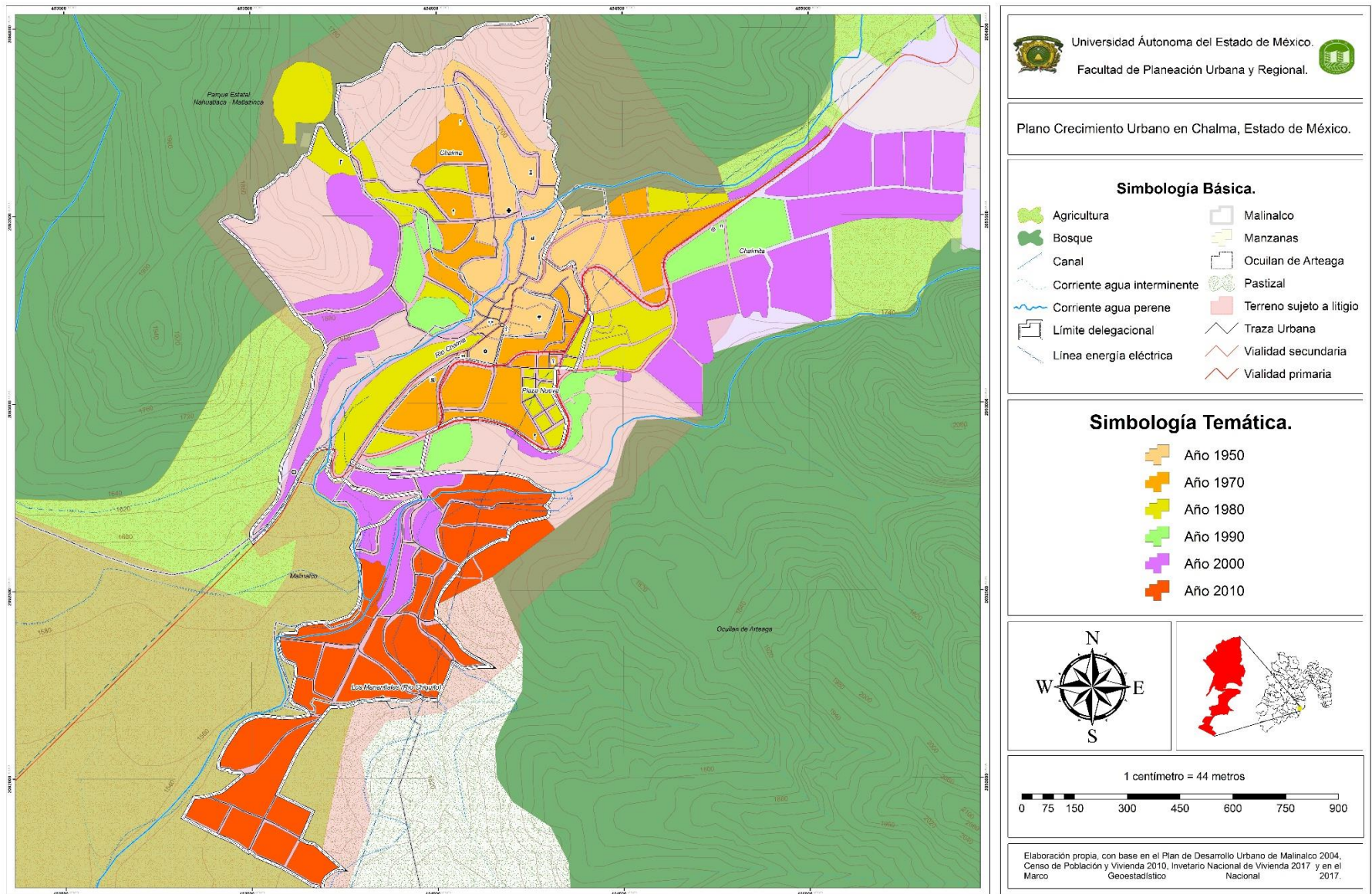
Como se ha precisado en la investigación, el turismo es una variable constante para la delegación y aunado a esto debe contar con una estructura urbana adecuada como resultado de desarrollo local. Esto propiciará un crecimiento acorde, sin dejar de lado la variable económica que impulsará mejores condiciones de vida de la población. Es necesario mencionar que el Santuario de Chalma es un lugar importante para los peregrinos y turistas, así como para la población residente. En esta guía se mencionan procesos de planeación que junto con objetivos, estrategias y líneas de acción ayudaran a la localidad a mantener un orden para recibir a visitantes. Por este número de personas que acuden al santuario, la localidad ha presentado deficiencias, y las autoridades no han hecho algo por ello. La necesaria aplicación de la reglamentación y regulación de estos santuarios religiosos para que cuenten con una adecuada planeación de largo plazo que redunden beneficios para la sociedad.

Respecto a la hipótesis planteada en esta investigación;

La actividad de turismo religioso ha generado un crecimiento anárquico y desordenado por la inexistencia de instrumentos de planeación que promuevan una organización de los elementos de la estructura urbana.

Y derivado del análisis realizado desde la visión de la planeación urbana; se concluye con la aceptación de este argumento a la pregunta que generó esa investigación científica sobre proceso de urbanización y turismo religioso.

Plano 15. Crecimiento Urbano en Chalma, Estado de México.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2017.

Figura 5. Proceso de Urbanización en Chalma, Estado de México.

Proceso de Urbanización en Chalma Estado de México.



Localidad	Categoría política	Localidad	Categoría política	Localidad	Categoría política	Localidad	Categoría política	Localidad	Categoría política	Localidad	Categoría política
Chalma	Pueblo	Chalma	Pueblo	Chalma	Pueblo	Chalma	Pueblo	Chalma	Pueblo	Chalma	Pueblo
Chalmita	Pueblo	Chalmita	Pueblo	Chalmita	Pueblo	Chalmita	Pueblo	Chalmita	Pueblo	Chalmita	Pueblo
		Plaza Nueva	Congregación	Plaza Nueva	Ranchería	Plaza Nueva	Indefinido	Plaza Nueva	Indefinido	Plaza Nueva	Indefinido
								Los Manantiales	Indefinido	Los Manantiales	Indefinido

Fuente: Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico Nacional, 2017

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Sarasa, José Luis y Espejo Marín, Cayetano (2006) “Interacción Mito Religioso/ Producto Turístico en la Imagen de la Ciudad” *Cuadernos de turismo* pp. 7 - 61
- Anónimo, s.f. *Historia de las peregrinaciones*. [En línea] Disponible en <http://es.catholic.net/op/articulos/1680/historia-de-las-peregrinaciones.html> (Consultada el 25 de marzo de 2016)
- Anónimo., s.f. *Teoría de la Planeación*. [En línea] Disponible en: http://www.ingenieria.unam.mx/~jkuri/Apunt_Planeacion_internet/TEMAII.1.pdf (consultada el 18 de marzo de 2017)
- Antonini, Alessandra s.f. *Planificación del Sector Turístico*. [En línea] Disponible en <http://dinamica-de-sistemas.com/revista/0305c.htm> (Consultada el 25 de marzo de 2016)
- Aulet, Silvia y Hakobyan, Karine. (2011) “Turismo religioso y espacios sagrados: una propuesta para los santuarios de Catalunya”. *Revista Iberoamericana de Turismo*, 1(1), pp. 63 – 82.
- Ayala Jorge (1965) *Chalma*. s.l. s.n.
- Blanco Oliva, Eduardo (2017) Otro punto de vista del Territorio [en Línea] disponible en: <https://eblancooliva.com/santiago-de-compostela-segun-catastro-a-1-1-2015-por-tamano-y-fecha/> (consultado el 9 de Marzo 2017)
- Borja Jordi y Castells Manuel (1997) *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. España, Taurus, p. 13.
- Cambralla, Alfredo (2012) *Estudio del sector turístico enológico y creación de una línea de productos de merchandising destinados para la venta en la ciudad de Requena*. Valencia: s. n.
- Chaspoul, Claudie y Luven Martine (1993) *Tourisme religieux*, París. Francia.

- Consejo de Promoción Turística de México, (s.f.) *Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos (SIIMT)*. [En línea] Disponible en <http://www.siimt.com> (consultada el 13 de julio de 2016)
- Cultura, D.F. (2017) *Las imágenes antiguas más bellas de la Ciudad de México*. [En línea] Disponible en <http://hellodf.com/las-20-imagenes-antiguas-mas-bellas-de-la-ciudad-de-mexico/> (Consultado el 30 de abril de 2016)
- Dachary, Alfredo y Arnaiz Stella. (2006) “El estudio del turismo: ¿Un paradigma en formación?” *Scielo, Argentina*, 15(2), pp. 79 – 92.
- De Arrillaga, José (1962) *El turismo: fenómeno social. Fondo de cultura económica*. Barcelona: s. n.
- De la Torre, Oscar (1997) *El Turismo. Fenómeno social*. 2 ed. s.l.:s.l. Fondo de cultura económica de España.
- Ducci María Elena. (2009) *Conceptos Básicos de Urbanismo*. 1ra ed. México: Trillas.
- Franco, Ángela y Zabala Sandra. (2012) “Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanos”. *DEARQ - Revista de Arquitectura / Journal of*, 11, pp. 10-21.
- Giménez, Guillermo. (2001) “Cultura, Territorio, y Migraciones. Aproximaciones Teóricas”. *Alternidades*, 11 (22), pp 5 – 14.
- Gobierno de Jalisco (2017) *San Juan de los Lagos* [En línea] Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/san-juan-de-los-lagos> (Consultado el 26 de Marzo de 2017)
- González Leyva Alejandra. (1991) *Chalma: Una devoción Agustina*. 1ra ed. Toluca, Estado de México, México.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco. (2009) *Plan de Desarrollo Municipal Malinalco, México. 2013-2015* Malinalco, Estado de México.

- Hernández Gisela, Vargas Marco y Susana Susana, coord. (2012) *El municipio como principal gestor en la planeación turística participativa. Una propuesta de aplicación al Municipio de Ciudad Valles*. San Luis Potosí. México: *Turismo Espiritual II Una Visión Iberoamericana*. México pp 181 - 189.
- I.I.E.G. Instituto de Información Estadística y Geográfica (2017) *San Juan de los Lagos, Diagnostico de Municipio, Jalisco*. pp. 1 - 33
- I.N.A.H. Instituto Nacional de Antropología e Historia (2017) *Mediateca, Colecciones* [En línea] Disponible en: [http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A\(Chalma,%20estado%20de%20M%C3%A9xico\)](http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/search/catch_all_fields_mt%3A(Chalma,%20estado%20de%20M%C3%A9xico)) Consultado el 3 Mayo 2017)
- I.N.E. Instituto Nacional de Estadística de España (2017) [En línea] Disponible en: <http://www.ine.es> (consultado el 22 de Marzo de 2017)
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Censo de Población y Vivienda 2010* [En línea] Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/> (consultado el 12 de mayo de 2017)
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas* [En línea] Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/> (consultado el 10 de mayo de 2017)
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Marco Geoestadístico Nacional, Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas* [En línea] Disponible en geoweb2.inegi.org.mx/ahl (consultado el 10 de mayo de 2017)
- Jacobs, Jane (1971) *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Península.
- L. d. P. Ley de Planeación. (1983) *Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión*. [En línea] Disponible en: www.diputados.gob.mx/ (consultada el 18 de marzo de 2017)
- L. F. d. T. Ley Federal del Turismo, (1992) *Congreso de la Unión*. México.

- L.G.A.H.O.T. y D.U. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016) *Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión*. [En línea] Disponible en: www.diputados.gob.mx/ (consultada el 18 de marzo de 2017)
- L.G.T. Ley General de Turismo. (2009) *Cámara de Diputados LXIII Legislatura*. [En línea] Disponible en <http://www.diputados.gob.mx> (Consultada el 6 de agosto de 2016)
- Lanquar, Robert, (2007) *La nueva dinámica del turismo religioso y espiritual*. Resumen del informe general de la OMT sobre Turismo y Religiones: una contribución al diálogo de las religiones, culturas y civilizaciones, Córdoba, España: OMT, págs. 1-9
- Llanos, Luis. (2010) *El concepto de Territorio y la Investigación en Ciencias Sociales. Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 7(3), pp 207 – 220.
- López, Ledys. (2014) *Impactos territoriales y lineamientos de ordenación para territorios con vocación turística*. tesis de Maestría Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.
- Macedo Leticia, coord. (2012) *La dimensión territorial del Turismo Religioso. México: Turismo Espiritual II Una Visión Iberoamericana*. pp 15 - 25
- Martínez Cárdenas, Rogelio y Ruezga Martínez Silvano (2006) El “turismo religioso por motivación religiosa en México, el caso de San Juan de los Lagos” Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo, Junio (14) pp. 167 – 176
- Martínez Rogelio coord. (2012) *Turismo espiritual II Una visión iberoamericana*. México, p.13.
- Martínez Rogelio s.f. “Desarrollo regional cimentado en el turismo religioso” [En línea] disponible en <https://etudescaribeennes.revues.org/5368?file=1> (Consultado el 28 de marzo de 2017)

- Mathieson, Alister y Wall, Geoffrey. (1982) *Tourism: Economic, Physical, and Social Impacts*. New York, London: Longman.
- Millán Vázquez de la Torre Ma. Genova, Morales Fernández, Emilio y Pérez Naranjo Leonor (2010) “Turismo Religioso: Estudio del camino de Santiago” *Gestión Turística*, Junio (11) 9-37.
- Nicollo y Maffeo (2007) Mapa de Santiago de Compostela, España. [En línea] Disponible en: <http://www.nicolomaffeo.es/espana/mapas/santiagodecompostela.htm> (consultado el 9 de marzo 2017)
- OMT. Organización Mundial del Turismo. (2017) World Tourism Organization UNWTO. [En línea] Disponible en <http://www2.unwto.org/es> (Consultado el 23 de marzo de 2016)
- P.D.M. de M. Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco (2016) Gobierno del Estado de México, Plan de Desarrollo Municipal (2016 - 2018) de Malinalco, Estado de México.
- P.M.D.U.d.M. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Malinalco (2004) Gobierno del Estado de México [en línea] Disponible en: <http://sedur.edomex.gob.mx/malinalco> (Consultado el 18 de mayo de 2017)
- Parellada, Joseph (2009) “Turismo Religioso: y espacios sagrados: Una propuesta para los Santuarios de Catalunya”. *Revista Iberoamericana de Turismo*, 1, p.67.
- PDDU. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (2010) *Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2008-2010*. México: s.n.
- Plan de Desarrollo, (2011 – 2017) Gobierno del estado de México, C.O.P.L.A.D.E.M. *Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México*. México.
- Plan Nacional de Desarrollo, 2013 – 2018. México. s.n.
- Porcal, Gonzalo. (2002) *Turismo en los alojamientos rurales de Álava. El auge del agroturismo*. Zaragoza, España: s.n.

- Ramos Aldo y Fernández Guillermina. s.f. *Impactos Negativos del Turismo Convencional* [En línea] Disponible: en <http://www.turismo-sostenible.org/docs/Impactos-negativos-del-turismo-convencional.pdf> (consultado el 14 de abril del 2016)
- Recorrido virtual. (2016) *Google Earth*. [En línea] Disponible en <https://www.google.com.mx/intl/es/earth/> (Consultado el 30 de abril de 2017)
- Ricaurte Carla. (2009) *Manual para el diagnóstico turístico local. Una guía para planificadores*. s.l. s.n.
- Robles, Javier (2001) “Turismo Religioso. Alternativa de apoyo a la preservación del Patrimonio y Desarrollo” *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. 8 (octubre): 742-98
- Romero Javier (1967) *El Estado de México*. Gobierno del Estado de México. s.l. s.n.
- Santander Botello Luis Carlos, Bacab Sánchez José Rubén y Pérez, Ramírez María del Carmen. (2005) *Turismo: Buceo y Conservación*. Teoría y Praxis enero - diciembre pp. 81 - 86.
- Secretaría de Turismo del Estado de México. (2015) *Programa Parcial de Desarrollo Turístico de Chalma*. Gobierno del Estado de México, Toluca, Estado de México.
- Secretaría de Turismo del Estado de México. (2011) *Anuario Estadístico de Turismo*. Gobierno del Estado de México, Toluca, Estado de México.
- Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México. (2011) *Resumen ejecutivo del programa de conservación y manejo del parque estatal Nahuatlaca – Matlazinca*. Gobierno del Estado de México, Toluca, Estado de México.
- SECTUR. Secretaría de Turismo. (2013) *Agendas de Competitividad de los destinos turísticos de México 2013 – 2018 Chalma, Estado de México*. México, Secretaría de Turismo.
- SECTUR. Secretaría de Turismo. (2013) *Agendas de Competitividad de los destinos turísticos de México 2013, Estudio de Competitividad Turística de San Juan de los Lagos. (Diagnóstico)* México, Secretaría de Turismo.

- SECTUR. Secretaria de Turismo. (2015) [En línea] Disponible en <http://www.gob.mx/sectur/articulos/recorridos-del-espíritu-turismoreligioso> (Consultado el 08 de abril de 2016)
- SECTUR. Secretaría de Turismo. (2016) *México entre los países más visitados por turismo religioso*. [En línea] Disponible en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-entre-los-paises-mas-visitados-por-turismo-religioso-sectur> (Consultado el 17 de enero de 2016)
- SECTUR. Secretaria de Turismo. (2017) DATATUR *Sistema de Monitoreo análisis integral del Turismo*. [En línea] Disponible en <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario> (Consultado el 30 de mayo de 2016)
- SEDATU. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2017) *Reglas de Operación del Programa de Infraestructura, para el Ejercicio Fiscal 2017*. [En línea] Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191406/Reglas_Operacion_Programa_Infraestructura_2017.pdf (Consultado el 22 de enero de 2016)
- SEDESOL. Secretaria de desarrollo Social (2012) *Sistema Urbano Nacional 2012*. Glosario de términos de desarrollo urbano. pp 13 – 21
- Sola-Morales Manuel (1997) *Las nuevas formas de crecimiento*. Madrid: Ediciones UPC
- Stephen y Coulter. (2005) *Administración*. 8va ed. México: Pearson.
- Torres, Rebeca y Henshall Janet (2011) *Tourism and Agriculture: New Geographies of Consumption, Production and Rural Restructuring (Contemporary Geographies of Leisure, Tourism and Mobility)*. U.S.A.: Routledge.
- Universitat Politècnica de Catalunya. (2017) *Planificación Territorial y Urbana*. [En línea] Disponible en: <https://www.talent.upc.edu/esp/professionals/presentacio/codi/516700/planificaci-on-territorial-urbana> (Consultada el 18 de marzo de 2017)
- Verdejo, Ma. Del Mar (2010) “La Sostenibilidad de los Espacios Verdes Urbanos” *Bricojardinería, Urbanismo y Paisaje*. pp 1 - 8

ANEXO

Tabla 7. Clasificación de Uso de Suelo de la Delegación de Chalma.

Plan municipal de desarrollo urbano de Malinalco (Zona Chalma)											
Uso general	Uso específico	UIR	H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Densidad	Habitantes / hectárea		300	200	200	150	94	81	56.4	47	35
	N° de viviendas / hectárea		60	40	40	30	20	117.14	12	10	7.5
	M2 de terreno bruto / vivienda		167	250	250	333	500	583	833	1000	1333
	M2 de terreno neto / vivienda		100	150	150	200	300	350	500	600	800
Lote mínimo en subdivisión y/o privativo	Frente ml.		6	8	8	10	14	16	20	20	20
	SUPERFICIE M2		100	150	150	200	300	350	500	600	800
Superficie mínima sin construir	% uso habitacional y/o no habitacional		25	30	30	40	50	50	60	60	75
Superficie máxima de desplante	% uso habitacional y/o no habitacional		75	70	70	65	50	50	40	40	25
Altura máxima de construcción	Niveles		2	2	2	2	2	2	2	2	2
	ML. SOBRE DESPLANTE		6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Intensidad máxima de construcción	Número de veces el área del predio		1.5	1.4	1.2	1.2	1	1	.8	.8	.5

Habitacional													
				H1000A	H1333A	H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	
Habitacional	Habitacional unifamiliar	Una vivienda		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Habitacional plurifamiliar	Una vivienda		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		Más de 60 viviendas	UIR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Actividades terciarias.													
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A	
Oficinas	Publicas de gobierno, sindicales, consulados, representaciones extranjeras, agencias comerciales, de viajes y privadas.	Hasta 30 m2 por uso.						X					
		De 31 a 120 m2 por uso.						X					
		De 121 a 500 m2 por uso.		X	X	X	X	X			X	X	X
		De 501 a 1000 m2 por uso	UIR		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Más de 1001 m2 por uso	UIR				X	X	X	X	X	X	X

				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Servicios financieros.	Sucursales bancarias, aseguradoras, agencias financieras, casas de bolsa y cajas populares.	Cualquier superficie por uso	UIR		X	X	X					
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Comercio de productos y servicios Básicos.	Establecimientos para la venta de abarrotes, vinos y calzado; expendios de alimentos sin preparar y de comida; panaderías, Tortillerías, dulcerías, fruterías, recauderías, carnicerías, pescaderías, rosticerías, salchicherías, farmacias, papelerías, Periódicos, revistas, librerías, tabaquerías, vidrierías,	Hasta 30 m2 por uso.		X	X	X	X					
		De 31 a 120 m2 por uso.		X	X	X	X					
		De 121 a 300 m2 por uso.			X	X	X					

	tlapalerías, salones de belleza, peluquerías, lavanderías, tintorerías, Cremerías, tortillerías, pollerías, misceláneas, lonjas mercantiles y minisúper.	Más de 301 m2 por uso.	UIR				X					
--	--	------------------------	-----	--	--	--	----------	--	--	--	--	--

			H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Comercio de productos y servicios Especializados	Establecimientos para la venta de materiales eléctricos, de plomería, decoración, artículos electrodomésticos, mueblerías, Perfumerías, joyerías, relojerías, regalos, artesanías, artículos fotográficos, boutiques, centros de copiado, imprentas, Estudios y laboratorios fotográficos, productos químicos y minerales, alquiler de mobiliario, escuelas de manejo, productos De belleza y de arte, ciber cafés, sex shops, video	Hasta 30 m2 por uso.	X	X	X	X					X
		DE 31 A 120 M2 POR USO.	X	X	X	X					

	juegos, alquiler de juegos infantiles, tiendas esotéricas, tiendas naturistas, Escritorios públicos, prótesis, ortopedia, equipos de rehabilitación, material quirúrgico, ferreterías, carpinterías, herrerías	DE 121 A 300 M2 POR USO.			X	X	X					
		MAS DE 301 M2 POR USO.	UIR									
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Comercio de materiales para la Construcción venta y/o renta de equipo para la Construcción	Casas de materiales, tiendas de pisos, azulejos y baños, establecimientos para la venta de productos prefabricados para la Construcción, tiendas de pinturas y/o impermeabilizantes.	Cualquier superficie	UIR	X	X	X	X					
	Maquinaria pesada, equipo ligero para la		UIR									

	construcción, cimbra en general.	Cualquier superficie				X	X					
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Comercio para la venta, renta, Deposito, reparación, servicio de Vehículos y maquinaria en general.	Establecimientos para compra, venta, renta y depósito de vehículos automotores en general, industrial y de servicios; Llanteras, refaccionarias, talleres eléctricos, electrónicos, mecánicos, verificaciones, hojalatería y pintura, tornos, Rectificación de motores, alineación y balanceo, reparación de mofles y radiadores, autopartes usadas, venta de carrocerías, Tianguis de autos usados.	Hasta 120 m2 por uso.				X	X					
		DE 121 A 250 M2 POR USO.				X	X					
		DE 251 A 500 M2 POR USO				X	X					
		DE 501 A 1000 M2 POR USO	UIR				X					
		MAS DE 1001 M2 POR USO	UIR				X					
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A

Establecimientos para el servicio de Vehículos.	Establecimientos de lavado engrasado y auto lavado de vehículos.	Cualquier superficie por uso	UIR	X	X	X	X						
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A	
Centros comerciales.	Tiendas de autoservicio.	Cualquier sup. Por uso.	UIR	X	X	X	X						
	Tiendas departamentales.	Cualquier sup. Por uso.	UIR	X	X	X	X						
	Centros comerciales.	Cualquier sup. Por uso.	UIR	X	X	X							
				UIR	H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Mercados.	Mercados.	Cualquier sup. Por uso.	UIR		X	X	X	X	X	X	X	X	
	TIANGUIS.	CUALQUIER SUP. POR USO.	UIR										
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A	
Bodegas y depósitos múltiples sin Venta directa al público.	Depósito de productos perecederos: frutas, legumbres, carnes, lácteos y granos.	Cualquier sup. Por uso.	IUR			X							
	Depósito de productos duraderos: abarrotes, muebles, ropa, aparatos electrónicos, materiales de construcción, maquinaria,	Cualquier sup. Por uso.	IUR			X							

	Cerveza, refrescos y materiales reciclables.											
	Depósito de productos inflamables y explosivos: madera, gas, combustibles, pinturas, solventes, productos químicos y Explosivos en general.	Cualquier superficie por Uso requiere de dictamen Especial de la d.g.o.u.	UIR			X						
	Productos para ganadería agricultura y silvicultura	Cualquier sup. Por uso.	UIR			X						X
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Bodegas y depósitos múltiples con Venta directa al público.	Depósito de productos perecederos: frutas, legumbres, carnes, lácteos y granos.	Cualquier sup. Por uso.	UIR			X						
	Depósito de productos duraderos: abarrotos, muebles, ropa, aparatos electrónicos, maquinaria cerveza,	Cualquier sup. Por uso.	UIR			X						

	refrescos y materia cualquier											
	Depósito de productos inflamables y explosivos: madera, gas, combustibles, pinturas, solventes, productos químicos y explos	Cualquier superficie por Uso requiere de dictamen Especial de la d.g.o.u.	UIR									
	Productos para ganadería agricultura y silvicultura	Cualquier sup. Por uso.	UIR			X						
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Rastros.	Rastros, faenación de aves	Cualquier sup. Por uso.	UIR			X	X					
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Estableci- -mientos con servicio de Alimentos sin bebidas alcohólicas. Solo de moderación	Cafeterías, neverías, fuentes de sodas, juguerías, refresquerías, loncherías, fondas, restaurantes, torterías, taquerías, Pizzerías, cocinas económicas,	Hasta 120 m2 por uso.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		De 121 a 250 m2 por uso.			X	X	X					
		Más de 251 m2 por uso.	UIR									

	ostionerías, merenderos, expendios de antojitos y salones de fiestas infantiles.											
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Establecimientos con servicio de Alimentos y venta de bebidas Alcohólicas y de moderación.	Cantinas, cervecerías, pulquerías, bares, centros nocturnos, clubes; salones para fiestas, banquetes y bailes, centros sociales, Discoteques, ostionerías, pizzerías y restaurantes en general.	Hasta 120 m2 por uso.				X						
		DE 121 A 250 M2 POR USO.				X						
		MAS DE 251 M2 POR USO.	UIR									
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Centros de consultorios sin Encamados.	Centros de consultorios y de salud; unidades de primer contacto, laboratorios de análisis, dentales, clínicos, ópticos;	Hasta 120 m2 por uso.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		De 121 a 500 m2 por uso.			X	X	X					
		Mas de 501 m2 por uso.	UIR			X	X					

	Dispensarios y centros antirrábicos.											
Hospitales y sanatorios.	Clínicas-hospital, sanatorios, maternidades, policlínicas, hospitales generales y de especialidades, centros médicos y unidades De rehabilitación físico-mental.	Cualquier superficie por uso	UIR	X	X	X			X			X
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Educación elemental y básica.	Jardín de niños, escuelas primarias, educación especial y guarderías.	Hasta 7 aulas.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Más de 7 aulas.	UIR			X	X	X	X	X	X	X
Educación media superior.	Preparatoria, vocacionales, institutos técnicos, centros de capacitación y academias profesionales	Cualquier superficie	UIR		X	X	X					X

Educación física y artística.	Escuelas de natación, música, baile, artes marciales, de modelos, pintura, escultura, actuación, fotografía, educación física y Manualidades y actividades acuáticas.	Hasta 250 m2 por uso.	UIR	X	X		X	X	X	X	X	X
		Más de 251 m2 por uso.	UIR									
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Instalaciones religiosas.	Templos y lugares de culto; conventos y edificaciones para la práctica y/o la enseñanza religiosa.	Cualquier superficie	UIR		X	X	X	X	X	X	X	X
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Centros de espectáculo culturales Y recreativos.	Auditorios, teatros, cines, autocine más, y salas de conciertos.	Cualquier superficie por uso	UIR		X	X						
	Bibliotecas, museos,	Hasta 250 m2 por uso.			X	X	X					

	galerías de arte, hemerotecas, bibliotecas, museos, galerías de arte, hemerotecas, pinacotecas, filmotecas, Cinetecas, casas de cultura, salas de exposición, centros comunitarios y salones de usos múltiples.	Más de 251 m2 por uso.					X						
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A	
Instalaciones para la recreación y los deportes	Balnearios y actividades acuáticas	Cualquier superficie por uso	UIR								X	X	
	Boliches, billares, dominós, ajedrez y juegos de salón en general, adiestramiento canino.	Hasta 250 m2 por uso.		X	X	X	X						
		Mas de 251 m 2 de construcción	UIR			X	X	X					
	Gimnasios en general.	Mas de 251 m 2 de construcción		X	X	X	X						X
		Mas de 601 m 2 de construcción	UIR										
	Canchas cubiertas en general.	Cualquier sup. Por uso.	UIR	X	X	X	X						X

	Canchas descubiertas en general.	Cualquier sup. Por uso.	UIR				X					X
	Palenques, exposiciones feriales	Cualquier superficie	UIR									
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Parques y jardines.	Plazas, jardines botánicos, juegos infantiles, parques y jardines en general.	Cualquier superficie por uso.	UIR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalaciones hoteleras.	Hoteles, moteles, casas de huéspedes, bungalows y posadas.	Cualquier superficie por uso.	UIR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asistencia-les.	Orfanatorios, asilos de ancianos e indigentes, albergues	Cualquier superficie por uso	UIR			X						
	Casas de cuna, estancia infantil	Cualquier sup. Por uso.	UIR		X		X	X	X	X	X	X
	Centro de integración juvenil.	Cualquier sup. Por uso.	UIR		X	X						
	Asociaciones civiles.	Cualquier sup. Por uso.	UIR	X	X	X	X					
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Instalaciones para la seguridad pública y	Estaciones de bomberos y ambulancias.	Cualquier sup. Por uso.						X	X	X	X	X

procuración de justicia.												
Funerarias y velatorios.	Funerarias y velatorios.	Hasta 250 m2 por uso.		X	X	X	X					
		Más de 251 m2 por uso.	UIR									
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Estacionamientos	Verticales, horizontales y pensiones.	Hasta 50 cajones.		X	X	X	X					
		De 51 a 100 cajones.	UIR									
		Mas de 101 cajones.	UIR									
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Terminales e instalaciones para el transporte.	Terminales de pasajeros urbanos.	Cualquier sup. Por uso.	UIR	X	X			X				
	Terminales de pasajeros foráneos.	Cualquier sup. Por uso.	UIR	X				X				
	Terminales de carga.	Cualquier sup. Por uso.	UIR									
	Sitios o bases de taxis.	Cualquier sup. Por uso.	UIR		X			X				
	Sitios o bases de carga.	Cualquier sup. Por uso.	UIR									
	Encierro y talleres de mantenimiento de transporte público en general.	Cualquier sup. Por uso.	UIR									

			H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Comunica- -ciones.	Oficinas, agencias de correos, telégrafos, teléfonos, mensajería, estaciones de radio, televisión, banda civil y Telecomunicaci ones	Hasta 250 m2 por uso.		X	X	X					
		Más de 251 m2 por uso.		X							
Torres o sitios celulares denomina- -dos radiobases	Tipo 1.- autosoportada (contenedor con torre en patio) Tipo 2.- arriestrada (salas con antenas en azotea) Tipo 3.- monopolar (salas con antenas en azotea)	Ver normatividad de ocupación en el documento del plan se requiere de dictamen especial de la d.g o.u.									

Actividades Secundarias.												
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
**MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO.	PRODUCCION DE MERMELADAS Y FRUTAS EN CONSERVA.	DE 250 A 500 M2 POR USO.		X	X	X						
		MAS DE 500 M2 POR USO.	UIR									
	MOLINOS DE SEMILLAS, CHILES Y GRANOS.	DE 250 A 500 M2 POR USO.		X	X	X						
		MAS DE 500 M2 POR USO.	UIR									

Actividades Primarias.												
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Servicios de apoyo a la agricultura, ganadería y silvicultura.	Servicios prestados por establecimientos especializados tales como: fumigación, fertilización, servicios pre-agrícolas de Rastreo, barbecho, subsoleo, desmonte, cosecha y recolección; distribución de agua para riego.	Cualquier sup. Por uso.				X						

	Clínicas veterinarias y despachos de agronomía.	Cualquier sup. Por uso.					X					
--	---	-------------------------	--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--

Infraestructura												
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Captación y distribución de agua.	Captación (diques, presas, represas, canales, arroyos y ríos), tratamiento, conducción y distribución de agua.	Cualquier sup. Por uso.	UIR									
	Operación de plantas potabilizadoras.	Cualquier sup. Por uso.	UIR						X	X	X	X
				H167A	H250A	H250B	H333B	H500A	H583A	H833A	H1000A	H1333A
Instalaciones en general.	Antenas, torres y mastiles de más de 30 mts.	Se requiere de dictamen Especial de la d.g.o.u.	UIR			X						

Fuente: Plan municipal de desarrollo urbano de Malinalco, 2002

Np: no permitido

Dt: Sujeto a un dictamen técnico vigente y haya sido emitida por autoridad competente antes de la entrada en vigor del presente plan.

- 1.- Puede haber variación entre usos habitacionales y cu/cru de la misma densidad, en cuanto a la mezcla de usos, altura, cos o cus, siempre y cuando se respete el número de viviendas por hectárea y el tamaño del lote.
- 2.- Los usos del suelo no contemplados en la presente tabla, deberán ser dictaminados, y en su caso, aprobados por la dependencia responsable en la materia. En el caso del equipamiento urbano los frentes, lotes mínimos y superficies sin construir, atenderán a lo señalado en las normas de la SEDESOL para cada tipo de equipamiento.
- 3.- Se dejan a salvo los derechos adquiridos por los titulares y sus causahabientes que provengan de autorizaciones relativas al uso y aprovechamiento del suelo que se encuentren vigentes y hayan sido emitidas por autoridad competente antes de la entrada en vigor del presente plan.
- 4.- Las alturas máximas señaladas en esta tabla, se medirán a partir del nivel de desplante.
- 5.- Los predios que den frente a un corredor urbano tendrán el uso como tal, siempre y cuando su acceso sea por la vialidad señalada como corredor.
- 6.- Los predios con frente a corredores urbanos, fuera del centro histórico, tendrán una restricción libre de 5.50 a lo largo del frente del predio, esta restricción no aplica en los usos habitacionales que no cuenten con comercio.
- 7.- Los predios de una zona con un uso determinado que colinden con otro uso, podrán adoptar tanto la normatividad propia como la colindante, e incluso mezclar ambas normatividades, siempre y cuando el acceso para ambos predios sea por la

vialidad que los limita. Esto no será aplicable para aquellos predios que se encuentren en zonas no urbanizables y equipamiento.

8.- En las áreas no urbanizables señaladas como "santuario de agua", se atenderá la normatividad establecida por la secretaría de ecología.

9.- Los frentes, lotes mínimos, superficie sin construir y la superficie de desplante varían de acuerdo al tipo de equipamiento y se sujetan a la aprobación de las autoridades estatales / municipales.

10.- Para la definición de los usos de impacto regional, se tomará en cuenta lo señalado en el acuerdo de fecha 13 de noviembre del 2002, por el que se autoriza el listado de giros de usos del suelo que requieren dictamen de impacto regional.

11.- Los usos o normas de ocupación especificados no comprendidos en el presente plan y/o tabla de usos del suelo, estarán sujetos a dictamen técnico emitido para los usos de impacto regional por la secretaria de desarrollo urbano y vivienda, para los usos que no son de impacto regional, el dictamen será emitido por la dependencia correspondiente del h. Ayuntamiento.

12.- El cálculo del número de viviendas para un predio será el siguiente:

Ejemplo: Terreno de 3,000 m² con densidad h-125-a (una vivienda por cada 125 m² de terreno)

$3000 / 125 = 24$ viviendas

13.- La clave para los usos del suelo será la siguiente: habitacional H-125-A

H = Habitacional 125 = m² de terreno bruto / viv.

CU = Centro Urbano 100, 125, 150, 167, 200, 250,

CRU = Corredor Urbano 300, 333, 417, 500, 583, 667, 833, 1000, 1333, 1667, 2000,

A = Tipo de mezcla de usos

Natural

N-PAS-P

BAR = barrancas p = protegida

PAR = parque

PAS = pastizal

ZR = zonas de riesgo

CA = cuerpos de agua

Fuente: Plan municipal de desarrollo urbano de Malinalco 2002

Un análisis de uso de suelo nos indica que, la mayoría del territorio de la zona de estudio ha sido destinado a la construcción de viviendas que actualmente son 1077 viviendas totales, esto sujeto a un cambio al uso mixto o comercial, tomando en cuenta que la delegación se dedica a actividades del sector terciario.

En las principales vialidades se aprecian cuadrantes que son destinados a la actividad comercial, con establecimientos fijos (restaurantes, hoteles, tiendas de abarrotes, vulcanizadoras, juegos mecánicos, farmacias, de alimentos y bebidas) y semifijos (puestos ambulantes de artesanías, vestimenta, calzado, dulces y alimentos).

La vialidad secundaria que conecta directamente con el Santuario, contiene al menos el 50% de los puestos fijos y semifijos de los 403 que inventarió el DENUE 2016, y esto es lo que define que los cuadrantes que intercepta sean exclusivamente de uso comercial. Generando así un centro de expendeduría para productores y comerciantes locales y regionales.

El Santuario está prácticamente rodeado por el uso mixto y comercial, separando a la localidad vecina “Chalmita” la cual no forma parte de la investigación debido a los límites territoriales que establece el programa parcial de desarrollo turístico de Chalma.